

INSTITUCIÓN EDUCATIVA

LICEO NACIONAL



P E I

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

IBAGUÉ

2025

Contenido

1	INTRODUCCIÓN	5
2	CONTEXTO INSTITUCIONAL	7
2.1	CARACTERIZACIÓN DE LAS FAMILIAS	7
3	JUSTIFICACIÓN	9
4	MARCO LEGAL	11
5	EMBLEMAS INSTITUCIONALES	13
5.1	ESCUDO	13
5.2	BANDERA	13
5.3	HIMNO DEL LICEO NACIONAL	14
5.4	LEMA	14
6	IDENTIFICACION INSTITUCIONAL	15
6.1	EQUIPO DE TRABAJO:	16
6.2	INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO VIGENCIA 2025	17
6.3	INTEGRANTES DEL CONSEJO ACADEMICO 2025	18
7	PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS INSTITUCIONALES	19
7.1	DEFINICION DE LA INSTITUCION	19
7.2	FILOSOFIA INSTITUCIONAL	19
7.3	MISION	21
7.4	VISION	21
7.5	RESEÑA HISTORICA: ORIGEN Y DESARROLLO DE LA INSTITUCION	21
8	LOGROS Y AVANCES	24
8.1	PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES	34
8.1.1	PRINCIPIOS	34
8.1.2	FINES: Articulo 67 C.N.	35
8.2	PERFIL DE LA ESTUDIANTE LICEISTA	36
8.3	DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL	38
8.4	ANALISIS SITUACIONAL	41
8.4.1	FORTALEZAS	41
8.4.2	DEBILIDADES	42
8.4.3	OPORTUNIDADES	42
8.4.4	AMENAZAS	43
8.4.5	ESTRATEGIAS	43
8.5	BIENESTAR ESTUDIANTIL	44
8.6	GESTION DIRECTIVA	44
8.7	EL REGLAMENTO O MANUAL DE CONVIVENCIA Y EL REGLAMENTO PARA DOCENTES. (VER ANEXO)	45
8.8	GOBIERNO ESCOLAR	45
8.8.1	MARCO CONCEPTUAL	45
8.8.2	OBJETIVOS	45
8.8.3	FUNCIONES DEL GOBIERNO ESCOLAR	46
8.8.4	ESTRUCTURA ORGANICA DEL GOBIERNO ESCOLAR	46
8.8.5	ÓRGANOS DEL GOBIERNO ESCOLAR	47
8.8.6	EL RECTOR	48
8.8.7	CONSEJO DIRECTIVO	49
8.8.8	CONSEJO ACADÉMICO	50
8.8.9	OTROS ÓRGANOS INSTITUCIONALES	51

9	MANUAL DE FUNCIONES	53
9.1	REGLAMENTO DE DOCENTES	53
9.1.1	DERECHOS DE LOS DOCENTES.....	54
9.1.2	DEBERES Y OBLIGACIONES DE LOS DOCENTES	54
9.1.3	PROHIBICIONES A DOCENTES	55
9.1.4	FUNCIONES DE LOS DOCENTES.....	56
9.1.5	FUNCIONES DEL ORIENTADOR ESCOLAR O CONSEJERO.....	60
9.2	FUNCIONES DEL COORDINADOR.....	61
9.2.1	FUNCIONES DEL COORDINADOR ACADÉMICO.....	63
9.2.2	FUNCIONES DEL COORDINADOR DE DISCIPLINA.....	64
9.3	FUNCIONES DE LAS SECRETARIAS	65
9.3.1	FUNCIONES DEL SECRETARIA ACADÉMICO.....	66
9.4	FUNCIONES DEL BIBLIOTECARIO	68
9.5	FUNCIONES DEL CONSEJO DE ESTUDIANTES.....	69
9.6	FUNCIONES DEL REPRESENTANTE DEL CURSO.....	69
9.7	FUNCIONES DEL REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES	70
9.8	FUNCIONES DEL JEFE DE AREA	71
9.9	FUNCIONES DE LOS MONITORES DE GRADOS	72
9.10	FUNCIONES DEL PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES	72
9.11	FUNCIONES DEL CELADOR.....	73
10	GESTION ACADEMICA.....	74
10.1	EL AMBIENTE ESCOLAR	74
10.2	ENFOQUE PEDAGOGICO Y METODOLOGICO- EL CURRICULO	76
10.3	LOS PLANES DE ESTUDIO	77
10.4	CENTROS DE INTERÉS	82
10.5	MODELO PEDAGÓGICO	83
10.5	EDUCACIÓN PREESCOLAR.....	149
10.5.1	OBJETIVO GENERAL DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR.....	150
10.5.2	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR.....	150
10.6	EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA.....	150
10.6.1	OBJETIVOS COMUNES DE LOS NIVELES DE BÁSICA Y MEDIA.....	151
10.6.2	OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL CICLO SECUNDARIO.....	151
10.6.3	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL CICLO SECUNDARIO.....	152
10.6.4	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA.....	153
10.7	ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS QUE GUÍAN LAS LABORES DE FORMACIÓN DE LOS EDUCANDOS.....	153
10.8	METODOLOGÍA.....	155
10.9	PLANES DE ESTUDIO Y CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO DE EDUCANDOS.....	156
10.9.1	CRITERIOS CURICULARES.....	156
10.9.2	DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO Y SECUENCIA DEL PLAN.....	156
10.9.3	ÁREAS OBLIGATORIAS Y FUNDAMENTALES.....	157
10.9.4	ÁREAS Y ASIGNATURAS OPTATIVAS.....	158
10.9.5	LOGROS GENERALES	159
10.9.6	LOGROS POR NIVEL	159
10.10	SIEE.....	161
11	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	161
11.1	APOYO A LA GESTIÓN ACADÉMICA.....	161
11.2	ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA Y DE LOS RECURSOS.....	162
11.3	ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.....	162
11.4	TALENTO HUMANO.....	163
11.5	APOYO FINANCIERO Y CONTABLE.....	164
12	GESTION A LA COMUNIDAD	165
12.1	ACCESIBILIDAD.....	165
12.2	PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD.....	166
12.2.1	PROYECTOS PEDAGÓGICOS ESPECIALES.....	168

13	LOS PROCEDIMIENTOS PARA RELACIONARSE CON OTRAS ORGANIZACIONES SOCIALES.....	169
14	ESTRATEGIA PARA ARTICULAR LA INSTITUCION CON EXPRESIONES CULTURALES LOCALES Y REGIONALES.....	171
15	ANEXOS.....	172

1 INTRODUCCIÓN

El presente P.E.I, busca en un período de 5 años, comprendidos entre 2018 y 2025 tener un horizonte claro que permita a la institución aunar esfuerzos para alcanzar la formación integral, resolver, los problemas que inciden en ella y atender todas las Gestiones Educativas con el propósito de mejorar las condiciones de vida de las estudiantes y grupos familiares de ésta parte del territorio Nacional, la cual debería convertirse en el eje fundamental del desarrollo de todos los habitantes.

El presente proyecto pretende subsanar algunos problemas de infraestructura física con la construcción y adecuación de espacios físicos y reparación y mantenimiento de los existentes ,adquirir de acuerdo a la disponibilidad de recursos y gestión institucional elementos que permitan utilizar nuevas tecnología para apoyar el aprendizaje y mejoramiento de procesos institucionales, actualizar el material didáctico, dotar la biblioteca, adquirir y actualizar las computadoras con el fin de dar una mejor respuesta al Área de Informática establecida por La Ley General de Educación, organizar la sala de audiovisuales, actualizar el laboratorio de Biología y Química, implementar estrategias de trabajo pedagógico, flexibles y adaptables a las diferentes condiciones que se puedan presentar y a las particularidades de las estudiantes atendiendo lo establecido en La Ley Estatutaria 1618 de 2013 “por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad” y El decreto 1421 de 2017,(Subsección 3-artículo 2.3.3.5.2.3.1.) que definen la educación inclusiva, a través de metodologías asociadas al desarrollo de competencias que posicionen la institución en un lugar de reconocimiento no solo Municipal sino, Departamental y Nacional.

Los objetivos de este proyecto están diseñados para desarrollar procesos que permitan que la alumna liceísta adquiera conocimientos, destrezas, habilidades y valores tales como: autonomía, responsabilidad, tolerancia, respeto, solidaridad, amistad, honestidad, entre otros. La autonomía debe ser entendida en términos de autogobierno, solvencia intelectual, afectiva, volitiva y psicomotriz; la responsabilidad como el cumplimiento consciente, eficiente y oportuno de todos los deberes y obligaciones al igual que al disfrute racional de los derechos humanos; mientras que la tolerancia y el respeto deben ser reflejadas en la capacidad de poder aceptar y convivir con los demás en forma armónica, el reconocimiento de la diferencia, la diversidad y la aceptación del otro como tal.

Los cambios mencionados anteriormente se logran con la transformación del paradigma tradicional, por un paradigma más acorde con el desarrollo integral de la estudiante, y sus condiciones particulares, que busque el desarrollo de competencias y aprendizajes que implican el Saber, el Hacer, el saber Hacer y el ser; lo cual es urgente para salir de la crisis que azota al país, de tal forma que las estudiantes liceístas aprendan a aprender, sean capaces de administrar su aprendizaje, logrando un aprendizaje autónomo donde el docente sea orientador, líder, asesor,

agente constructor de cultura, guía de los procesos de aprendizaje y co-evaluador desde los diferentes escenarios que dinamizan el proceso educativo en la actualidad.

Para responder a tal expectativa se diseñará un proceso educativo acorde al cambio pretendido el cual será un compromiso desarrollarlo con la participación directa de todos los estamentos de la comunidad educativa: Docentes, estudiantes, padres de familia y comunidad en general.

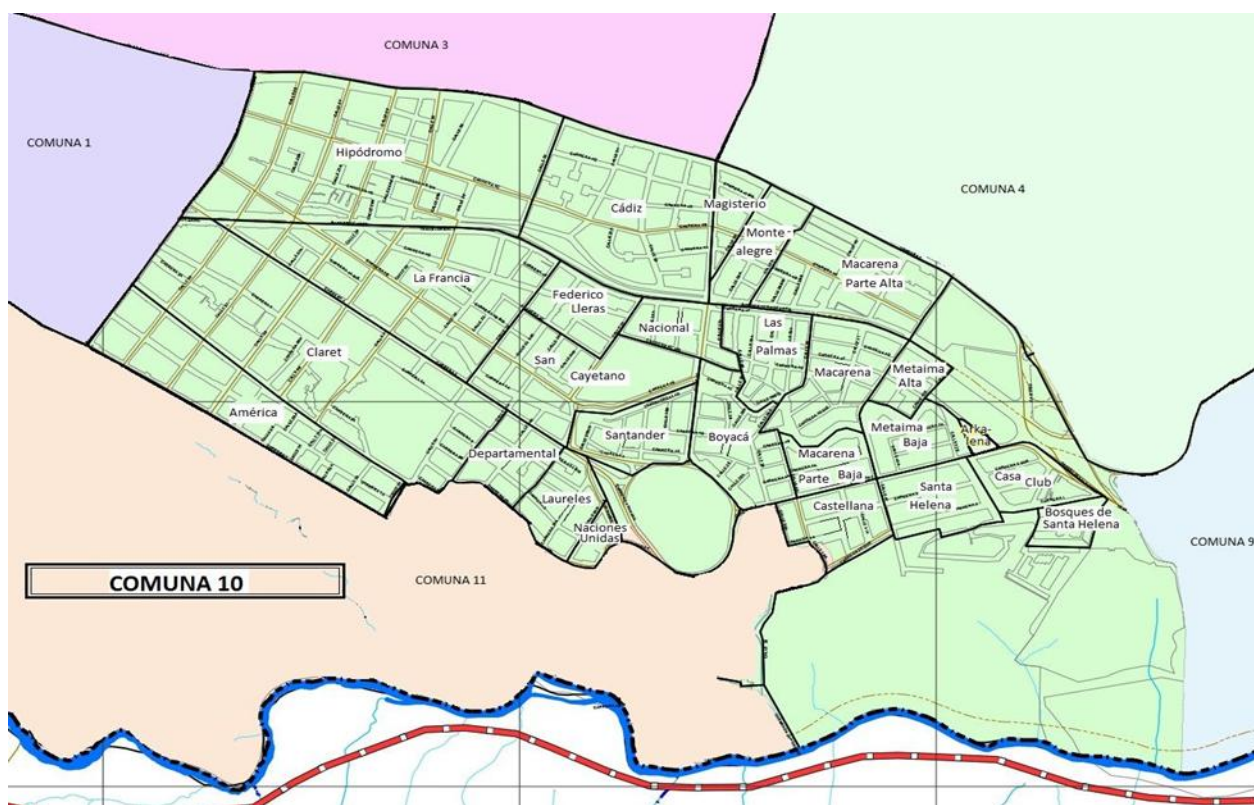
En este sentido, nuestra Institución hace una apuesta a la Formación Integral como una estrategia educativa del Gobierno Nacional en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida" y el Plan Decenal de Educación 2016-2026 el Ministerio Nacional de Educación avanza en la consolidación de alianzas para la implementación de Centros de Interés a través del Programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral (PTA FI 3.0), que busca mejorar los aprendizajes de los estudiantes en Colombia, fortaleciendo las prácticas y el liderazgo pedagógico de los docentes, por ello nuestro plantel ha iniciado un proceso de creación e implementación de tres Centros de Interés el primero esta focalizados en la educación CRESE (Ciudadana, para la reconciliación, antirracista, socioemocional y para el cambio climático) con las Líneas: Ciudadanía, convivencia Pacífica; Participación Democrática; Educación Ambiental para la Acción Climática y Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos, titulado C.I. Licenal Crese.

En segundo lugar, encontramos el C.I. LEO "Entre Letras y Sueños" una estrategia pedagógica que fomenta la competencia lecto-escritora, la oralidad y el desarrollo de la cultura escrita en la comunidad educativa, para que los estudiantes se comuniquen con efectividad y claridad en cualquier contexto. En tercer y último lugar encontramos el C.I. Pensamiento Computacional Licenal, donde se pretende desarrollar habilidades en programación y resolución de problemas, promoviendo un ambiente inclusivo y de apoyo mutuo.

Finalmente se puede decir que, al fortalecer la Formación Integral a través de los Centros de interés, se puede dar una educación humanista, incluyente, antirracista e intercultural que cuente, además, con un enfoque poblacional, de género, territorial y étnico, atendiendo especialmente a fortalecer la comprensión y apropiación del potencial de las estudiantes en diferentes áreas, incluyendo lo académico, emocional, social y físico.

2 CONTEXTO INSTITUCIONAL

La institución Educativa Liceo Nacional de carácter público y femenino, se encuentra ubicada en la comuna diez del municipio de Ibagué, busca una educación de calidad, con accesibilidad para estudiantes con diversas trayectorias en sus aprendizajes, garantizando el derecho a una educación inclusiva acorde con La Constitución Política,(artículos 7, 13,27) La ley General de Educación 115 de 1994 (art. 46) , La Ley Estatutaria 1618 de 2013 “por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad” y El decreto 1421 de 2017.



“Esta comuna se encuentra en el centro geográfico de la ciudad, El uso del suelo predominante de este sector, es de vivienda, institucional y el eje comercial que lo constituye la avenida 5ª y la carrera 4ª Estadio. Otras vías que cruzan la comuna son la Avenida Ferrocarril, La 4ª Estadio y la Avenida 1ª, en el sector sur de la comuna.

Pertencen esta comuna 25 barrios, entre los cuales se encuentra el barrio hipódromo, donde se ubica nuestra institución. Los estratos sociales predominantes son medio bajo, medio y alto.

2.1 Caracterización de las Familias

El tipo de familia es de predominancia extensa, puntuando en mayor medida, las madres o padres cabeza de familia, de estratos 1,2, y en algunos casos 3. Los niveles de formación de los padres van desde el bachillerato hasta carreras técnicas o tecnológicas y en menor grado profesionales. Las ocupaciones de los padres, madres o cuidadores son en mayor proporción, empleados de empresas oficiales o privadas, seguidos de trabajadores independientes (comerciantes y oficios varios).

Las problemáticas que más se presentan al interior de las familias están relacionadas con: separación de los padres, desempleo, ausencia de los padres y / cuidadores por situaciones de trabajo, enfermedades, fallecimiento de uno o de ambos progenitores y en algunos casos problemas mentales de los padres. Por otra parte, se han evidenciado estilos de crianza inadecuados, relaciones parentales inefectivas y en algunos casos maltrato o violencia intrafamiliar.

3 JUSTIFICACIÓN

El Proyecto Educativo Institucional es una respuesta a las múltiples exigencias del medio y a la proyección que tiene la ciudad de Ibagué en el contexto Nacional, a las necesidades reales de la comunidad, al desarrollo cultural y a la política educativa de descentralización implementada por el Gobierno Nacional.

Siguiendo los parámetros señalados por la Constitución Política de 1991 y la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994). Así como las orientaciones dadas por el Decreto único reglamentario 1075 del 26 de Mayo del 2015, La Ley 1098 de 2006 o “Nuevo código de la Infancia y la Adolescencia”, la Ley 1620 de 2013 y su Decreto reglamentario 1965 de 2013, por la cual se crea el “Sistema Nacional de Convivencia Escolar”, La Ley Estatutaria 1618 de 2013 “por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad”, El decreto 1421 de 2017, que define la educación inclusiva, se construye el PEI de la Institución Educativa “LICEO NACIONAL”, como una muestra de la iniciativa, la participación y el compromiso de la comunidad educativa en el desarrollo de las políticas que propenden por la formación integral de las estudiantes, respetando sus particularidades para formar una ciudadana libre, responsable, capaz de transformar su entorno, su región y su país.

Dentro de un marco político el PEI responde a los principios democráticos de participación y autonomía que las comunidades que las entidades territoriales y las regionales deben ejercer, comprometiéndose en la búsqueda de soluciones concretas para sus propias necesidades, así como en la transformación de la realidad local, regional y nacional.

Desde el punto de vista técnico, el PEI, se constituye en un instrumento de planeación eficaz que desarrolla procesos de formación ciudadana en el análisis de la realidad y establece propósitos de transformación y mejoramiento en todos y cada uno de los procesos de la educación como son la formulación, planeación, ejecución, seguimiento, control y evaluación.

Desde el punto de vista pedagógico, el PEI apunta al cambio en la búsqueda de formar personas comprometidas con su propio desarrollo, partiendo de las potencialidades y no de las debilidades, ya que, a partir del diagnóstico realizado por directivos, docentes, estudiantes y padres de familia, se incentiva a la comunidad para expresar sus opiniones e intereses; se brinda la oportunidad de participar activa y democráticamente, se posibilita el diálogo, la concertación y la crítica. El enfoque pedagógico concertado y adoptado por la institución, debe ser implementado por todos los educadores comprometidos en el cumplimiento de las acciones acordadas.

Desde lo normativo, el PEI debe ser coherente en su organización, propósitos y metas, con las políticas y estrategias del plan Educativo Departamental (PED), el Plan Educativo municipal (PEM). Debe establecer acciones, programas y recursos cuya viabilidad sea apoyada y adoptada

por las Autoridades Municipales, Departamentales y Nacionales en sus respectivos planes para formar la ciudadana que la Constitución señala, libre, respetuosa de la democracia, la paz y los derechos humanos, creativa, trabajadora y comprometida con el desarrollo científico, tecnológico y ambiental. Esto implica la necesidad de fijar unas políticas de cambio no sólo en lo instrumental y físico, sino esencialmente en lo pedagógico, estratégico, evaluativo y metodológico.

El que hacer del maestro debe ser innovado y mejorado, el nuevo educador debe ser un orientador dinámico, creativo que brinde espacios de participación, que eduque con su ejemplo en lo ético, moral, cívico y social a la estudiante liceísta. Debe olvidarse de la clase magistral para compartir el conocimiento con sus estudiantes en un ambiente de solidaridad y cooperación que produzca autoestima y seguridad. La estudiante debe ser la promotora de su propia educación, responsable, crítica, competente (de acuerdo con sus particularidades) y comprometida consigo mismo y con la sociedad.

Para brindar la educación integral que el país requiere es necesario elaborar un PEI que sea columna vertebral del sistema educativo de la institución, que no solo identifique y defina la Institución como tal, sino que se constituya en la directriz del quehacer educativo que recoja las propuestas y aspiraciones de la comunidad educativa y comprometa a todos y cada uno de los actores en la reorganización y autonomía de la institución; así como en el cambio actitudinal y pedagógico que se requiere para una educación integral con calidad, cobertura y futuro.

La Institución Educativa Liceo Nacional brinda diferentes enfoques en los que se puede interactuar dependiendo de la especialidad o profundización que la estudiante seleccione de acuerdo a sus intereses, condiciones particulares, proyecto de vida, su entorno y exigencias del mundo actual, las cuales permiten encausar a estas generaciones por la vía del desarrollo y crecimiento individual y colectivo, que con la esperanza de acceder a un futuro mejor seleccionan entre las diferentes opciones de bachilleratos que tiene como fortaleza la Institución Educativa, entre las que se encuentran la modalidad Técnica con especialidad en Electrónica y Comunicaciones y contabilización de operaciones comerciales y financieras en articulación con el SENA, las modalidades académicas con profundización en Ciencias Naturales, Humanidades lengua castellana (Manejo del Discurso) y en ciencias sociales (Derechos Humanos).

4 MARCO LEGAL

1. Los Derechos Humanos, Derechos del Niño y de la Mujer
2. La Constitución Política de Colombia en el Título II: De los Derechos fundamentales, de las Garantías y los Deberes, especialmente Capítulo 1: Arts. 16,29, 67,365.
3. Ley 115 de 1994 y todas las normas que reglamentan este aspecto desde el Ministerio de Educación Nacional (MEN)
4. Ley de Infancia y Adolescencia 1098 de 2006
5. Ley 1146 del 2007. Prevención de la violencia sexual
6. Ley 1257 del 2008. Sensibilización y Prevención de la violencia contra la mujer.
7. Decreto 366 del 9 de febrero del 2009 por el cual se reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o talentos excepcionales”
8. Ley 1620 del 15 de marzo del 2013. Convivencia escolar.
9. Decreto Reglamentario 1965 del 11 de septiembre del 2013 por el cual se reglamenta la ley 1620 del 2013
10. Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación.
11. Leyes 1384 y 1388 del 2010 para dar cumplimiento al Artículo 2.3.3.5.6.3.1 del Decreto 1075 de 2015, donde se define la responsabilidad para emitir orientaciones, poner en marcha estrategias educativas y brindar asistencia técnica a las Entidades Territoriales Certificadas (ETC), presenta las orientaciones para la implementación del apoyo académico especial y apoyo emocional a niñas, niños y jóvenes en condición de enfermedad.
12. Ley 1761 del 2015, contra el Femicidio.
13. Sentencias de la Corte Constitucional (T- 386 del 94, Su-648 del 98, T 345 del 2008, T 563 del 2013,etc.)
14. Ley 1801 de junio de 2016 Nuevo Código de Policía

15. La Ley Estatutaria 1618 de 2013 “por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad”,
16. Decreto 1421 de 2017 es la regulación sobre el derecho a la educación inclusiva de las personas con discapacidad en Colombia más novedosa y detallada que hay en Colombia
17. Ley 2025 del 2020 Escuelas para padres, madres y/o cuidadores
18. Directiva Ministerial N01. Del Ministerio de educación Nacional del 4 de marzo del 2022 sobre las orientaciones generales para la prevención de la violencia sexual en los entornos escolares

5 EMBLEMAS INSTITUCIONALES

5.1 ESCUDO



5.2 BANDERA



5.3 HIMNO DEL LICEO NACIONAL

CORO

Venid y con voz fervorosa
acento fraternal entonemos
himno del Liceo Nacional.

I

Ven cantemos un himno al colegio
con el alma encendida de amor
y del cielo tener deseemos
para honrarle el mejor galardón.

II

Estudiar es pensar que mañana
con el don celestial del saber
Nuestro hogar será luz, viva llama
en función amorosa de arder.

III

Del Liceo Nacional femenino
cada uno sea timbre de honor
y más tarde nos traiga el destino
frescos ramos de olivos en flor.

IV

El invicto estándar elevemos
de ese orgullo sin par del saber
y hasta el fin con valor procuremos
no perder ni el honor ni la fe.

Autor: Liborio Aguilar

Música: Francisco de Paula Rojas

5.4 LEMA

TODOS SOMOS LICENAL, LA EXCELENCIA... EL IDEAL

6 IDENTIFICACION INSTITUCIONAL

RAZON SOCIAL: INSTITUCION EDUCATIVA "LICEO NACIONAL"

DIRECCION: Carrera 5 calle 30 Esquina

SEDE: Principal y única

TELEFONO: 5152170-5152162

REGISTRO EDUCATIVO: 131009 Jornada Mañana

131076 Jornada Tarde

CODIGO DANE: 173001000367

CODIGO ICFES: 015859 Jornada Tarde

015842 Jornada Mañana

PROPIEDAD JURIDICA: Oficial

CARÁCTER: Femenino

CALENDARIO: A

JORNADA: Mañana - Tarde

MODALIDADES TECNICA Y ACADEMICA:

- Técnica con especialidad en Electrónica y comunicaciones.
- Técnica en Contabilización de operaciones comerciales y financieras, en articulación con el SENA.
- Académica con profundización en Ciencias Naturales.
- Académica con profundización en Humanidades lengua castellana (Manejo del Discurso).
- Académica con profundización en Ciencias sociales (Derechos Humanos).

PROPIETARIO: Municipio de Ibagué

ADMINISTRACION: Municipio de Ibagué

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO:

APROBACION: Resolución 1202 de 1 Dic de 1999 y Resolución 004106 del 13 de Noviembre del 2.018 por medio del cual se reconocen los avances en el PEI

RECTOR: Esp. Inés Herrera Vizcaya

TOTAL DE ESTUDIANTES: 2700 estudiantes

Niveles de servicio: Preescolar: Transicion-Jardin

Básica Primaria

Básica Secundaria

Media: Académica y Técnica

GRUPOS: 93 grupos

DEPENDENCIA: Núcleo Desarrollo Educativo No. 11

6.1 EQUIPO DE TRABAJO:

Rectora: Esp. Inés Herrera Vizcaya

Coordinadora Primaria Mañana y Tarde: Mg. Jenny Paola Hernández

Coordinadora Secundaria Mañana: Esp. Nelsy Murcia Moncaleano

Coordinadores Secundaria Tarde: Dra. Rosa Victoria Gómez Báez

Esp. Fabio Humberto Suarez Rodríguez

Orientadora Escolar: Esp. Nitza Victoria Pinzón

Personal Administrativo: Olga Lucia Puentes Ballesteros

María Vilma Peña Rojas

Diana Lucy Salgado Cardona

Demetrio Ruiz Tejedor

María Zoraida Abaunza Castañeda

Flor Elisa Aguiar

María Consuelo Guarnizo Cruz

Claudia Patricia Parra Osorio

Valeria Cogua Sanabria

Gustavo Castillo Torres

Florentino Ramírez Castro

Mónica Liliana Barrero Rojas

Ángela María Liévano Ortigoza

La institución cuenta con personal docente altamente calificado, con un total de 108 docentes de aula, del cual el 53% se encuentra escalonado entre las categorías 13 y 14 del decreto 2277, el 47% restante pertenece al decreto 1278. En su gran mayoría cuentan con estudios de postgrado, especializaciones, maestría y doctorado.

En el nivel de preescolar prestan sus servicios: 8 en transición y 1 en Jardín, en Básica primaria 37 docentes y 61 docentes asignados para atender el nivel de básica secundario y media, donde se privilegia para la asignación académica la especialidad.

Como anexo se relaciona al final del documento, el nombre de cada uno de los docentes según los niveles asignados.

6.2 INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO VIGENCIA 2025

Rectora: Inés Herrera Vizcaya

Docente representante de primaria y preescolar: Norma Constanza Espinoza

Docente representante de básica secundaria y media: Erika María Rodríguez Arias

Padre de Familia representante de preescolar y Básica Primaria: Jessica Paola Balaguera Torres

Padre de Familia representante de básica secundaria y media: Lina Maria Vasquez Toledo

Estudiante: Ana María Martínez Rodríguez

Exalumna: Mariana Mora.

Representante del sector productivo: Ilda Janet Rodríguez

Personera estudiantil: Juana Valentina Barreto Vargas

6.3 INTEGRANTES DEL CONSEJO ACADEMICO 2025

No	AREA	REPRESENTANTE
1	Rectora	Inés Herrera Vizcaya
2	Coord. primaria mañana	Jenny Paola Hernández Rubio
3	Coord. primaria tarde	Jenny Paola Hernández Rubio
4	Coord. convivencia mañana	Nelsy Murcia Moncaleano
5	Coord. académico mañana	Fabio Humberto Suarez Rodríguez
6	Coord. convivencia tarde	Rosa Victoria Gómez Sáenz
7	Tecnología e informática	Sandra Paramo Argueyo
		Cristian Fernando Naranjo Contreras
8	Educación Artística	Álvaro Oliveros
		Argemira Martínez Mora
9	Educación Física Recreación y deportes	Luisa Fernanda Cierra
		Orlando Prada
10	Educación Religiosa	José Mario Guarín Sosa
		Luz Milena Mosquera González
11	Educación ética y valores	Luz Piedad Ramírez Ballesteros
12	Especialidad en contabilización de operaciones comerciales y financieras.	Érica María Rodríguez Arias
13	Matemáticas	Alexander Castro Riaño
		Gissele Andrea Moreno
14	Ciencias naturales y educación ambiental	Gildardo Barreto Vargas
15	Área ciencia sociales	Martha Lucia Meza Hernández
		Judith Miranda Corrales
16	Humanidades lengua castellana	
17	Humanidades idioma extranjero	Juan José Barragán
		Mónica Lucia Ruiz Cardozo
18	Profundización ciencias naturales	María Lupe Diaz
19	Esp. electrónica y comunicaciones	Federico Alberto Castellanos

20	Filosofía	Jhon Fredy Cabiedes Montoya
		William Varón Rojas
21	Profundización derechos humanos	Víctor Manuel Gómez Moreno
22	Preescolares	Diana Roció Sierra García
23	Grados 1° 2° 3°	María Victoria Parra Carrasquilla
		María Eugenia Clavijo
24	Grados 4° 5°	Diana Bolívar
		Xiomara Posada
25	Tutora Del Programa PTA FI 3.0	Xiomara Alexandra Pérez Medina

7 PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS INSTITUCIONALES

7.1 DEFINICION DE LA INSTITUCION

La Institución Educativa "LICEO NACIONAL" Es un establecimiento de carácter oficial y fundamentado en los principios antes mencionados y cuyo objeto es la formación integral de sus estudiantes, guiándolas hacia los fines anteriormente propuestos, que procurarán desarrollar diferentes tipos de competencias para beneficio de la comunidad educativa, democráticamente organizada. Lo cual permitirá a los diferentes miembros de la comunidad vivir su cotidianidad, desarrollar sus habilidades para resolver problemas de la vida cotidiana, lo que más tarde se reflejará en el mejoramiento de la calidad de vida en su comunidad local, su municipio, del Departamento y por ende del país.

7.2 FILOSOFIA INSTITUCIONAL

La Institución Educativa "Liceo Nacional" de Ibagué, en su estructura orgánica desde el nivel de preescolar, Básica y media tiene como filosofía proporcionar a las estudiantes una formación integral, enmarcada en los principios de la moral, la cultura, el comportamiento social y político y el avance científico y tecnológico, para que sea este el eje y polo de su educación y con la capacidad de poder hacer uso racional de los conocimientos y competencias adquiridas, siendo estrictamente coherente con los fines de la Educación Colombiana.

Se fundamenta en la aplicación de los cuatro pilares de la educación del Siglo XXI a saber; aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser, aprender a convivir, enmarcado en una visión del hombre y la mujer, del mundo, de la historia, del saber y de la tecnología. Será preocupación general del plantel, orientar su proceso educativo hacia la formación integral, técnica y en competencias para que las estudiantes Liceísta sean libres, abiertas al diálogo, a la convivencia, a la diversidad y el respeto a la diferencia, al fomento del espíritu científico, a la adquisición del conocimiento, al cuidado del ambiente y aprovechamiento de las riquezas del medio,

comprometidas con la construcción del mundo actual base de una justa sociedad del mañana, inculcándoles a las alumnas valores como la solidaridad, individual y colectiva, la autoestima, la tolerancia y la ternura, el respeto por las diferencias y los bienes comunitarios y la participación activa en la solución de problemas eventuales en el entorno de la comunidad.

Teniendo en cuenta que somos una entidad delegada del Ministerio de Educación Nacional para formar a la juventud dentro del sector público, nos guiamos por los preceptos legales y por el Principio de Autonomía Institucional para Construir Currículo, a través del cual coadyuvar a la formación integral. Integralidad demostrada en educandas con valores morales, democráticos y principios éticos y religiosos, técnicos y científicos desde la modalidad Académica con profundización en Ciencias Naturales, Manejo del Discurso y Derechos Humanos y Competencias Ciudadanas; y las Modalidades Técnicas en Electrónica y Comunicación y Técnica en Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras. Además de los proyectos de liderazgo, medio ambiente, manejo del tiempo libre, democracia y de extensión a la comunidad.

Nos presentamos como una comunidad dinamizadora del conocimiento, la cultura y la investigación por lo que aparecemos como un centro de proyección dentro de un medio social competitivo a través de las actitudes y aptitudes de educadores, directivos y educandas. Nuestro fin es el de contribuir a la formación de personas competitivas dentro de los diferentes roles sociales, desde un trabajo curricular con identidad metodológica y desempeño interdisciplinar.

De acuerdo con la planteado en nuestra filosofía y la misión, la institución brindará una educación sin distinción de raza, credo religioso, política, clase social o necesidad educativa, bajo parámetros de cordialidad, respeto, convivencia, afecto y conciencia, formando estudiantes críticas, responsables y útiles a la comunidad. De acuerdo con el decreto **1421 del 2017**, que reglamenta la prestación del servicio educativo para la población con discapacidad en el marco de la educación inclusiva, la institución educativa Liceo Nacional brinda una **Oferta General**, según la cual, “todos los estudiantes con discapacidad, sin discriminación alguna tienen el derecho de acceder a la oferta institucional existente, cercana a su lugar de residencia, con estudiantes de su edad y recibir los apoyos y ajustes razonables pertinentes para que tengan un proceso educativo exitoso. La secretaría contratará los otros profesionales de apoyo según las necesidades.”



7.3 MISION

La Institución Educativa Liceo Nacional, de carácter oficial y ubicada en la comuna 10 del municipio de Ibagué, Tolima, se dedica a la formación integral de niñas y adolescentes desde el grado de transición hasta el grado once. A través de un modelo pedagógico de inspiración constructivista, promovemos una educación inclusiva que fomente el desarrollo académico y humano de nuestras estudiantes. Nuestro equipo de docentes altamente calificados se compromete a cultivar en cada estudiante una alta autoestima, un sentido de pertenencia y un profundo respeto por la diversidad, su entorno y su cultura. Formamos líderes responsables en sus comunidades, capaces de asumir el reto de construir la paz como una expresión de amor a la vida.

7.4 VISION

Para el año 2025, el Liceo Nacional se proyecta como una institución educativa líder a nivel local, departamental y nacional, comprometida con la formación integral de la mujer desde la niñez hasta la juventud. Nos enfocaremos en la actualización constante y el uso innovador de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y el pensamiento computacional, como herramientas fundamentales para el aprendizaje y el desarrollo de competencias del siglo XXI.

A través de alianzas estratégicas con instituciones de educación superior y el sector privado, fortaleceremos nuestras profundizaciones académicas y especialidades técnicas, garantizando un enfoque diferencial e inclusivo. Promoveremos el aprendizaje de una lengua extranjera que potencie la comunicación intercultural y contribuya a la construcción de la paz, la diversidad y la convivencia ciudadana.

En el Liceo Nacional, formaremos líderes capaces de enfrentar los retos del futuro, equipados con habilidades tecnológicas y un pensamiento crítico que les permita transformar su entorno y contribuir positivamente a la sociedad.

7.5 RESEÑA HISTORICA: ORIGEN Y DESARROLLO DE LA INSTITUCION

El Liceo Nacional se encuentra ubicado en la Carrera 5 Calle 30 esquina en el Barrio Hipódromo, según escritura pública No. 508 del 5 de Julio de 1939 donde la Nación representada por el Ministerio de Educación Nacional adquirió el predio por donación efectuada por el Municipio de Ibagué.

Los inicios de la Institución Educativa Liceo Nacional se dieron como Escuela Normal Nacional de Señoritas en el año de 1936, bajo la presidencia del doctor Alfonso López Pumarejo, siendo ministro de Educación el doctor Darío Echandía. En este momento la modalidad académica era Normalista, bajo la dirección de Rosa María Gordillo Céspedes, pero en el año de 1970, mediante Resolución número 4837 de octubre 15, autorizan el cambio de bachillerato normalista a bachillerato clásico. La primera directora de la Escuela Normal Nacional de Señoritas fue Rosa María Gordillo Céspedes

El lote de terreno que ocupa el establecimiento fue cedido por el Municipio de Ibagué, el 5 de julio de 1939. Por el decreto 2825 de 1971, le fue cambiado el nombre por “Liceo Nacional de Bachillerato”, a partir de la licencia fiscal de 1972. La primera directora del Liceo Nacional de Bachillerato fue la señorita Lucila Gutiérrez Méndez.

La aprobación oficial del Colegio se hizo mediante la Resolución No.3362 de julio 15 de 1971, identificación tributaria número 90.701.795 por el decreto 1841 de 1981 emanado de la gobernación del Departamento. El Colegio se distinguió por la condecoración Ismael Perdomo en categoría de Cerón Cruz de Honor al Mérito Educativo. Por el decreto 2825 de 1971, le fue cambiado el nombre por “Liceo Nacional de Bachillerato” a partir de la licencia fiscal de 1972. La primera directora del Liceo Nacional de bachillerato fue la Señorita Lucila Gutiérrez Méndez.

La aprobación oficial día Institución Educativa se hizo mediante la resolución número 3362 de julio 15 de 1971, identificación tributaria número 890.701.795-4 por el decreto 1841 de 1981 emanado de la Gobernación del departamento. La Institución Educativa se distinguió por la condecoración Ismael Perdomo, en Honor al Mérito Educativo.

En el año de 1970 se inicia la jornada de la mañana como Liceo Nacional de Bachillerato con dos primeros, dos segundos, dos terceros, un cuarto y un quinto de bachillerato. La primera promoción de Liceístas se presentó en el año de 1971 jornada mañana, con 16 bachilleres egresados de los cuales ocho fueron hombres :

Néstor Roberto Cardozo Erlán

Carlos Arturo de los Reyes Jaramillo

Alfonso María de los Reyes Jaramillo

Rafael Moreno Merchán

José Antonio Pinto Días

José Maifredy Vargas

Jaime Horario Zambrano Bonilla

Luis Eduardo Zarta Ávila

Durante el año 1982 mediante Resolución NO. 337 del 13 de abril, se autoriza la construcción de la piscina, en el costado sur de la institución.

El 15 de enero de 1984, mediante Resolución No. 192 se aprueba el inicio de labores en la jornada nocturna con dos sextos, un séptimo, un octavo y un noveno. En septiembre 28 de 1984 mediante Resolución No. 1002 se autoriza la remodelación y ampliación del auditorio de la Institución.

La institución ha sido merecedora de varios reconocimientos por su labor realizada con la educación de las Ibaguereñas fue exaltada durante sus 25 años de labores, mediante Resolución 165 de octubre 15 de 1996 por el Consejo Municipal de Ibagué, el cual otorgó la Orden Ciudad Musical de Colombia en el grado “Trabajador de la Cultura” por haber contribuido con la labor educativa al desarrollo cultural y moral de la comunidad. Así mismo fue otorgado el “Mérito Cívico” según Decreto 000977 de octubre 16 de 1996 como homenaje a su XXV aniversario de existencia y ejecutorias en campo de educación, cultura y deporte.

Durante el 2001 se realiza la fusión de Preescolar, Básica Primaria de la Escuela Nacional Superior de Ibagué (antigua Anexa Femenina) al Instituto Docente Liceo Nacional de Bachillerato según la Resolución No. 0900 del 19 de noviembre de 2001. Surge el cambio de nombre a Institución Educativa Liceo Nacional, mediante Resolución No. 1360 del 19 de noviembre de 2002.

Desde el año 2008 nuestra Institución Educativa registra acontecimientos y logros donde predominaron grandes avances, triunfos y proyecciones que hoy con satisfacción se entregan a la comunidad Liceísta. Ha sido un trabajo en equipo, donde los diferentes proyectos en los campos académicos y administrativos brindan grandes progresos con el apoyado del colectivo de maestros y padres de familia comprometidos con la academia, con alto sentido de pertenencia y visionarios constructores del conocimiento y perfil liceísta.

A continuación, se presentan los Rectores que han hecho posible la historia de nuestra Institución Educativa Liceo Nacional desde sus inicios:

DIRECTORES NORMAL NACIONAL

- Josefina Cáceres
- Inés Gómez de Arbeláez
- Irene Jara
- Margarita pardo
- Amira Pérez de López
- María auxiliadora consuegra
- Teresita González de Arbeláez
- Helena bedoya de Ruiz
- Ligia franco de Tamayo
- Gabriela Díaz Díaz

RECTORES LICEO NACIONAL

- Esp. Lucila Gutiérrez Méndez (julio de 1971 hasta febrero de 1979)
- Esp. Carmen Elisa Manrique B. (marzo de 1979 hasta diciembre de 2002)
- Mag. Soledad Vergara de Núñez (diciembre de 2002 hasta enero de 2004)
- Esp. María Stella salina de Bernal (enero de 2004 hasta agosto de 2004)

- Esp. Oscar William Bravo Monroy (E) (agosto de 2004 hasta
- Esp. Enrique Mesa Hernández (2006 hasta agosto de 2008)
- Esp. Inés Herrera Vizcaya (agosto de 2008 hasta la actualidad)

8 LOGROS Y AVANCES

Durante los último 10 años la Institución Educativa Liceo Nacional viene presentando una excelente mejoría en el desempeño en las pruebas de estado “Saber” aplicadas por el ICFES, lo que nos ha permitido ser calificados con la máxima categoría “A+” por varios años consecutivos y se ha posicionado entre las dos mejores Instituciones Educativas de carácter oficial tanto en la ciudad de Ibagué, como en el departamento del Tolima, todo gracias a la permanente actualización docente, estudio y adecuación de los desempeños de cada una de las pruebas por áreas y el valeroso compromiso de toda la comunidad educativa en pro del mejoramiento continuo en el proceso de aprendizaje de nuestras estudiantes.

Es así como cada una de las áreas del conocimiento impartidas en la institución vienen desarrollando logros y avances de manera individual y colectiva, siempre en busca del mejoramiento integral de las estudiantes.

Ciencias Naturales

Desde el área de Ciencias Naturales se han llevado a efecto acciones pedagógicas y didácticas enmarcadas en el modelo del Desarrollo del pensamiento crítico, propendiendo a incentivar en las estudiantes competencias investigativas en torno al desarrollo de problemas y el fomento de la creatividad, avalado en una didáctica práctica, motivante y activa de trabajo en equipo con aprendizaje cooperativo, colaborativo, significativo, fomentando la autorregulación y la construcción del conocimiento escolar significativo de su entorno y del entorno natural y social.

Surge en el 2006 el énfasis con Profundización en Ciencias Naturales, el cual se desarrolla en la media (grado 10 y 11), cuyo propósito es potenciar las competencias de investigación y competencias en liderazgo ambiental.

En el 2010 se llevó a efecto el Proyecto denominado “*Cultura TITI: propuesta pedagógica en el bosque de la Institución educativa Liceo Nacional*”, presentado en el XXXIX Congreso de la ACCB (Asociación Colombiana de Ciencias Biológicas), experiencia sistematizada en la Cartilla Mico TITI una especie Endémica, vulnerable y en vía de extinción. En el 2016 se participa del Proyecto Ondas, “*Energías alternativas aplicadas a minimizar el impacto en la contaminación auditiva de la comunidad liceísta*”, donde se obtiene el segundo puesto a nivel local y primero a nivel departamental. Igualmente en el 2017 se participa en el Proyecto “*Paisajismo urbano*”, propuesta de agricultura urbana, aplicada al embellecimiento del Liceo Nacional, ocupando el primer puesto a nivel local en la Feria de Ondas. Igualmente en el 2018 se participó en el Proyecto

“Yo amo la ciencia”, encuentro regional Ondas en Manizales donde asistieron dos estudiantes de la profundización en Ciencias Naturales e Investigación con la Maestra Gemma Mejía.



Encuentro de Ondas Caldas



Encuentro de Ondas Tolima

El área de Ciencias Naturales en cabeza del maestro Carlos Fernando Vargas Rincón vienen desarrollando el proyecto denominado “Frutoterapia y Verduroterapia”, desde el año 2010 en donde la observación directa y el análisis de las condiciones de disponibilidad y calidad de los alimentos consumidos por las estudiantes de la Institución son el eje principal del proyecto, facilitando la participación de otras instituciones educativas de la región; este proyecto se desarrolla anualmente por las estudiantes la profundización en ciencias naturales de los grados décimo y undécimo, quienes son las expositoras. El objetivo principal es Promover estilos de vida saludables y reducir factores de riesgo nutricional en las niñas y jóvenes en edad escolar cambiando la comida “chatarra” por comida natural; a este evento se invitan también diferentes instituciones de la ciudad de Ibagué.



Frutoterapia y Verduroterapia Liceo Nacional

Estudiantes y maestros hacen participación activa en todas las actividades, eventos y capacitaciones dirigidas por los diferentes entes gubernamentales o privados en pro la conservación y mejoramiento ambiental, como lo es la participación el concurso “Ideas innovadoras para ahorrar en el consumo del agua” del IBAL y la fundación PUCURA, en donde se obtuvo el Primero puesto por la elaboración del Manual Educativo Sobre el Uso Eficiente del Agua y Segundo puesto por el proyecto “Reúso del Agua de Lluvia Mediante Filtros Caseros en la Institución Educativa Liceo Nacional”



Igualmente el área ha participado en los eventos programados por CORTOLIMA “Tolima te quiero verde”, “CORTOLIMA en tu colegio”, “Día Mundial del Reciclaje”, entre otros. Se ha participado también en el evento organizado por la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD con el simposio Internacional de Sustentabilidad, y en general se ha tomado participación activa en muchas otras actividades con las líderes ambientales a las que se ha invitado la Institución Educativa Liceo Nacional.

Humanidades

El área de Humanidades ofrece estrategias didácticas para la enseñanza del Castellano y del Inglés, implementando una pedagógica y didáctica, práctica y atractiva para la adquisición de las diferentes competencias (discursivas, textuales, lingüística, gramatical, pragmáticas, literarias, comunicativas, creativas, mediática, estratégica) , estas estrategias han permitido potenciar el proceso de enseñanza aprendizaje , facilitando en las estudiantes la adquisición de conocimientos, el del desarrollo de pensamiento crítico, como un saber “ cuándo hablar , cuándo no, y de qué hablar, con quién, cuándo, dónde, y en qué forma” (Lomas: 2016).

En 1998 surge el Manejo del Discurso en la jornada de la Tarde con el liderazgo del profesor Guillermo Quimbayo, y en el 2000 se crea el Énfasis Comunicativo con Profundización en Inglés con el Liderazgo de la profesora Martha Lucia Gutiérrez Sáenz y con el apoyo del maestro Fabio Jurado (Proyectos iniciados en el marco del colectivo RED de la Universidad Nacional), al hablar de estos énfasis nos referimos a un mundo lleno de letras , de encanto por la lectura, de viajes imaginarios acompañados de los libros y del descubrimiento vital que los hombres han plasmado en sus narraciones para beneficio de toda la humanidad; así mismo se hace especial énfasis en la Pedagogía por Proyectos la cual nos permite conciliar los intereses de las estudiantes con los conocimientos de los maestros , permitiendo de esta forma avanzar en proyectos que dan sentido a sus vidas y han dado reconocimiento al trabajo a nivel nacional e internacional (reconocimiento con “ La experiencia de la lectura en la transformación de la escritura y la oralidad ” proyecto que fue ganador como la mejor experiencia de Lenguaje en el 2016 por la Fundación Compartir , en el 2019 el proyecto “ Cartas desde la Independencia” fue seleccionado como mejor propuesta investigativa desde el género epistolar y presentado en el Foro Nacional , las dos experiencias han sido publicadas en revistas internacionales y en libros de la RED Nacional de Lenguaje y en la editorial Aula Humanidades).

El área cuenta con un colectivo de maestros quienes apoyan, orientan, lideran, el desarrollo de estos procesos para que las estudiantes adquieran el conocimiento en forma eficaz y poder desarrollar completamente sus competencias comunicativas, con una manera diferente de ver la vida y de asumir el mundo.

La institución cuenta en sus instalaciones con un espacio denominado Vive Villa Franca, creado en el 2009, con el fin de que las estudiantes tuvieran un lugar diferente donde recrearse por medio de la lectura y la escritura. Busca fomentar el placer de leer un libro para crear puentes entre la fantasía y la realidad, explorando mundos irreales, donde los caballeros andantes cobran vida, donde las máscaras de hierro se destruyen y vuelven a volar las mariposas amarillas de aquel Macondo ya tan lejano en nuestras mentes donde se abren las puertas de un nuevo mundo al mundo de Vive Villa Franca.



En este escenario han surgido proyectos significativos como “La Experiencia de la lectura en la Transformación de la escritura y la Oralidad”, la cual permitía reconocer desde el análisis y la interrogación de lectura de textos completos estrategias para la producción de escritos auténticos y coherentes. Gracias a esta experiencia la maestra Martha Lucia Gutiérrez Sáenz fue seleccionada por la Fundación Compartir como Maestra Ilustre 2016 y la experiencia fue reconocida como la mejor propuesta de lenguaje del país en el 2016, el propósito era crear unas condiciones de aula que permitieran desarrollar una secuencia didáctica, para generar unos aprendizajes en las estudiantes sobre la producción de textos que respondan a sus necesidades de comunicación y de escritura auténtica a partir de textos completos.

Por otro lado se encuentra el Club Radial, un proyecto que se ha desarrollado con el liderazgo de las maestras Marly Consuelo Quiñones y Diana Alejandra Sánchez Peralta, quienes han desarrollado experiencias que han permitido potenciar las competencias comunicativas, y este proyecto ha sido presentado en diferentes congresos nacionales e internacionales.

El área en pleno ha participado en eventos nacionales e internacionales como ponentes y Talleristas en las Red Pido la Palabra, durante los últimos años la Institución Educativa Liceo Nacional desarrolló encuentros con grandes maestros invitados, como El Dr. Fabio Jurado Valencia (Coordinador Nacional de la Red de Transformación Docente en lenguaje) y el Dr.



Carlos Lomas (Escritor y Formador de Educación en la Universidad de Oviedo en España), este evento convocó más de 120 maestros del departamento del Tolima.

Además de lo anterior, el área de humanidades viene desarrollando permanentemente proyectos complementarios como el concurso de fotografía Licenal; el cual busca fortalecer las habilidades de las estudiantes para la producción de textos discontinuos, al tiempo que se destacan la sensibilidad artística y la lectura crítica de la realidad.



Desde las diversas actividades institucionales se conmemora año tras año el día de la lengua española con un significativo evento en el cual se destaca la participación de las estudiantes de la profundización manejo del discurso y su trabajo en la creación de manifestaciones artísticas y culturales como el teatro, la narración oral, la escritura, la declamación, entre otras. Es así, como el día del idioma se convierte en un escenario de participación donde toda la comunidad educativa interactúa en torno a la palabra y el lenguaje.

A la par de lo anterior, el área de humanidades apoya el proyecto institucional “Líder en mí” de la Fundación Terpel, como parte del fortalecimiento de los procesos de formación interdisciplinaria para la construcción de líderes en todos los niveles. En función de esto, se ha propuesto el trabajo desde la intertextualidad con distintas obras literarias, actividades que involucran la producción textual y la oralidad. Así mismo, este proyecto ha trascendido y se ha tomado de manera transversal, por esta razón se institucionalizó la “Semana del Amor Propio” y se dio espacio a la creación del proyecto “El Arte de Amarte”, los cuales han fortalecido las competencias emocionales y han potenciado el valor de la amistad y el amor propio.



En el área de Inglés la institución educativa se ha destacado por participar en diferentes programas a nivel local y regional. Por un lado, se encuentra el programa de Bilingüismo con formadores nativos que vienen apoyando la formación en el idioma extranjero desde el 2015. Por otro lado las estudiantes de grado décimo fueron seleccionadas para participar en los campos de inmersión en inglés en las ciudades de Pereira e Ibagué (230 estudiantes). También, se ha puesto en marcha la propuesta pedagógica en segunda lengua denominada “ Enveironmeut Campaign”, focalizada en la pedagogía por proyectos, liderada por la docente Trinidad Céspedes Robayo, quien fue seleccionada para formar parte de los maestros que estarían en los campos de inmersión en la Universidad Davis California en Estados Unidos en el 2016. Adicionalmente, la institución cuenta con convenios interinstitucionales para la formación en inglés (Además de otros idiomas), con la universidad de Ibagué, el Instituto Global Com y Freelish academy.

Cada año consecutivo la Institución ha venido conmemorando el día del Idioma Extranjero con temáticas cercanas a la vida cultural de los países angloparlante, lo que permite el uso de la lengua en un contexto significativo para las estudiantes; se ha implementado el uso de plataformas digitales y el uso de las TIC para el aprendizaje de las estudiantes, las estudiantes de la Modalidad Manejo del Discurso han sido invitadas a conversatorios en diferentes escenarios como congresos regionales , debates académicos en colegios como San Simón , Champañat y Eucarístico teniendo reconocimiento social y académico gracias a su empoderamiento, dominio del idioma y capacidad argumentativa.



Tecnología e Informática

El área de Tecnología e informática desarrolla la feria de Expo tecnología desde el 2005, con proyección científica, artística y empresarial, donde se desarrollan proyectos innovadores, creativos e investigativos por parte de las estudiantes de grados sextos a novenos, orientados por las docentes que dirigen el área.

Proyecto de Reciclar arte y parte fluida tiene como objetivo transformar los residuos sólidos reciclables en objetos artísticos, decorativos y útiles para el hogar, este proyecto se ha implementado desde hace trece años y ha tenido reconocimiento a nivel departamental y nacional, se ha hecho visible en la comunidad a través de diferentes escenarios como la Feria Empresarial de Ibagué con los laboratorios empresariales donde se alcanzó un primer lugar con el proyecto de productos de tomate de árbol (conservas, dulce, salsa, salsa picante), La feria de ciencia y tecnología del departamento del Tolima donde se obtuvo el primer lugar puesto por el trabajo de las estudiantes a partir del diseño de un extractor de aire acondicionado con energía alternativa y en la tecnología agropecuaria se desarrollaron huertos caseros elaborados con reciclaje de especias y aromáticas.

Posteriormente en la Feria ambiental de Ibagué se ocupó el primer lugar como el proyecto ecológico y ambiental de Ibagué, así mismo a nivel nacional hubo un desempeño destacado con el proyecto artístico en dibujo con la temática inspirada en el proceso de reciclaje.

Ciencias Sociales

Desde el área de Ciencias Sociales se potencia el trabajo sobre el desarrollo del gobierno escolar, bajo la perspectiva de orientar a las estudiantes sobre la conveniencia de la participación de las diferentes formas de gobierno que se implementan en la Institución, esto permite que las estudiantes y los profesores del gobierno escolar sean invitados a diferentes escenarios y eventos que fundamentan estos procesos (Personería, Contraloría, Bienestar Familiar , Alcaldía, Consejo de Juventudes) porque la constitución de 1991 determina como elemento nuevo la participación

activa de los estudiantes dentro de los estamentos institucionales, esta formación permite crear una formación ciudadana y democrática.

En los últimos años se ha venido implementando las elecciones del Gobierno Escolar de forma digital, a través de la plataforma SIGAWEB, posteriormente a la participación en las socializaciones de las propuestas de las candidatas a los diferentes estamentos. También se ha implementado la lectura de un libro por período en los grados novenos, relacionados con la temática trabajada, lo que ha motivado el interés de las estudiantes por la lectura de novelas históricas y de interés general.

Igualmente el área se organiza y celebra las festividades patrias, con el objetivo de incentivar el amor hacia los diferentes símbolos representativos de nuestro país, en donde se busca involucrar la mayor parte de la comunidad educativa.

Matemáticas

En la Institución se ha implementado la organización de las diferentes asignaturas que la conforman (Geometría, Estadística y Matemáticas) estableciendo horas independientes lo cual ha permitido el fortalecimiento del área y de las competencias: resolución de problemas, razonamiento, y comunicación.

Además, se ha implementado el uso de las TIC con la ayuda de la sala auxiliar de GeoGebra, que ha permitido una sensibilización y vivencia con las matemáticas, un escenario que facilita el aprendizaje significativo, esto ha permitido que las estudiantes se empoderen y participen en Intercolegiados de Matemáticas obteniendo el primer lugar en el torneo municipal realizado en la Institución Educativa de Santa Teresa.



Se ha fortalecido la parte Cultural y la integración con la familia través de actividades como el folclorito, las socializaciones de proyectos de aula, escuelas de familia, celebración de fechas especiales, picnics literarios.

De igual forma la Banda Marcial Institucional ha participado a nivel municipal, departamental y nacional en eventos de renombre en los cuales ha tenido reconocimientos especiales por su alto nivel musical y la participación de estudiantes desde preescolar hasta decimo.

De otro lado se han fortalecido la alianzas con el SENA, universidades de la región como la Cooperativa, la del Tolima, la Universidad de Ibagué y la corporación Proyecto Futuro con la cuales se desarrollan diferentes procesos de orientación profesional, así mismo el trabajo de las escuelas de familia con el apoyo de la Policía Nacional.

Merece un especial reconocimiento la participación de la Institución en el proyecto ESCUELAS QUE APRENDEN de la Fundación TERPEL, en el cual se dio una actualización pedagógica y curricular, que fortaleció las gestiones directivas, académica, pedagógico didáctico y comunitaria, mejorando desde allí la calidad del servicio educativo que presta la institución.

El proyecto ESCUELAS QUE APRENDEN desarrolló la lectura al interior del aula, el fortalecimiento de la práctica pedagógica, permitió renovar conocimientos adquiridos en la formación de docentes, se diseñaron estrategias para entregar el conocimiento de manera afectiva a nuestras estudiantes y como institución nos impulsó a mejorar cada vez más nuestro nivel académico.

Actualmente se participa en el proyecto LIDER EN MI de la Fundación Terpel, que propende por la formación de líderes docentes y directivos docentes para la conformación de un equipo de expertos en la implementación de los 7 hábitos. Posteriormente reciben asesoría y acompañamiento en la ejecución de las actividades de los 7 hábitos, que lleva a consolidar a la Institución como un modelo de excelencia en liderazgo.

En la parte de Bienestar del personal de la Institución se ha implementado una convivencia anual, que permite fortalecer lazos de amistad, trabajo en equipo, reconocimiento por el compromiso y las labores prestadas durante el año escolar.

Se ha logrado una mayor participación activa de los padres de familia, en los diferentes organismos del gobierno escolar, se sienten reconocidos y su voz visibiliza las necesidades e ideas de esta parte de la comunidad educativa.

Se implementaron los Inter clases, que son una estrategia que integra los diferentes grupos y grados de la jornada entorno al deporte, la actividad Física y la recreación.

La institución en la parte de inclusión brinda oferta educativa general donde las niñas con discapacidad cognitiva, física, psicosocial y múltiple pueden ser atendidas, generando estrategias de acompañamiento pedagógico que permiten el aprendizaje continuo e incluyente, apoyados en el fortalecimiento de la política institucional de inclusión, desde la capacitación de los docentes para el apoyo de los procesos de inclusión.

La institución sigue avanzando en la implementación de la política ambiental y desarrollo del PRAE, para el buen uso, aprovechamiento y racionalización del recurso Hídrico y energético, jornadas de reciclaje, campañas de cuidado y conservación del bosque, se fortalecen valores y compromisos de las niñas con la naturaleza y a través de su formación se integra el arte y la cultura, creando una conciencia para el desarrollo sostenible del medio ambiente. En torno a esta política ambiental se transversaliza el currículo académico.

En la institución Liceo Nacional de Ibagué, el día 16 de marzo del 2020 se inició una transformación que si bien venía en proceso se vio acelerada por la llegada de la pandemia de

COVID -19 que obligó a todo el planeta a hacer un pare. Las acciones pedagógicas, las herramientas tecnológicas y las estrategias didácticas se vieron transformadas para atender el nuevo contexto educativo en el que nos puso el Coronavirus.

Encontrar en medio de la adversidad y la zozobra un canal de comunicación efectivo, fue el primer paso, seguido de llevar el aula de clases a la casa de las niñas, con las diferentes aplicaciones que en nuestra gran mayoría conocía, pero no había tenido la real necesidad de utilizar, obviamente esto requirió un proceso de auto capacitación, de trabajo en equipo, de trabajo colaborativo y permitió un compartir de saberes a nivel Institucional.

Cabe destacar los aprendizajes básicos imprescindibles, cuya ausencia podría comprometer la trayectoria de los estudiantes en su vida escolar fue el siguiente paso, esta decisión se encuentra justificada, además de la necesidad de proveer al Sistema Educativo de mayores espacios de flexibilidad para implementar las adecuaciones curriculares que respondan a las crecientes diferencias, en la urgencia de continuar brindando el servicio educativo frente a la paralización de clases presenciales. Esta priorización curricular tuvo en cuenta que la educación de calidad es diversa y requiere estructurar situaciones de enseñanza y aprendizaje lo suficientemente variadas y flexibles, que permitan al máximo número de estudiantes acceder y apropiarse de la mayor cantidad de aprendizajes, a pesar de las duras condiciones económicas, emocionales y sociales que vivió la población estudiantil.

Esta reestructuración curricular se vio permeada por el incesante discurso de cuidado, amor y preservación por la vida, de priorizar la salud y salvaguardar nuestras familias de ese enemigo invisible, es así que los diferentes colectivos de trabajo docente en comunión con los directivos, acogieron la estrategia de Guías de Actividades Pedagógicas, procurando que el material permitiera trabajar de manera autónoma a las niñas que por diferentes motivos no tenían conexión a las clases remotas pero que a la vez fuera la herramienta que el docente utilizaría para el desarrollo de sus clases virtuales. En estas guías constantemente se contextualizó la situación de salud que se vive, se dio relevancia a los mensajes de motivación y esperanza y se animó a continuar siempre con el proceso Educativo integral a pesar de cualquier dificultad, minimizando así el impacto sobre las habilidades académicas adquiridas y permitiendo el desarrollo y afianzamiento de nuevas competencias más ajustadas al mundo actual.

La institución invirtió recursos en plataforma tecnológicas que permitieron sistematizar proceso como, las clases, la recolección de evidencias de trabajo, la organización de guías y talleres, actualizar el proceso de evaluación, procesos administrativos como la entrega de informes, la matricula, la entrega de documentos de diferente índole. Así mismo brindo apoyo en materiales escolares con la entrega de un KIT escolar a cada una de las estudiantes, de acuerdo a las características y necesidades del nivel y grado, se desarrolló el préstamo diligente de equipos tecnológicos (tablets) para todas aquellas niñas que no contaban con herramientas de conexión, la impresión y distribución de material de trabajo impreso. Se organizaron campañas de solidaridad en todos los estamentos de la institución, en pro de ayudar a nuestra población más vulnerable.

Se propuso como una herramienta estratégica la transversalización de aprendizajes que les permita a los profesores avanzar con todos sus estudiantes en la construcción de un aprendizaje de calidad; los estudiantes desarrollarán competencias para integrar los conocimientos de una disciplina y transitar con facilidad entre distintas disciplinas, para transferir las habilidades a desafíos de la vida cotidiana, así como a futuros desafíos de aprendizaje superior que respondan a sus distintos proyectos personales de vida.

Esta integración también se vio sustentada en la imperante necesidad de optimizar el tiempo que permanecerían las estudiantes conectadas a los dispositivos electrónicos, por lo cual el horario y la intensidad horaria se flexibilizó de igual manera, sin desatender ningún área del conocimiento, ni dimensión del desarrollo humano. Asegurar que los niños continúen su aprendizaje en un entorno acogedor, de respeto, inclusivo y solidario, reducir los miedos y la ansiedad de los estudiantes a causa de la enfermedad les ayudará a enfrentarse a los efectos secundarios que pueda tener sobre sus vidas. (Unicef, Covid 2019).

Con el fin de seguir adecuando los diferentes documentos institucionales, se ajustó el manual y el sistema de evaluación, se adecuaron formatos institucionales para realizar el seguimiento de procesos, a pesar de la distancia la institución desarrolló actividades culturales, folclóricas, retos familiares, entre otras estrategias que permitieron articular el trabajo de casa con el de la escuela. El servicio de orientación escolar, continuó con su funcionamiento a través de la tele consulta, la constante alimentación del blog y las campañas de atención y prevención en los diferentes riesgos Psicosociales, realizando con el apoyo de los directivos y docentes seguimiento a los casos particulares de deserción, inasistencia, bajo desempeño académico y problemas emocionales, entre otras situaciones.

Durante el tiempo de trabajo en casa, la institución participó con el proyecto de Aula, Momentos Familiares Inolvidables en el foro educativo municipal, así mismo este proyecto fue llevado al concurso nacional de la fundación Terpel “Diseña el cambio”, en el cual obtuvo especial reconocimiento por su aporte pedagógico.

El Liceo Nacional implemento un Plan Progresivo de Retorno a la Presencialidad en cumplimiento a las exigencias del gobierno Nacional y la nueva realidad que vive el país, teniendo en cuenta que en la escuela no solo se imparte instrucción académica, sino que fortalece las habilidades emocionales y sociales y ofrece múltiples oportunidades para combatir el miedo, la ansiedad, la depresión, favorece en general la salud mental tanto de los maestros como de las estudiantes y sus familias, estimula el desarrollo motor, la actividad física, los hábitos saludables de vida y no menos importante la construcción de tejido social, la democratización de los conocimientos, el crecimiento personal, el refugio y regocijo entre pares.

Para esto la institución se preparó de manera cuidadosa y consiente en el camino a la reapertura progresiva y segura de la presencialidad, minimizando el riesgo de contagio y la propagación del virus, con el cumplimiento estricto de protocolos actualizados, socializados e interiorizados por la

totalidad de los miembros de la comunidad, siendo un éxito total el retorno a las aulas como lo ha sido hasta la presente.

8.1 PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES

Los principios y fines de la Institución Educativa "LICEO NACIONAL" se delinearon teniendo en cuenta los preceptos de la Constitución Nacional en su artículo 67, la Ley 115/94, la Ley 715 del 21 de Diciembre de 2001, El Nuevo Código de la Infancia y la Adolescencia Ley 1098 de 2006, la Ley de Convivencia Escolar Ley 1620 de 2013 y su Dto. Reglamentario N°1965 de 2013, compilado en el Decreto Único reglamentario del Sector Educativo N° 1075 de 2015 y demás normas que garantizan el pleno desarrollo de la Educación. ", La Ley Estatutaria 1618 de 2013 "por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad" y El decreto 1421 de 2017, que define la educación inclusiva

La institución brindará Educación sin distinción de raza, credo religioso, política, clase social, bajo parámetros de cordialidad, respeto, convivencia, afecto y conciencia, creando individuos críticos, responsables y útiles a la comunidad; favoreciendo la calidad, continuidad y universalidad del servicio de la educación, mejorando el desarrollo del proceso de formación de las educandas, favoreciendo la igualdad de oportunidades y el acceso de todas las estudiantes.

La Educación estará orientada por el Estado, por la comunidad educativa y los padres de familia que ejerzan la patria potestad sobre las menores.

8.1.1 PRINCIPIOS

La Institución Educativa "Liceo Nacional" de Ibagué, consagra como principios de la educación impartida a las estudiantes, los siguientes:

- La educación es un proceso continuo que propicia el desarrollo integral de la estudiante.
- La estudiante, sus particularidades o condiciones especiales, son el centro de la acción pedagógica, el educador es un orientador y acompaña el proceso de formación integral.
- El conjunto de elementos curriculares, recursos físicos, humanos, didácticos, se ajustan, modifican y adaptan, de acuerdo con las particularidades de las estudiantes.
- Se desarrollan Competencias Generales y Específicas en las estudiantes, partiendo de sus potencialidades, habilidades, destrezas, condiciones especiales (enfermedad), y no de sus

limitaciones, de tal forma que se apropien de su conciencia social y les permita participar activamente en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social, cultural, económico, político de su comunidad y el país.

- Se entiende como proceso educativo al conjunto de acciones mentales, psicomotrices, afectivas y volitivas que cada educando desarrollará en su formación integral, de acuerdo con sus particularidades y escenarios de formación.
- la responsabilidad educativa del estudiante se comparte con los padres de familia, quienes son los primeros formadores. y el educador es el orientador y asesor pedagógico del proceso de formación integral.



8.1.2 FINES: Artículo 67 C.N

- El pleno desarrollo de la responsabilidad en función de su formación integral.
- La formación integral dirigida hacia el respeto a los derechos humanos, la vida en todas sus manifestaciones así como el ejercicio de la tolerancia, la libertad y formación axiológica, la autoestima y la responsabilidad.
- La formación integral que le permita la participación democrática en las decisiones que les afecte en la vida económica, política, social, cultural y administrativa del país.
- La formación de una conciencia individual y colectiva que permita realizarse como persona íntegra responsable en el ejercicio del cumplimiento de los deberes, disfrutar de sus derechos en el ejercicio de la libertad y la solidaridad.

- La formación en el respeto a toda forma de autoridad legalmente constituida a la cultura nacional y símbolos patrios.
- El acceso al conocimiento, la ciencia, las técnicas comerciales, valores culturales, el fomento a la investigación, desarrollo y estímulos a la creación artística en los diferentes campos.
- Formación y desarrollo consciente para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente y calidad de vida, racionalizando los recursos naturales de su micro y macro entorno.
- La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos y habilidades adquiridas en las técnicas comerciales y en la valoración del mismo como aporte a progreso de su comunidad y del país.
- La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes; la educación física, la recreación, el deporte y la utilización del tiempo libre.
- Promover en la persona y en la sociedad la capacidad para crear, investigar, adaptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.
- Cultivar la solidaridad y la participación en acontecimientos culturales, religiosos y artísticos de la comunidad.
- Crear una conciencia colectiva en la comunidad en lo referente a la conservación y mejoramiento de los recursos naturales y del medio ambiente en general.
- Despertar el sentido de pertenencia del educando hacia el plantel y los roles que debe desempeñar en la comunidad.

8.2 PERFIL DE LA ESTUDIANTE LICEISTA

El que hacer pedagógico en el Liceo Nacional debe girar en torno a la formación integral de las estudiantes entendida como el desarrollo de su dimensión cognitiva, comunicativa, psicomotora, socio afectiva, volitiva y psicosocial, de acuerdo con sus potencialidades, particularidades y /o condiciones especiales

En su dimensión personal apuntar a seres íntegros en todos los actos que tenga que realizar en los diferentes contextos donde interactúa. Meta que se logrará a través de la motivación efectiva y la autoestima que favorezca la convivencia armoniosa y respetuosa de la diferencia, la consolidación de valores, el sentido de pertenencia, el respeto por la diversidad, por su entorno y su cultura.

La estudiante del Liceo Nacional se caracterizará por ser una mujer culta y muy femenina, con un alto rendimiento académico y disciplinario; con valores como la tolerancia, la responsabilidad, honestidad, bondad, creatividad, dinamismo y liderazgo, que le permitan dejar en alto el nombre de la Institución Educativa.

Desarrollará competencias generales y específicas en cada área, habilidades y actitudes que le permitan acceder al conocimiento de acuerdo a sus particularidades, llegar a ser competente para afrontar los retos que le exige la tecnología y la ciencia. Capaz de liderar una actividad profesional con responsabilidad ética y sentido humano.

Teniendo en cuenta que el Liceo Nacional, es una institución donde sus estudiantes son de todos los estratos económicos, pero la gran mayoría están ubicados en los niveles uno y dos del Sisben; que su sustento proviene del empleo formal e informal, razón por la cual se ha iniciado un período transicional para ofrecer una formación de carácter técnica, es por eso que se pretende dotar a los estudiantes de Competencias laborales despertándole el amor propio, incrementando la capacidad de visualizar de manera crítica, positiva y analítica su propia realidad dentro de su medio, para que contribuyan a transformarla en bien de todos y de sí misma.

La formación de la estudiante LICEISTA está fundamentada en los fines del sistema Educativo Colombiano (Artículo 5 Ley General de Educación) y por ende en las reglas de comportamiento que conlleven a un desarrollo armónico de la sociedad.

Teniendo en cuenta la filosofía, principios y objetivos institucionales, el valor de la educación en la formación del ser humano, el perfil de la institución está orientado hacia la construcción de una axiología positiva, el amor por la academia, la investigación formadora del espíritu científico y la consideración de la mujer como la generadora de su propia historia, de ahí que las estudiantes de la institución Educativa "LICEO NACIONAL" de Ibagué, se caracterizará por los siguientes aspectos:

- Tener una formación integral en competencias laborales que la caractericen como persona íntegra, competente, responsable que le permita su incorporación en forma óptima y segura a su medio.
- Poseer los conocimientos necesarios y la voluntad para proteger y manejar su entorno.
- Ser una mujer moral y cívicamente responsable.
- Ser respetuosa de sus propios valores y de los demás seres que las rodean.
- Poseer una visión crítica y analítica de los fenómenos que la rodean y ser capaz de transformar su propia realidad.

- Ser una persona que ame su entorno, lo conserve y trate de recuperar los recursos naturales como única forma de construir mejores condiciones de vida en un futuro próximo.
- Tomar las banderas del liderazgo para involucrar a su grupo familiar y social en un desarrollo equilibrado.
- Ser respetuosa de los Derechos Humanos y responsable de la defensa de los mismos.
- Ser poseedora de una formación de actitudes y hábitos adecuados que conserven su salud física y mental.
- Como estudiante de esta institución debe preocuparse por la buena imagen y nombre de la misma.
- Debe identificarse por su puntualidad y responsabilidad en la ejecución de sus deberes.
- Tener una formación general que le permita su paso a los niveles superiores de educación y su vinculación con la sociedad y el trabajo.
- Que tenga capacidad de expresión tanto gestual como verbal y oral.
- Que tenga una buena formación ética, social, moral y en los demás valores humanos.
- Que tenga capacidad de actuar en contexto, es decir que pueda valerse de sus Competencias para aportar a resolver los problemas personales y comunitarios.

8.3 DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL

De acuerdo con el artículo 73 de la ley 115 de Febrero 8 de 1994 que ordena que: “cada establecimiento deberá elaborar y poner en práctica un PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL, en el que se especifiquen entre otros aspectos, los principios y fines del establecimiento, los recursos humanos y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión, todo ello encaminado a cumplir las disposiciones la presente ley y sus Decretos reglamentarios”.

La comunidad de la Institución Educativa “LICEO NACIONAL” a juicio de lo anterior y acatando el mandato de las citadas leyes se ha elaborado un diagnóstico que responde a las situaciones y necesidades de los educandos, de los profesores, de los padres de familia y de la sociedad en general, por cuanto es concreto, factible y evaluable dentro de los parámetros físicos y pedagógicos existentes en la institución.

La institución está ubicada en la Cra. 5 calle 30 esquina, Municipio de Ibagué, Tolima, a una altura de 1389 metros sobre el nivel del mar y a una temperatura que oscila entre los 18 y 25 grados centígrados, El establecimiento cuenta con una infraestructura adecuada para la oferta educativa

que se brinda como son 48 salones de clase, Laboratorio de física y química integrado, biblioteca, sala de proyecciones, 2 salas de cómputo, sala de bilingüismo, sala de Geogebra, salón de actos, piscina, Dos polideportivos, un gimnasio, capilla, coliseo de deportes entre otros. (Se Anexa plano)

Las principales fuentes económicas de la población ibaguereña son la industria textil y de la confección, la Industria de la Construcción, la agricultura, el turismo y la ganadería que se explotan a mediana y gran escala, con cultivos como yuca, maíz, ajonjolí, frutas y arroz etc. de igual forma los habitantes son empleados en diferentes campos de la economía tanto formal como informal y a pesar de ser una de las tres ciudades con los mayores índices de desempleo del país.

El nivel cultural de los integrantes de la comunidad educativa de esta institución es bueno, pero, debido a factores externos como el cambio de la escala de valores, la descomposición familiar, el bajo nivel académico de algunos padres de familia, el desempleo, entre otros factores, hacen difícil el quehacer pedagógico del maestro y por ende el fortalecimiento de la construcción de comunidad y de formas de convivencia que nos permitan el pleno desarrollo de la estudiante liceísta. En la Institución Educativa “LICEO NACIONAL” se brindan los tres niveles de educación preescolar, básica y media con dos modalidades, académica y técnica una en Electrónica y Comunicaciones y otra en Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras; al igual que las modalidades Académicas con profundización en Manejo del Discurso, Derechos Humanos y Ciencias Naturales.

Teniendo en cuenta el crecimiento de la población y los nuevos lineamientos de la educación en el manejo de las disciplinas deportivas y artísticas, promulgado en la Ley General de Educación, se dio terminación al Coliseo de la Institución y se dotó de luminarias y un excelente sistema de sonido para que toda la población escolar lo disfrute en la realización de actividades culturales y deportivas. Se amplió la batería sanitaria para facilitarles el uso a las niñas y se mejoró también el servicio de conducción del agua hacia los tanques, puesto que en algunos momentos se interrumpía lo que generaba traumatismos en la prestación tanto del servicio sanitario como Educativo.

Con auxilios provenientes del sector Cooperativo, se construyó una cubierta metálica y con tejas termo acústicas para proteger el patio de juegos de las estudiantes de Primaria. En cuanto a la dotación se adquirieron ventiladores de pared para los salones, se dio al servicio la sala de bilingüismo con 40 nuevos computadores portátiles, un video beam, igualmente se dotaron las salas de sistemas, Geogebra y Taller Contable con este tipo de computadores y video Beanes, se instalaron televisores en algunos salones y unos laboratorios de Inglés con software especializados en los salones de grado 6° y 7°. Se hace mantenimiento preventivo periódicamente a la sala de cómputo, Aunque se hace indispensable la construcción de otra sala de sistemas que satisfaga las necesidades de nuestras educandas, para así brindar un mejor servicio, y dar cumplimiento al área de informática expuesta en el artículo 23 de la ley 115 de 1994. Con respecto al material didáctico se hace necesario dotar a todas y cada una de las áreas de textos didácticos enfocados al desarrollo de competencias elementos actualizados y en buen estado.

En lo referente al bienestar estudiantil se construyó una nueva cafetería más amplia en Secundaria donde se expenden los comestibles, servicio que se presta con comodidad lo que hace que los estudiantes puedan disfrutar verdaderamente de su descanso. Igualmente se construyó una cocina con un pequeño restaurante para primaria.

Se instaló un sistema de parlantes en cada salón y en sala de Profesores. Además de y carteleras para todas las Áreas, de esta manera se han mejorado los canales de comunicación entre los estamentos de la institución y por ende con toda la comunidad educativa, de tal forma que se den mejores resultados académicos y formativos en nuestras educandas.

Se puede afirmar que el modelo pedagógico de la institución, inspirado en el Constructivismo, ha brindado los resultados esperados en la consecución de los objetivos propuestos en el PEI; ya que en los últimos diez años hemos ocupado destacados lugares en las pruebas SABER ONCE, encontrándonos hoy en día en un Nivel A+, que es el más alto al que una Institución Educativa puede aspirar. Todo esto gracias al compromiso y trabajo arduo de los Docentes de la Institución y el apoyo de una buena parte de los Padres de Familia y Estudiantes.

Sin embargo, el reto que tiene la institución es la de Concientizar a la mayoría de los Padres de Familia sobre las responsabilidad y sentido de pertenencia para con la Institución. A las estudiantes sobre la falta de consciencia y compromiso para consigo mismas, con la institución que se manifiesta en la no realización de las tareas pedagógicas y la visión frente a su futuro como personas de bien. Así como mejorar el cumplimiento de los pactos de convivencia de directivos, docentes, educandas y padres de familia.

La falta de capacitación oportuna por parte de la Secretaria de Educación tal como lo expresa la ley General de educación en el parágrafo del artículo 77 sobre la autonomía escolar que dice: “que la secretaria de educación será la responsable de la asesoría para el diseño y el desarrollo del currículo de las instituciones educativas estatales de su jurisdicción” lo cual no se cumple a cabalidad y los escasos recursos con los que cuenta la institución para dar cumplimiento con las demandas que esta origina.

De igual manera existen otros factores que inciden directa o indirectamente en el quehacer del maestro como la carencia de industrias que proporcionen empleo a los padres de familia, la instauración de un sistema de incentivos para los estudiantes egresados con miras a que estos puedan tener acceso a estudios superiores en las universidades de la región y también en el SENA, a través de programas de articulación que tengan que ver con los pilares de desarrollo económico y social de la región.

El objetivo principal apunta a un mejoramiento cualitativo de la educación mediante un cambio radical y decisivo del paradigma tradicional de la filosofía Objetivista, de la educación pasiva memorística, que promueve el activismo y las manifestaciones externas como evidencia de aprendizaje, por un paradigma más acorde con el desarrollo humano actual, desde la filosofía

Sociocrítica que garantice la formación de la autonomía, la responsabilidad, la formación crítica de seres pensantes y que esto se refleje en el mejoramiento de la calidad de vida y desarrollo de la sociedad donde esté inmerso el establecimiento en donde se debe poner en práctica la orientación del alumno basadas en competencias interpretativa, argumentativa y propositiva.

En lo relacionado al ingreso de los recursos al fondo de servicios docentes para el buen funcionamiento del establecimiento se realiza a través de los recursos de gratuidad del municipio, Compés y Sistema General de Participaciones, como también algunos recursos propios. Y que cada día son insuficientes para atender las necesidades prioritarias que la institución requiere y los cambios actuales exigen.

8.4 ANALISIS SITUACIONAL

8.4.1 FORTALEZAS

- La institución cuenta con un grupo de docentes calificados e idóneos que facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje.
- La rectora mantiene buenas relaciones interpersonales con la comunidad educativa, favoreciendo un buen ambiente de trabajo . Es asequible, escucha, flexibiliza el proceso tanto académico como personal.
- Se mantiene la trascendencia y buen nombre de la institución.
- Convivencia armónica.
- Las especialidades y profundizaciones ofrecidas en la institución son variadas y favorecen la interacción y reconocimiento.
- El trabajo en equipo, en los diferentes niveles y grados , se da de una manera articulada y coherente, beneficiando los procesos institucionales.
- La institución cuenta con una amplia planta física, rodeada de una extensa zona de bosque natural.
- Embellecimiento de espacios físicos, jardines y aula múltiple.
- Planes de estudio, articulados por niveles y ajustados de acuerdo a las orientaciones dadas por el M.E.N y abiertos y flexibles al cambio de acuerdo a las necesidades y exigencias del mundo actual.
- Amplitud del área de terreno libre.

- Facilidad para capacitación de docentes.
- Articulación de la modalidad comercial de la institución con el SENA y otras Instituciones de Educación Superior.

8.4.2 DEBILIDADES

- Poca colaboración de los padres de familia.
- Falta personal administrativo para celaduría y archivo.
- Insuficientes recursos para atender los requerimientos de la planta física que por antigüedad y efectos de la ola invernal presentan deterioro.
- Falta mayor divulgación a los diferentes estamentos institucionales, sobre logros alcanzados.
- Resistencia al cambio por parte de algunos docentes.
- Presupuesto limitado de la institución
- Capacitación Docente restringida por parte de la secretaria de Educación

8.4.3 OPORTUNIDADES

- Convenios y alianzas con otras instituciones públicas y privadas para el fortalecimiento de la formación integral.
- Asesoría por parte del SENA.
- Auxilios nacionales de tipo económico.
- Apoyo de entidades de carácter social como POLICIA NACIONAL, CRUZ ROJA Y DEFENSA CIVIL, Fundación TERPEL, UNIVERSIDAD DE IBAGUE, UNIVERSIDAD DEL TOLIMA, UNIVERSIDAD COOPERATIVA, UNIVERSIDAD DE LA RIOJA, LA PERSONERIA, LA CONTRALORIA.
- Alta demanda de estudiantes con anhelo de formar parte de la institución educativa de alta calidad que ofrece excelente formación integral y tiene un gran reconocimiento social por las oportunidades que ofrece.
- Entorno físico agradable y rodeado de naturaleza.

- Propiciar diálogos oportunos y mejorar estrategias de comunicación.

8.4.4 AMENAZAS

- Vecindario inseguro por la ubicación cercana a la Plaza de la 28 y proliferación de vendedores ambulantes a la salida de la Institución.
- Contaminación ambiental.
- Falta de vigilancia en el sector.
- La no asignación oportuna de recursos económicos por parte de la secretaria de educación.
- El desconocimiento por parte de algunos miembros de la comunidad educativa , sobre debido proceso y conducto regular para expresar inquietudes y reclamos.
- Los riesgos físicos como desplome de escaleras de primaria y caída de árboles sobre las instalaciones , por falta de recursos para su intervención oportuna de demolición, tala ,poda y mantenimiento.
- El desplazamiento de estudiantes a otro país por falta de confianza en el desarrollo y seguridad de las personas y la oportunidad que estos les brindan a sus familias..
- Falta de control de los padres hacia sus hijas, y ausencia de buenas pautas de crianza en algunas familias.

8.4.5 ESTRATEGIAS

- Fortalecer el área Técnica.
- Mejorar la calidad en el área técnica.
- Obtener seguridad para la institución.
- Realizar campañas de concientización comunitaria del manejo de residuos.
- Comprometer a la comunidad con la institución.
- Recurrir a diversas entidades para obtener recursos.
- Desarrollar las propuestas de proyectos que han presentado los docentes.

8.5 BIENESTAR ESTUDIANTIL

Se está desarrollando el proyecto “Valoremos nuestro entorno” que tiene que ver con el embellecimiento de la planta física y existen grupos de porristas, banda marcial y equipos en diferentes disciplinas deportivas que han participado a nivel municipal y departamental.

Existe un proyecto de utilización del tiempo libre y el club deportivo con el que se Organizan los Juegos Interclases y el Folclorito Institucional y socialización de Proyectos de Aula y la organización de jornadas lúdicas.

Igualmente se cuenta con una Cafetería, tanto en Primaria como en Secundaria y el Servicio de orientación escolar.

8.6 GESTION DIRECTIVA

Se refiere a la manera como el establecimiento educativo está siendo orientado y dirigido, La acción de esta gestión se centra en el direccionamiento estratégico, la gerencia, la cultura institucional, el clima y el gobierno escolar, y las relaciones con el entorno. Con ello es posible organizar, desarrollar y evaluar el funcionamiento general de la institución a través de la dirección del rector y su equipo de gestión.

- El reglamento o manual de convivencia y el reglamento para docentes.
- Los órganos, funciones y forma de integración del Gobierno Escolar. (Gobierno Escolar)
- Manual de funciones
- Reglamento para el funcionamiento del Consejo Directivo
- El reglamento para el Consejo Académico.
- Manual de Funciones y Procedimientos para el Personal Administrativo y de Servicios.
- Reglamento y organización de los procesos electorales
- Reglamento del Comité de convivencia
- Cronograma
- Metas, evaluación de metas
- Cobertura; Registro de Matricula por nivel
- Registro de retención
- Registro de ausentismo
- Comité de convivencia

8.7 EL REGLAMENTO O MANUAL DE CONVIVENCIA Y EL REGLAMENTO PARA DOCENTES. (Ver Anexo)

8.8 GOBIERNO ESCOLAR

Teniendo en cuenta los mecanismos de participación que confiere la Constitución política de 1991, La Ley de Infancia y Adolescencia, la Ley General de Educación con sus Decretos Reglamentarios, el Código único Disciplinario y el Manual de Convivencia del establecimiento, todas las estudiantes, sin importar sus necesidades particulares o condiciones especiales, padres de familia, agentes educativos y comunidad en general participarán democráticamente y de una manera activa en la planeación, organización, ejecución, control y evaluación de todas las actividades de la institución educativa.

La finalidad del proyecto de gobierno escolar es la de formar alumnos con sentido democrático, autónomo, con carácter de servicio público-social a toda una comunidad y con capacidad para presentar alternativas de solución a los problemas de la comunidad y por ende que solucione los suyos en forma eficiente.

8.8.1 MARCO CONCEPTUAL

El gobierno escolar es un sistema que da estructura y organización al plantel, con objetivos definidos y metas alcanzables a corto, mediano y largo plazo, sirviendo como vínculo de comunicación continua entre agentes, estamentos y comunidad educativa en general.

Por medio del Gobierno Escolar se pretende vincular a la comunidad a que participe de una manera democrática en la dirección y funcionamiento de la Institución según lo dispone el Artículo 142 de la Ley 115 de 1994 y el Decreto N° 1075 de 2015 que la reglamenta a nivel Nacional, Departamental, Municipal e Institucional.

8.8.2 OBJETIVOS

- 1.- Dar cumplimiento con lo dispuesto por el Gobierno Nacional en materia educativa
- 2.- Vincular a los padres de familia e incluir todas las estudiantes en las actividades programadas por la institución, sin importar sus particularidades o condiciones especiales.
- 3.- Participar en el planeamiento, ejecución y evaluación de las actividades académicas, culturales, deportivas y comunitarias.
- 4.- Afianzar los vínculos de compañerismo y fraternidad con todos los estamentos de la institución, logrando así la igualdad de oportunidades y la equidad
- 5.- Rescatar los valores cívicos, morales e intelectuales de todos los organismos constitutivos de la institución

6.- Contribuir a la proyección de la institución hacia la comunidad.

7.- Organizar y supervisar el cumplimiento del desarrollo del PEI

8.8.3 FUNCIONES DEL GOBIERNO ESCOLAR

Son funciones del gobierno escolar las siguientes:

1.- Elaborar el proyecto del gobierno escolar con sus normas reglamentarias.

2.- Presentar y sustentar el proyecto a los agentes educativos.

3.- Elaborar el cronograma de actividades del gobierno escolar.

4.- Programar periódicamente reuniones para realizar la planeación y organización de actividades.

5.- Crear comités de apoyo que se consideren necesarios para la realización de actividades extracurriculares.

6.- Dar a conocer a los agentes educativos las pautas para la elección de sus representantes ante el gobierno escolar.

7.- Elaborar las actas de reuniones ordinarias o extraordinarias que se lleven a cabo.

8.- Evaluar sistemática y continuamente las actividades de los comités y sus respectivos ajustes.

8.8.4 ESTRUCTURA ORGANICA DEL GOBIERNO ESCOLAR

Ateniéndonos a lo estipulado en la Ley General de Educación y sus decretos reglamentarios, el Instituto se encuentra administrado y regido según el organigrama del cual hacen parte: El Rector, el Consejo Directivo, El Consejo Académico, entes que conforman el Gobierno Escolar; contando con la asesoría del cuerpo de Profesores y otros organismos que tienen que ver con la marcha del plantel, y con dependencia directa de la secretaria de educación de Ibagué.

8.8.5 ÓRGANOS DEL GOBIERNO ESCOLAR

La Institución cuenta con una estructura organizativa a nivel directivo, consultivo y operativo.

El nivel directivo está formado por:

- Consejo Directivo
- Consejo Académico
- Rector
- Coordinadores

El nivel Consultivo está integrado por:

- Consejo Estudiantil
- Monitorias de Grupo

El nivel operativo está conformado por:

- Personal Administrativo
- Bibliotecaria
- Docentes
- Estudiantes

La Comunidad educativa tiene responsabilidad directa en la organización, desarrollo y evaluación del Proyecto Educativo Institucional. Todos sus miembros son competentes para participar en la dirección de la institución por medio de sus representantes en los Órganos del Gobierno Escolar legalmente elegidos. La Comunidad Educativa está formada por:

- Los estudiantes matriculados
- Los Padres de Familia o acudientes de los estudiantes matriculados
- Los docentes que laboran en la institución
- Los Directivos docentes que laboran en la institución
- Los directivos docentes y administrativos que laboran en la institución

- Los egresados organizados para participar

En la Institución se encuentra establecido y funcionando el Gobierno Escolar, bajo estos tres entes:

- a. Consejo Directivo
- b. Consejo Académico
- c. Rector

8.8.6 EL RECTOR

Es nombrado por la entidad Territorial Certificada, en la actualidad este cargo es ocupado por: ESP. INÉS HERRERA VIZCAYA

8.8.6.1 FUNCIONES DEL RECTOR.

Le corresponde al rector del establecimiento educativo:

- Orientar la ejecución del proyecto educativo institucional y aplicar las decisiones del gobierno escolar.
- Velar por el cumplimiento de las funciones docentes y el oportuno aprovisionamiento de los recursos necesarios para el efecto.
- Promover el proceso continuo de mejoramiento de la calidad de la educación en el establecimiento.
- Mantener activas las relaciones con las autoridades educativas, con los patrocinadores o auspiciadores de la institución y con la comunidad local, para el continuo progreso académico de la institución y el mejoramiento de la vida comunitaria.
- Establecer canales de comunicación entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa.
- Orientar el proceso educativo con la asistencia del Consejo Académico.
- Ejercer las funciones disciplinarias que le atribuyan la ley, los reglamentos y el manual de convivencia.
- Identificar las nuevas tendencias, aspiraciones e influencias para canalizarlas en favor del mejoramiento del proyecto educativo institucional.

- Promover actividades de beneficio social que vinculen al establecimiento con la comunidad local.
- Aplicar las disposiciones que se expidan por parte del Estado, referentes a la prestación del servicio público educativo, y Además de las funciones establecidas en el Decreto 1075, la Ley 715 del 21 de diciembre establece en su artículo 10 otras funciones para rectores y directores Rurales nombrados.

8.8.7 CONSEJO DIRECTIVO.

Está integrado por:

El Rector

2 Padres de familia

2 Profesores

1 Representante del Sector Productivo

1 Representante de los Estudiantes

1 Representante de los exalumnos

8.8.7.1 Funciones del Consejo Directivo

El Decreto 1075 de 2015, fija, en forma específica las funciones del Consejo directivo:

- Tomar las decisiones que afecten el funcionamiento de la Institución, excepto las que sean competencia de otra autoridad.
- Servir de instancia para resolver los conflictos que se presenten entre docentes y administrativos con los alumnos del establecimiento educativo y después de haber agotado los procedimientos previstos en el reglamento o manual de convivencia.
- Adoptar el manual de convivencia y el reglamento de la institución.
- Fijar los criterios para la asignación de cupos disponibles para la admisión de nuevos alumnos.
- Asumir la defensa y garantía de los derechos de toda la comunidad educativa, cuando alguno de sus miembros se sienta lesionado.
- Aprobar el plan anual de actualización académica del personal docente presentado por el rector.
- Participar en la planeación y evaluación del proyecto educativo institucional, del Currículo y del plan de estudios y someterlos a la consideración de la Secretaría de Educación respectiva o del organismo que haga sus veces para que verifiquen el cumplimiento de los requisitos establecidos en la ley y los reglamentos.

- Estimular y controlar el buen funcionamiento de la institución educativa.
- Establecer estímulos y sanciones para el buen desempeño académico y social del alumno que han de incorporarse al reglamento o manual de convivencia. En ningún caso pueden ser contrarios a la dignidad del estudiante.
- Participar en la evaluación de los docentes, directivos docentes y personal administrativo de la institución.
- Recomendar criterios de participación de la institución en actividades comunitarias, culturales, deportivas y recreativas.
- Establecer el procedimiento para permitir el uso de las instalaciones en la realización de actividades educativas, culturales, recreativas, deportivas y sociales de la respectiva comunidad educativa.
- Promover las relaciones de tipo académico, deportivo y cultural con otras instituciones educativas y la conformación de organizaciones juveniles.
- Fomentar la conformación de asociaciones de padres de familia y estudiantes.
- Reglamentar los procesos electorales previstos en el presente decreto.
- Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos de los recursos propios y los provenientes de pagos legalmente autorizados, efectuados por los padres y responsables de la educación de los alumnos, tales como derechos académicos, uso de libros, de textos, similares etc.
- Darse su propio reglamento.
- Las demás funciones afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el proyecto educativo institucional.

8.8.8 CONSEJO ACADÉMICO.

Es el órgano encargado de velar por que el aspecto académico marche bien en la Institución, el encargado de orientar pedagógicamente el establecimiento. Debe reunirse por lo menos una vez al mes.

Integrantes:

Tal como lo exige el decreto 1075, el Consejo Académico está conformado por:

1. El rector
2. Los Coordinadores
3. Docentes en representación de las Áreas del plan de estudios, cada especialidad, Énfasis y Jornadas y docentes representantes de Primaria y Preescolar.

8.8.8.1 Funciones del Consejo Académico

- Servir de órgano consultor del Consejo Directivo en la revisión de la propuesta del Proyecto Educativo Institucional.
- Estudiar el currículo y propiciar su continuo mejoramiento introduciendo las modificaciones y ajustes, de acuerdo con el procedimiento previsto en el presente decreto.
- Organizar el plan de estudios y orientar su ejecución.
- Participar en la evaluación institucional anual.
- Integrar los consejos de docentes para la evaluación periódica del rendimiento de los educados y para la promoción, asignarles sus funciones y supervisar el proceso general de evaluación.
- Recibir y decidir los reclamos de los alumnos sobre la evaluación educativa.
- Las demás funciones afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el proceso educativo institucional.

8.8.9 OTROS ÓRGANOS INSTITUCIONALES.

La Institución cuenta con otros organismos que colaboran efectivamente en la administración ya sea aportando sus ideas, sirviendo como vasos comunicantes con otras instancias, colaborando económicamente etc.

8.8.9.1 CONSEJO DE ESTUDIANTES.

Este organismo funciona desde el año anterior elegido mediante la delegación de los estudiantes de los cursos. Posee sus propios estatutos y es un grupo de estudiantes que ha participado activamente en el funcionamiento del Instituto. Se preocupan por la disciplina, por lanzar campañas en favor de la institución, por organizar programas de tipo cultural y recreativo, por conseguir que los estudiantes tengan conciencia sobre el cuidado que debe tenerse con los elementos dados a su servicio y por la consecución de otros elementos como silletería.

En el Consejo, los directivos dan participación a delegados de todos los cursos con el fin de posibilitar más el ejercicio democrático y conocer en forma directa las opiniones de todos los grupos del Instituto en determinaciones que se tomen.

Debe anotarse que ni el rector ni el coordinador o los profesores intervienen o han intervenido o coartado las iniciativas del consejo de estudiantes y que por medio del dialogo y la discusión se han logrado puntos de acuerdo en beneficio del Instituto y se les ha facilitado la posibilidad de reuniones así como la atención de sus inquietudes.

8.8.9.2 PERSONERO DE LOS ESTUDIANTES.

Es elegido entre las estudiantes cursan grado once y es la encargada de promover el ejercicio de los deberes y derechos de las estudiantes, consagrados en la Constitución política, El nuevo Código de infancia y Adolescencia ley 1098 de 2006, las Leyes y Decretos y el Manual de Convivencia.

8.8.9.3 CONSEJO DE PADRES

El Consejo de Padres de Familia es un órgano de participación de los padres del establecimiento educativo, destinado a asegurar su continua participación en el proceso educativo y a elevar los resultados de calidad del servicio. Estará integrado por mínimo (1) y máximo (2) padres de familia por cada uno de los grados que ofrezca el establecimiento educativo, de conformidad con lo que establezca el Proyecto Educativo Institucional PEI.

8.8.9.3.1 FUNCIONES DEL CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA

- Contribuir con el Rector o director en el análisis, difusión y uso de los resultados de las evaluaciones periódicas de competencias y de las pruebas de estado.
- Exigir que el establecimiento con todos sus estudiantes participe en las pruebas de competencias de estado realizadas por el Instituto Colombiano para el fomento de la Educación Superior ICFES.
- Apoyar las actividades artísticas, científicas, técnicas y deportivas que organice el establecimiento educativo, orientadas a mejorar las competencias de las estudiantes en las distintas áreas, incluida la ciudadanía y la creación de la cultura de la legalidad.
- Participar en la elaboración de planes de mejoramiento y en el logro de los objetivos planteados
- Promover actividades de formación de los padres de familia encaminados a desarrollar estrategias de acompañamiento a las estudiantes, para facilitar el afianzamiento de los aprendizajes, fomentar la práctica de hábitos de estudio extraescolares, mejorar la autoestima y el ambiente de convivencia y especialmente aquellas destinadas a promover los derechos del niño.
- Propiciar un clima de confianza, entendimiento, integración, solidaridad y concertación entre todos los estamentos de la comunidad educativa.
- Presentar propuesta de mejoramiento del Manual de Convivencia en el marco de la Constitución y la Ley
- Colaborar en las actividades destinadas a la promoción de la salud física y mental de los educandos, la solución de las dificultades de aprendizaje, la detección de problemas de integración escolar y el mejoramiento del medio ambiente
- Presentar las propuestas de modificación del Proyecto Educativo Institucional que surjan de los padres de familia de conformidad con lo previsto en los Artículos 2.3.3.1.4.2. Sección 4. Decreto único reglamentario 1075 del 26 de mayo del 2015.

- Elegir los dos (2) representantes de los padres de familia al Consejo Directivo del establecimiento educativo, los representantes al Consejo Directivo solo podrán ser elegidos por un (1) período adicional.

8.8.9.4 CONTRALORA DE LAS ESTUDIANTES

Es la estudiante encargada de contribuir con el buen manejo de los recursos públicos en la institución, de acuerdo a los principios de transparencia, eficiencia, eficacia y economía. (Acuerdo Municipal 0013 del 11 de agosto del 2008). Esta estudiante, será preferiblemente de grado décimo o undécimo.

8.8.9.4.1 FUNCIONES DE LA CONTRALORA ESTUDIANTIL

- Cumplir con los deberes y las normas establecidas en el Manual de Convivencia.
- Socializar los temas de control fiscal con la comunidad estudiantil
- Presentar un informe de gestión antes de culminar cada semestre lectivo ante la comunidad educativa estudiantil.
- Publicar el informe de gestión en la cartelera institucional durante 15 (quince días) con copia a la Contraloría Municipal.
- Participar en los eventos y capacitaciones a las que sea convocada dentro y fuera de la institución.

9 MANUAL DE FUNCIONES

El Manual de Funciones es un instrumento de organización y control para la Institución Educativa, el cual designa a cada uno de los integrantes, las funciones que le corresponde hacer en el desempeño del cargo con el fin de alcanzar los objetivos que se propone la institución.

Específicamente, el Manual de Funciones es la versión detallada de la estructura organizativa, su naturaleza y objetivos y, por ende, las funciones de las distintas unidades organizacionales que integran la institución, permitiendo tener una visión conjunta del que hacer institucional.

9.1 REGLAMENTO DE DOCENTES

Partiendo de la nueva concepción de estudios que se gesta a partir de la ley general de Educación y de la Ley 715 del 21 de diciembre de 2001 y donde el docente juega un papel preponderante en el Desarrollo integral del educando, se quiere que a través de este proyecto se adquieran en forma compartida responsabilidades que permitan el buen funcionamiento de la institución mediante el pleno conocimiento del rol que desempeña dentro de la institución.

En esa perspectiva el educador debe ir adelante del estudiante, indicándole criterios, principios, parámetros, caminos, metodologías para el aprendizaje, que respeten y desarrollen las leyes y procesos de formación integral, los diversos ritmos y estilos de aprendizaje, y lo habiliten para

interpretar valores y a ser posible, transformar la realidad; procurar que seleccione y tome las mejores decisiones para su proyecto de vida, con responsabilidad personal y social.

Por otro lado, el conjunto de profesores de la Institución Educativa, debe ser un grupo dinámico e investigativo que responda a que el proceso educativo sea adecuado, y ajustado a las condiciones especiales de las estudiantes para lograr un verdadero desarrollo integral y una educación inclusiva de calidad, y de acuerdo a una programación correlacionada entre todos los profesores del área y nivel y entre las demás ramas del conocimiento.

9.1.1 DERECHOS DE LOS DOCENTES

Además de los consagrados en el artículo 36 del decreto 2277 /79, también son derechos de los docentes.

- Que los llamados de atención a los docentes por parte de los directivos sean en forma personal y privada.
- Solicitar los permisos mínimos con 24 horas de anterioridad.
- Conocer la relación de asistencia dirigida al a Secretaría de Educación previa solicitud.
- Integrar los distintos organismos establecidos por la ley general de Educación para las instituciones educativas.
- Asistir a seminarios, talleres, foros conferencias de carácter formativo y de actualización.
- Ser informados con antelación de las actividades programadas en la institución.
- Presentar ante los directivos docentes de la institución los descargos correspondientes, ante los hechos que en su contra se imputasen.
- A que se le acepten las justificaciones comprobadas, en caso eventual de inasistencia ante una enfermedad o calamidad doméstica.
- A una adecuada y suficiente dotación de material didáctico para el desarrollo normal de las actividades curriculares.

9.1.2 DEBERES Y OBLIGACIONES DE LOS DOCENTES

Además de lo expuesto en el artículo 44 del decreto N° 2277 /79, son deberes de los docentes:

- Atender a los discentes y padres de familia las diferentes inquietudes cuando éstos lo requieran, dentro de su jornada laboral.

- Encaminar el proceso de aprendizaje hacia el cultivo de la ternura y la tolerancia ciudadana.
- Mantener informado al estudiante y padres de familia de los logros académicos y de las actividades de recuperación.
- Proporcionar a los estudiantes las horas de clase completas con la intensidad horaria acordada por el Consejo Académico.
- Dar a conocer a los estudiantes la totalidad de la programación de las diferentes asignaturas.
- Participar eficazmente de las diferentes actividades, deportivas, cívicas y culturales, programadas por la institución.
- Dar una orientación adecuada y eficaz a los alumnos que estén bajo su dirección (grado).
- Dar a conocer oportunamente a los alumnos los resultados de las diferentes pruebas que forman parte de la evaluación del aprendizaje.
- Velar por el buen funcionamiento del establecimiento.
- Presentar oportunamente los diferentes documentos requeridos para el desarrollo curricular, que sean exigidos por la institución.
- Cumplir a cabalidad los turnos de disciplina que le sean encomendados.
- Responder eficazmente con el horario de clases asignado.
- Cumplir con las funciones dadas en la resolución 13342 /82.

9.1.3 PROHIBICIONES A DOCENTES

Además de las expuestas en el artículo 45 y 46 del decreto 2277 /79 son prohibiciones las siguientes:

- Ceder las horas de clase para otras actividades ajenas a las escolares.
- Recoger dineros de los fondos creados por los estudiantes.
- Enviar a los alumnos a realizar diligencias de carácter personal.
- Abandonar total o parcialmente el establecimiento dentro de la jornada laboral, sin informar al rector o al profesor de disciplina.

- El acoso sexual, artículo 125 de la ley 115 de 1994
- Fumar en los salones en horas de clase y en instalaciones del establecimiento como: sala de profesores, patios etc.

9.1.4 FUNCIONES DE LOS DOCENTES

Los profesores dependen del coordinador general para el desarrollo del proceso curricular. Les corresponde proporcionar la orientación y guía de las actividades curriculares para que los alumnos logren los debidos cambios de conducta propuestos por el Ministerio de Educación Nacional.

Son funciones de los profesores:

- Dictar las clases que les corresponde en las horas señaladas en el horario y siguiendo los programas establecidos en el P: E:I: del plantel.
- Mantener el orden y la disciplina durante el desarrollo de sus clases, informar oportunamente al coordinador o al rector sobre las irregularidades que se presenten.
- Estimular el progreso de los alumnos adaptando los métodos más apropiados y los recursos pedagógicos más prácticos para el logro de los objetivos y de una educación integral y eficaz.
- Participar en la elaboración del planeamiento y evaluación institucional y en la programación de actividades del área respectiva.
- Programar y organizar las actividades de aprendizaje de las áreas y asignaturas a su cargo de acuerdo con los criterios establecidos en la programación a nivel de cada área.
- Dirigir y orientar las actividades de los alumnos para lograr el desarrollo de su responsabilidad y darles tratamiento ejemplar y formativo.
- Participar en la preparación, elaboración y presentación de todas las actividades complementarias con las cuales la Institución Educativa festeje sus actos cívico-sociales.
- Controlar y evaluar la ejecución de las actividades del proceso de aprendizaje.
- Aplicar oportunamente en coordinación con los comités o el Coordinador General estrategias metodológicas a que dé lugar el análisis de los resultados de la evaluación.
- Presentar a los comités o al coordinador general el informe de rendimiento de los alumnos a su cargo al término de cada uno de los periodos de evaluación, certificando las calificaciones con su firma.

- Participar en la administración de los alumnos conforme lo determine el manual de convivencia social de la institución y presentar los casos especiales al coordinador, o al orientador de grado para su tratamiento debido.
- Presentar periódicamente un informe al coordinador general sobre el desarrollo de las actividades propias de su cargo.
- Ejercer la dirección y orientación del grado cuando le sea asignado.
- Participar en los comités en que sea requerido.
- Cumplir con la jornada laboral y la asignación de la carga académica de acuerdo con las normas vigentes.
- Asistir a los actos de comunidad y a las juntas de profesores a que sean convocados por el rector.
- Suministrar al rector los informes que les solicite acerca de la organización y estado de la enseñanza a su cargo y sobre la conducta y capacidad de los alumnos.
- Atender las indicaciones del rector o del coordinador general sobre métodos, procedimientos, intensidad de las áreas y asignaturas, tareas y demás que se formulen para la mejor marcha del plantel.
- Guardar siempre la mística cristiana y la ética del maestro.
- Observar estricta puntualidad en el cumplimiento de sus deberes.
- Cumplir con los respectivos turnos de disciplina que les asigne el coordinador.
- Atender a los padres de familia de acuerdo con el horario establecido en la Institución Educativa.
- Responder por el uso adecuado, mantenimiento y seguridad de los equipos y materiales confiados a su manejo.
- No ausentarse del plantel sin permiso previo y autorización del rector.
- Cumplir con las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza de su cargo.

9.1.4.1 FUNCIONES DEL DOCENTE DE TURNO DE DISCIPLINA

Los profesores encargados de los turnos de disciplina, dependen por línea de autoridad del Coordinador General del establecimiento; quien los organizará y asesorará para la buena marcha del plantel.

Son funciones de los profesores del turno de disciplina:

- Mantener la disciplina dentro de un clima de cordialidad y comprensión e imponer las sanciones que fueren necesarias en caso de faltas graves y de común acuerdo entre el Coordinador y el Rector y Consejo Directivo.
- Responsabilizarse de los alumnos que han sido puestos a su cuidado y ejercer la vigilancia de acuerdo con los turnos establecidos por el coordinador.
- Informar al coordinador sobre las irregularidades que se presenten en su respectivo turno de disciplina.
- Anotar en el observador de los alumnos las faltas cometidas por ellos en su turno.
- Contribuir a la vigilancia y conservación de los bienes, muebles o inmuebles del establecimiento.
- Estar pendiente de los toques del timbre de acuerdo con el horario general de clases y velar por el cumplimiento de cada actividad horaria.
- Vigilar a los alumnos en los sitios de descanso y recreación.
- Hacer que los estudiantes permanezcan fuera de las aulas de clases durante los descansos.
- Formar a todos los alumnos en el sitio de costumbre para hacer las observaciones generales de carácter correctivo y disciplinario (comportamiento, aseo y presentación personal)
- Permanecer en el establecimiento durante la jornada laboral legalmente establecida, en su respectivo turno de disciplina.
- En caso de tener imperiosa necesidad de ausentarse del plantel, podrá encargar de su turno de disciplina a otro profesor, para lo cual deberá contar con la aprobación del rector.

9.1.4.2 FUNCIONES DE LOS PROFESORES CON DIRECCION DE GRADO

Los profesores encargados de la dirección y orientación de grados dependen del Coordinador General del establecimiento, quien los asesorará para la buena marcha, organización y atención de los alumnos puestos a su cuidado.

Son funciones de los profesores con dirección y orientación de grado:

- Participar en el planeamiento y programación de la administración de los alumnos teniendo en cuenta sus condiciones socioeconómicas y características personales.
- Ejecutar el programa de inducción de los alumnos del grado confiado a su dirección y orientación.
- Ejecutar acciones de carácter formativo y hacer seguimiento de sus efectos en los estudiantes.
- Presentar periódicamente informes al coordinador general, sobre el desarrollo de las actividades propias de las áreas y asignaturas a su cargo.
- Orientar actividades para los padres de familia con el fin de tender un puente educativo entre la Institución Educativa y el hogar de los estudiantes.
- Procurar adecuada dotación del aula de clase y propiciar condiciones favorables de trabajo.
- Responder ante el rector por la buena marcha del grado que le ha sido confiado y ejercer sobre él una influencia educativa permanente.
- Informar periódicamente al rector sobre el rendimiento académico y el comportamiento social de su grado a cargo.
- Cumplir la jornada laboral y la asignación académica de acuerdo con las normas vigentes.
- Responder por el uso adecuado, mantenimiento y seguridad de los equipos y materiales confiados a su cargo(material didáctico, implementos deportivos, etc.)
- Participar en las reuniones de los profesores
- Dar a los alumnos tratamiento y ejemplo formativo.
- Estudiar y analizar los casos especiales de los educandos de su grado con la colaboración de los demás profesores y del Coordinador General e informar al rector.
- Informar oportunamente al coordinador sobre los casos especiales y demás anomalías que se presenten en el grado a su cargo.

- Organizar con su grado las izadas de bandera, de acuerdo al calendario establecido para tal fin.
- Seleccionar a los alumnos de su grado, por su comportamiento social, rendimiento académico y cooperación que se hagan acreedores a las izadas de bandera.
- Inculcar en los alumnos los aspectos de comportamiento social general, cívicos, patrióticos, éticos, morales, etc.
- Cumplir las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza de su cargo.

9.1.5 FUNCIONES DEL ORIENTADOR ESCOLAR O CONSEJERO

El Orientador Escolar o consejero depende del Rector del plantel, le corresponde facilitar que los alumnos y demás estamentos de la comunidad Educativa identifiquen sus características y necesidades personales y sociales para que tomen sus decisiones conscientes y responsablemente, creando así un ambiente que estimule el rendimiento escolar y la realización personal.

Son funciones del orientador escolar:

- Participar en los comités en que sea requerido.
- Participar en la planeación del currículo.
- Planear y programar en colaboración con el coordinador general las actividades de su dependencia de acuerdo con los criterios establecidos por la dirección del plantel.
- Orientar y asesorar a docentes, alumnos y padres de familia sobre la interpretación y aplicación de la filosofía educativa del plantel.
- Atender los casos especiales de comportamiento que se presenten en el plantel.
- Elaborar y ejecutar los programas de exploración y orientación vocacional.
- Colaborar con los docentes en la orientación de los estudiantes proporcionándoles los porcentajes y el material sociográfico.
- Programar y ejecutar actividades tendientes a formar dirigentes.
- Realizar investigaciones tendientes al mejoramiento del proceso educativo.

- Evaluar periódicamente las actividades programadas y ejecutadas y presentar oportunamente los informes al rector del plantel.
- Responder por el uso adecuado, mantenimiento y seguridad de los equipos y materiales confiados a su manejo.
- Cumplir las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza de su cargo.
- Crear y establece estrategias que permitan renovar la aplicación de los programas del servicio de orientación.
- Establecer canales y mecanismos de comunicación.

9.2 FUNCIONES DEL COORDINADOR

El coordinador, depende del rector del establecimiento. Le corresponde la administración académica y disciplinaria de la institución y de él dependen los comités y por relación de autoridad funcional los profesores.

Son funciones del Coordinador

- Participar en el comité curricular, en el de administración de los fondos de servicios docentes y en los demás que sea requerido
- Colaborar con el Rector en la planeación y en la evaluación institucional.
- Dirigir la planeación y la organización programática académica de acuerdo con los criterios y los objetivos curriculares.
- Organizar a los profesores por comités de acuerdo con las normas vigentes y coordinar sus funciones para el logro de los objetivos académicos.
- Coordinar la acción académica con la administración de los alumnos y los profesores.
- Establecer canales y mecanismos de comunicación entre los diferentes estamentos educativos.
- Dirigir y supervisar la ejecución y la evaluación de las actividades académicas.
- Dirigir la evaluación del rendimiento académico y proponer acciones para evitar la deserción escolar.

- Programar la asignación académica de los docentes, y elaborar el horario general de clases en colaboración con los comités, presentarlos al rector para que le dé el visto bueno y la correspondiente aprobación.
- Fomentar la investigación científica para el logro de los propósitos educativos.
- Administrar el personal a su cargo de acuerdo a las normas vigentes.
- Rendir periódicamente un informe al rector del plantel, sobre los resultados de las actividades académicas.
- Presentar al rector las necesidades prioritarias del establecimiento (mobiliario y material didáctico).
- Presenta a los comités o al coordinador general, el informe de rendimiento de los alumnos a su cargo, al término de cada uno de los períodos de evaluación,
- Asistir a los actos de comunidad y a las reuniones de profesor a las que sea convocado por el Rector .
- Dar cumplimiento a la atención de padres o acudientes cuando se les ha citado, a la hora acordada; si no se les ha citado y estos lo requieren, se les debe atender al iniciar la jornada o en el descanso .
- Organizar las direcciones de los grados para que sean éstos los ejecutantes inmediatos de la administración de los alumnos.
- Coordinar la acción de la unidad a su cargo con los profesores, con los servicios de bienestar, con los padres de familia y demás estamentos de la comunidad educativa.
- Supervisar la ejecución de las actividades de su dependencia.
- Llevar diariamente los registros y controles necesarios para la administración de los profesores y de los alumnos.
- Informar al Rector oportunamente acerca de las ausencias de los docentes.
- Reemplazar al Rector en las ausencias temporales.
- Cumplir con las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo a la naturaleza de su cargo.
- Permanecer en el plantel durante la jornada establecida.

9.2.1 FUNCIONES DEL COORDINADOR ACADÉMICO

El coordinador Académico depende del rector del plantel. Le corresponde la administración académica de la institución y bajo su dependencia están los jefes de Área y por la relación de autoridad funcional los profesores.

Son funciones del Coordinador Académico:

- Participar en el Consejo Académico, en el Comité de Evaluación y Promoción y en los que sea requerido.
- Colaborar con el rector en la planeación y evaluación institucional.
- Dirigir la planeación y programación académica, de acuerdo con los objetivos y criterios curriculares.
- Organizar a los profesores por áreas de acuerdo a las normas vigentes y coordinar sus acciones para el logro de los objetivos.
- Coordinar la acción académica con la administración de alumnos y profesores.
- Establecer canales y mecanismos de comunicación.
- Dirigir y supervisar la ejecución y evaluación de las actividades académicas. Dirigir la evaluación del rendimiento académico y adelantar acciones para mejorar la retención escolar.
- Programar la asignación académica de los docentes y elaborar el horario general de clases del plantel, en colaboración con los Jefes de Área y el Coordinador de Disciplina. Presentarlos al rector para su aprobación.
- Rendir periódicamente con el coordinador de disciplina y docentes informes académicos a los padres de familia de las estudiantes.
- Fomentar la investigación científica para el logro de los propósitos educativos.
- Administrar el personal a su cargo de acuerdo a las normas vigentes.
- Rendir periódicamente informe al rector del plantel sobre el resultado de las actividades académicas.
- Presentar al rector las necesidades en material didáctico de las áreas.
- Responder por el uso adecuado, mantenimiento y seguridad de los equipos y materiales confiados a su manejo.

- Cumplir las demás funciones asignadas de acuerdo con la naturaleza del cargo.

9.2.2 FUNCIONES DEL COORDINADOR DE DISCIPLINA

El coordinador de Disciplina depende del Rector. Le corresponde administrar profesores y estudiantes.

Son funciones del Coordinador de Disciplina:

- Participar en el Consejo Académico, en el Comité de Convivencia y administración de alumnos y en otros que sea requerido.
- Colaborar con el rector en la planeación y evaluación institucional.
- Dirigir la planeación y programación de la administración de alumnos y profesores de acuerdo con los objetivos y criterios curriculares.
- Organizar las Direcciones del Grupo para que sean las ejecutoras inmediatas de la administración de los alumnos.
- Control de permisos (falla – inasistencia) de las alumnas de la institución.
- Determinar con el Coordinador Académico y Docentes la aplicación del Manual de Convivencia en las sanciones a las alumnas de acuerdo a la calidad de la falta.
- Coordinar la acción de la unidad a su cargo con la Coordinación Académica, servicios de bienestar, padres de familia, y demás estamentos de la comunidad educativa.
- Establecer canales y mecanismos de comunicación.
- Supervisar la ejecución de las actividades de su dependencia.
- Colaborar con el Coordinador Académico de la distribución de asignaturas y elaboración del horario general de clases del plantel.
- Llevar los registros y controles diarios o por períodos necesarios para la administración de profesores y alumnos.
- Administrar el personal a su cargo de acuerdo a las normas vigentes.
- Rendir en forma periódica al rector del plantel sobre las actividades de su dependencia.
- Responder por el uso adecuado mantenimiento y seguridad de los equipos y materiales confiados a su manejo.

- Llevar el control de permisos de los docentes.
- Comunicar y/o verificar con los padres de familia la inasistencia de las niñas a la institución o actividades programadas por la misma.
- Cumplir con las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza del cargo.

9.3 FUNCIONES DE LAS SECRETARIAS

El secretario habilitado depende del rector. Le corresponde llevar el registro y el control de los aspectos legales de la institución.

Son funciones de la secretaria habilitada:

- Programar y organizar las actividades propias de su cargo.
- Responsabilizarse del diligenciamiento de los libros de las matrículas, calificaciones, admisiones, actas de recuperación, validaciones, asistencia y actas de las reuniones de los profesores, de los padres de familia e izadas de bandera.
- Colaborar con la organización y ejecución del proceso de matrículas.
- Elaborar las listas de los alumnos para efectos docentes y administrativos.
- Mantener ordenada y actualizada la documentación de los alumnos, del personal docente y administrativo.
- Llevar los registros del servicio de los funcionarios de la institución.
- Colaborar con el rector en la elaboración de los informes estadísticos.
- Gestionar ante el Distrito Educativo el registro de todos los libros reglamentarios, los libros reglamentarios, los certificados de estudio y tramitar los diplomas.
- Organizar el archivo en forma funcional y elaborar las certificaciones que le sean solicitadas.
- Refrendar con su firma las certificaciones expedidas por el rector del plantel.
- Cumplir con la jornada laboral legalmente establecida.
- Atender al público en el horario establecido.

- Responder por el uso adecuado, seguridad y mantenimiento de los equipos y materiales confiados a su cargo.
- Atender al público que solicite información del plantel.
- Recibir, clasificar y archivar la correspondencia y demás documentos que le sean confiados.
- Tomar dictados y los apuntes de las reuniones de los profesores y realizar las actas lo más pronto posible.
- Colaborar con el rector en la elaboración del anteproyecto de presupuesto.
- Manejar y controlar los recursos financieros de la institución.
- Elaborar los boletines de caja y bancos.
- Hacer las consignaciones bancarias y los balances mensuales, trimestrales y de fin de año.
- Llevar el control de los pagos efectuados por el plantel.
- Manejar las cuentas corrientes y llevar los libros reglamentarios de acuerdo con las normas vigentes.
- Expedir las constancias de pagos, descuentos y certificaciones de paz y salvo a los alumnos.
- Participar en los comités en que sea requerido.
- No ausentarse del plantel sin autorización del rector.
- Cumplir con las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo a la naturaleza de su cargo.

9.3.1 FUNCIONES DEL SECRETARIA ACADÉMICO

El secretario Académico depende del rector. Le corresponde llevar el registro y control de los aspectos legales de la Institución.

Son funciones del secretario Académico:

- Programar y organizar las actividades propias de su cargo.
- Responsabilizarse del diligenciamiento de los libros de Matrícula, Admisiones registros Académicos, Recuperaciones, Validaciones, Asistencia y Actas de reuniones.

- Colaborar en la organización y ejecución del proceso de matrícula.
- Elaborar las listas de los alumnos para efectos docentes y administrativos.
- Mantener ordenada y actualizada la documentación de los alumnos, personal docente y administrativo.
- Llevar registros de servicio de funcionarios de la Institución.
- Colaborar con el rector en la elaboración de informes estadísticos.
- Gestionar ante la secretaria de Educación el registro de los libros reglamentarios, certificados de estudio y tramitar los diplomas.
- Organizar el archivo en forma funcionar y elaborar las certificaciones y constancias que le sean solicitadas.
- Refrendar con su firma las certificaciones expedidas por el rector del plantel.
- Cumplir con la jornada laboral legalmente establecida.
- Atender al público en el horario establecido.
- Responder por el uso adecuado mantenimiento y seguridad de los equipos y materiales confiados a su manejo.
- Atender cordialmente a padres de familia, profesores y alumnas de manera amable y eficiente.
- Recibir, clasificar y archivar la correspondencia y demás documentos que le sean confiados.
- Tomar dictados y los apuntes de las reuniones de los profesores y realizar las actas lo más pronto posible.
- Colaborar con el rector en la elaboración del ante-proyecto de presupuesto.
- Manejar y controlar los recursos financieros de la institución.
- Elaborar los boletines de caja y bancos.
- Hacer las consignaciones bancarias y los balances mensuales, trimestrales y de fin de año
- Llevar el control de los pagos efectuados por el plantel.
- Manejar las cuentas corrientes y llevar los libros reglamentarios de acuerdo con las normas vigentes.

- Expedir las constancias de pagos, descuentos y certificaciones de paz y salvo a los alumnos tan pronto como éstos hagan sus respectivas cancelaciones (pensiones y otros).
- Tramitar oportunamente ante el FEM las transferencias de los pagos hechos por el plantel para cancelar con prontitud las obligaciones contraídas.
- Participar en los comités en que sea requerido.
- No ausentarse del plantel sin autorización del rector.
- Cumplir con las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo a la naturaleza de su cargo.

9.4 FUNCIONES DEL BIBLIOTECARIO

El bibliotecario depende del rector. Le corresponde administrar los servicios de la biblioteca y asesorar en la adquisición de información.

Son funciones del Bibliotecario:

- Elaborar el plan anual de actividades de su dependencia de acuerdo con las actividades académicas programadas y presentarlo al rector para su aprobación.
- Elaborar el proyecto de reglamento Interno de la Biblioteca y presentarlo al rector para su aprobación.
- Programar y desarrollar jornadas de trabajo con profesores y alumnos sobre la adecuada utilización de la biblioteca.
- Clasificar, catalogar y ordenar el material bibliográfico.
- Establecer y mantener material bibliográfico con entidades nacionales y extranjeras.
- Suministrar el material bibliográfico y orientar a los usuarios sobre su utilización.
- Llevar el registro de utilización del servicio y el control de los prestamos realizados.
- Evaluar periódicamente las actividades programadas y ejecutadas por su dependencia y rendir informe oportuno al rector.
- Cumplir la jornada laboral legalmente establecida.

- Responder por el uso adecuado, mantenimiento y seguridad del material bibliográfico, muebles y enseres confiados a su manejo.
- Cumplir las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza de su cargo.

9.5 FUNCIONES DEL CONSEJO DE ESTUDIANTES

Estará conformado por un representante de cada grado a partir de tercero de primaria.

Son funciones del Consejo de Estudiantes:

- Tener su propia organización interna.
- Elegir entre los estudiantes del grado once el representante al Consejo Directivo.
- Invitar a sus deliberaciones aquellos estudiantes que presenten iniciativas sobre el desarrollo de la vida estudiantil.
- Promover actividades y proyectos que tiendan a la cualificación y mejoramiento institucional, ampliar mecanismos de participación estudiantil, tales como encuestas, periódicos y murales.
- Representar a la Institución en encuentros interinstitucionales locales.
- Llevar el registro de sesiones en actas firmadas y presentarlas a la dirección cuando sean requeridas.
- Revocar el mandando del Representante de los Estudiantes ante el Consejo Directivo cuando sea el caso.
- Revocar el mandato del Personero, previo plebiscito en cada uno de los grados.

Parágrafo: Para ejecutar los numerales 5.12.7 y 1.18.8 se recomienda al Consejo de Estudiantes asesorarse de los Directivos Docentes, del Orientador y del docente representante del Área de sociales.

9.6 FUNCIONES DEL REPRESENTANTE DEL CURSO

El Representante del Curso en el Consejo de Estudiantes y vocero de sus compañeros de aula, elegido democráticamente en cada curso en la segunda semana de clases del año lectivo.

Son funciones del Representante de Curso:

- Colaborar con el director de curso en la administración del grupo en todos los aspectos.
- Controlar los alumnos del curso para permanecer en el sitio correspondiente a las actividades desarrolladas.
- Solicitar comedidamente la colaboración de sus compañeros para lograr el efectivo cumplimiento de sus funciones y la buena marcha del curso.
- Reportar al director del curso y a los profesores la ausencia de sus compañeros.
- Fomentar los buenos modales entre sus compañeros y evitar comentarios actitudinales que lesionen la persona para pretender una educación integral.
- Llevar la vocería de sus compañeros ante el director del curso, profesores, comités y representantes de los estudiantes.
- Representar a su grupo en el Consejo de estudiantes.

Parágrafo. Revocatoria del mandato.

- Si el representante de los estudiantes no cumple con sus funciones o tiene comportamientos inadecuados, será relevado del cargo a través del Consejo de Estudiantes.
- Si se trata del Personero, será relevado a través del Consejo de Estudiantes, previo plebiscito en cada grado.
- Si se trata de los representantes de curso, serán relevados del cargo, previo acuerdo de los compañeros del respectivo curso.

9.7 FUNCIONES DEL REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES

Son funciones del Representante de los Estudiantes:

- Representar a los alumnos ante el Consejo Directivo, asistiendo puntualmente a las reuniones y rindiendo informe de las mismas a los estudiantes.
- Presentar al Consejo Directivo incentivos para beneficio de los compañeros y la Institución en los aspectos relacionados con:
 - Manual de Normas de Convivencia.
 - Organización de las actividades curriculares.
 - Fomento y práctica de los valores humanos.

- Relaciones interpersonales.
- Organización y funcionamiento del Consejo Estudiantil.
- Mantenimiento y cuidado de la planta física.

9.8 FUNCIONES DEL JEFE DE AREA

El jefe de comité de área depende del coordinador General. Es el responsable de lograr la eficiencia en el desarrollo de los procesos curriculares relativos al área. Tiene autoridad funcional sobre los demás profesores que integran el comité

Son funciones del jefe de comité de área:

- Hacer la planificación curricular.
- Unificar criterios para el sistema de evaluación.
- Estudiar bibliografías y recomendar la selección de los textos escolares.
- Intercambiar experiencias con los demás docentes del comité de acuerdo al área.
- Estudiar y recomendar métodos pedagógicos para lograr los objetivos educativos.
- Hacer análisis de los casos difíciles que se les presenten a los alumnos de acuerdo con cada área.
- Fomentar el trabajo en grupos con los estudiantes.
- Recomendar la adquisición de material didáctico para cada asignatura o área.
- Programar actividades culturales y académicas.
- Desarrollar programas de investigación científica.
- Supervisar y evaluar la ejecución de los programas del comité y el rendimiento académico de los alumnos.
- Rendir periódicamente informe al coordinador general sobre el desarrollo de los programas del comité.
- Cumplir con la asignación académica de conformidad con las normas vigentes.

- Participar en los comités en que sea requerido.
- Cumplir con las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza de su cargo.

9.9 FUNCIONES DE LOS MONITORES DE GRADOS

Son funciones de los alumnos monitores de grado las siguientes:

- Representar legalmente al grado.
- Dirigir en ausencia del profesor actividades previamente asignadas por él o por el respectivo director de grado.
- Llevar bien diligenciado el control de las clases y la asistencia diaria de sus compañeros.
- Informar permanentemente a los alumnos sobre las diversas actividades previamente programadas en la institución para que éstos tomen parte activa de ellas.
- Motivar a sus compañeros para que colaboren con el aseo y el embellecimiento de su lugar de trabajo (aulas, laboratorios y campos deportivos etc.)
- Comunicar oportunamente al respectivo director de grado las inquietudes de sus compañeros.
- Controlar y mantener la disciplina del grado en ausencia de los profesores.
- Colaborar con el arreglo y la decoración de su respectivo salón de clases.
- Cumplir con las demás funciones que le sean asignadas.

9.10 FUNCIONES DEL PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES

Los auxiliares de servicios generales dependen directamente del rector. Le corresponde atender el mantenimiento y aseo de la planta física del plantel, equipos o instrumentos de trabajo.

Son funciones del personal de servicios generales.

- Responder por el aseo y el cuidado de las zonas que le sean asignadas.

- Mantener en completo estado de aseo todas las dependencias del plantel.
- Prestar eficientemente el servicio durante las horas señaladas.
- Informar sobre las novedades que se presenten en lo relacionado con su cargo.
- Colaborar con los profesores en el servicio de cafetería.
- Atender con respeto la comunidad educativa para que se le trate de la misma manera
- Solicitar oportunamente los elementos propios para el cabal cumplimiento de sus labores.
- Cumplir con la jornada de trabajo legalmente establecida.
- Responder por los elementos utilizados para la ejecución de sus tareas diarias.
- No ausentarse del plantel sin permiso previo y autorización del rector.
- Cumplir con las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza de su cargo.

9.11 FUNCIONES DEL CELADOR

El celador depende del rector. Le corresponde realizar tareas de vigilancia de todos los bienes del plantel.

Son funciones del celador:

- Ejercer la vigilancia en el área de la institución que le sean asignadas.
- Controlar la entrada y salida de personas y objetos del plantel.
- Velar por el buen estado y conservación de los implementos de seguridad e informar oportunamente de las anomalías detectadas en el establecimiento.
- Velar por la conservación seguridad de los bienes del plantel.
- Colaborar en la prevención y control de situaciones de emergencia.
- Consignar en los registros de control las anomalías detectadas en sus turnos de vigilancia e informar oportunamente sobre los mismos.
- Cumplir con la jornada de trabajo legalmente establecida.

- Cumplir con las demás funciones que le sean asignadas de acuerdo a la naturaleza de su cargo.

Cada una de las actividades programadas por el gobierno escolar y comités de apoyo deben ser controladas y evaluadas una vez se realice o cuando sea necesario en una forma secuencial y continua mediante la aplicación de instrumentos ágiles que conlleven a tener un control serio de dichas actividades.

El fin de realizar este tipo de controles es para poder garantizar el logro de los objetivos propuestos y poder detectar a tiempo las dificultades encontradas y poder aplicar correctivos, además se pretende que con la evaluación que se realice a los órganos del gobierno escolar, estos deben de obtener el protagonismo necesario para alcanzar las metas de calidad que se pretende en el presente Proyecto Institucional.

10 GESTION ACADEMICA

Esta es la esencia del trabajo y la razón de ser de un establecimiento educativo, señala la manera como enfoca sus acciones para lograr que los estudiantes aprendan y desarrollen las competencias necesarias para su desempeño personal, social y profesional (De acuerdo con los estándares y competencias), así como el seguimiento y la evaluación de los procesos académicos. Los procesos que se desarrollan en este tipo de gestión van encaminados a la articulación del currículo, de los planes de estudio y la planificación, organización y orientación de los procesos educativos que se desarrollan en el aula y en la institución y en las áreas y niveles de la misma, como son:

- Enfoque metodológico: La estrategia pedagógica que guía las labores de formación de los educandos.
- Planes de área
- Proyectos de área
- La organización de los planes de estudio y la definición de los criterios para la evaluación del rendimiento del educando.
- Proyectos transversales
- Las acciones pedagógicas relacionadas con la educación para el ejercicio de la democracia, para la educación sexual, para el uso del tiempo libre, para el aprovechamiento y conservación del ambiente, y en general, para los valores humanos.

10.1 EL AMBIENTE ESCOLAR

Los estamentos educativos de la institución en su deseo de asumir los retos que plantea la revolución educativa, han creído conveniente crear un ambiente participativo que permita la

construcción colectiva en el ejercicio de la autonomía institucional otorgada por la Ley General de Educación, en la búsqueda de propósitos tales como:

- El auto reconocimiento y la construcción de la comunidad educativa. En este aspecto se han invertido cantidad de esfuerzos por parte de las directivas y cuerpo de profesores en general, sin que hasta el momento existan los resultados esperados, lo cual en el proceso de resignificación de la escuela constituye un eje fundamental de trabajo, ya que sin comunidad educativa verdaderamente constituida, ninguna política educativa tendrá éxitos en el futuro. Es por eso, que se trata de dar respuesta a interrogantes tales: ¿Cómo integrar los padres y las madres de familia con las y los profesores en grupos de trabajo con propósitos comunes? ¿Cómo integrar en una comunidad de educadores y educadoras a dos grupos que la sociedad ha reconocido tan separados que hasta los ubica en clases diferentes: los maestros y las maestras de primaria y los profesores y las profesoras de secundaria? ¿Cómo conseguir que los docentes y los padres y las madres de familia superen la costumbre de señalarse culpables de problemas académicos y que más bien se interesen por una acción comunicativa, sincera y constructiva entorno a los procesos y acciones necesarias para una visión de la educación? ¿Cómo hacer coherente nuestro discurso con la práctica para que los estudiantes sean los verdaderos protagonistas de su educación y de su vida? ¿Cómo integrar a las y los estudiantes en una comunidad educativa que sea deliberante, respetuosa de las diferencias y con capacidad crítica de tomar decisiones trascendentales que afecten su formación y la vida institucional? ¿Cómo aceptar las experiencias pedagógicas de otras comunidades que dieron vía libre al cambio?, para poder dar respuesta a estos interrogantes tenemos que pensar en la nueva función social que tiene la escuela y a re –pensar el papel de la comunidad dentro de ella.
- Se debe procurar al máximo tener pleno conocimiento de las potencialidades, de la problemática y de las necesidades que hay que atender, lo que nos permite diseñar los proyectos y justificar los procesos a impulsar.
- Es necesario clarificar los niveles de relación entre los diferentes estamentos para establecer los compromisos de estos y de esta forma proyectar las políticas del establecimiento hacia la comunidad y a la vez aprovechar estos aportes valiosos para lograr el pleno desarrollo.
- Es conveniente que todas las instancias tanto oficiales como privadas colaboren directamente para la puesta de los procesos de cambio y a la vez tratar de colectivizar una actitud positiva que permita a la comunidad incidir creativamente en la vida de la institución, en la motivación y la preparación de sus integrantes para asumir el nuevo compromiso.
- Es de vital importancia estar plenamente convencidos que la educación es de todos y para todos, pero esta premisa no se cumple si no se refuerza constantemente a través del debate, de los intercambios de saberes, de los conversatorios. Es por eso que se requiere que todos

los responsables de elaborar currículo expliciten, de a conocer y someta a discusión sus expectativas, propósitos, lo que espera que se incluya. Si este proceso se efectúa sobre la base de principios éticos se podrá facilitar la concertación de acuerdos comunes.

- La creación de un verdadero ambiente de estudio y de los colectivos pedagógicos locales, es necesario abrir campo al debate pedagógico como una alternativa para evitar posibles resistencias soterradas al cambio, la polarización de algunos sectores de la comunidad, el deterioro de las relaciones interpersonales frente al desarrollo y concepción del proyecto Educativo Institucional y hacia las nuevas tendencias educativas; lo cual conlleva a establecer como prioridad preparar a la comunidad en la construcción de currículo, planes de estudio y proyectos pedagógicos como una herramienta que permita entender y aunar esfuerzos en torno a la consecución de excelentes resultados académicos.

10.2 ENFOQUE PEDAGOGICO Y METODOLOGICO- EL CURRICULO

La Ley General de Educación en su artículo 76 define el currículo como el conjunto de criterios, planes de Estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyen al desarrollo integral del individuo en todas sus dimensiones a saber: la estética, cognitiva, comunicativa y trascendental.

El desarrollo del currículo es paralelo a los proyectos de Educación para la sexualidad, el Deporte, el uso del tiempo libre, la formación en valores, la educación ambiental, la educación para la Democracia, sin desconocer que todo esto debe de estar inmerso en el desarrollo de cada una de las asignaturas, tomadas bajo los principios de interdisciplinariedad, transdisciplinariedad y como ejes transversales.

Con referencia a los criterios utilizados, estos están contemplados tanto en la Ley General de Educación como en la Constitución Nacional a saber: los Fines de la Educación, Artículo 5 Ley 115, que señala los derroteros hacia donde debe de orientarse los procesos de la educación colombiana, ya que con ello se busca una educación con carácter científico, una educación comprometida con el desarrollo económico y social, una educación que trabaje la conciencia de la soberanía nacional y una educación orientada al trabajo y la ocupación laboral.

El segundo criterio tiene que ver con los objetivos específicos de cada nivel, artículos 20, 21 y 22 de la Ley 115 que están dirigidos a un área del conocimiento o a la formación de una capacidad, dando orientaciones aterrizadas para su enseñanza.

El tercer criterio tiene que ver con la flexibilidad curricular contemplada en el decreto 1421 del 2017, que determina los lineamientos de la atención educativa a la población con discapacidad en el marco de la educación inclusiva.

Es por eso que en la Institución se estructuró un currículo común para los nueve grados de la Básica y otro pensado para el ciclo de la Media vocacional, pensando en la incidencia que debe tener este en el desarrollo de la sociedad ibaguereña.

Un cuarto criterio se abordaron las áreas del conocimiento de acuerdo a los artículos 23 y 31 de la Ley General de Educación y lo estipulado en los artículos 34 y 35 del Decreto reglamentario 1075 donde clarifica la relación entre las asignaturas y las áreas, y por último criterio que se tuvo en cuenta para la elaboración de la propuesta curricular fue la de los temas de enseñanza obligatoria, donde el Decreto 1075 los plantea como proyectos pedagógicos aquí de acuerdo a la realidad social, política y económica y el momento histórico que vivimos creímos conveniente que para efectos de crecer en la vida institucional y contribuir eficazmente en el desarrollo de la región estos deben desarrollarse en jornadas previamente diseñadas mediante la metodología de seminario o taller, pero sin dejar de lado la retroalimentación de estos a través del desarrollo de cada una de las respectivas áreas.

Se hace necesario establecer un proceso pedagógico claro que contribuya con las esferas del desarrollo de la sociedad involucrando elementos culturales como los conocimientos, valores, costumbres, creencias, hábitos, tradiciones que deben ser vividos, pensados, asumidos o transformados en la institución escolar y que permitan su elaboración consciente e intencional para alcanzar el verdadero desarrollo integral de los educandos y de la reconstrucción de la identidad nacional, regional, local y desde luego la institucional.

En todo caso, el currículo será FLEXIBLE, es decir, se mantienen los mismos objetivos generales para todos los estudiantes, pero da diferentes oportunidades de acceder a ellos, es decir, organiza su enseñanza desde la diversidad social, cultural, de estilos de aprendizaje de sus estudiantes, tratando de dar a todas las estudiantes la oportunidad de aprender y participar.

10.3 LOS PLANES DE ESTUDIO

La institución educativa “LICEO NACIONAL”, como organización inteligente que crece y se recrea a partir de los procesos educativos que desarrollan dentro de ella, cree conveniente que a partir del diseño efectivo del plan estudio como elemento fundamental del currículo, puede contribuir eficazmente en el proceso de cambio armónico que el municipio de Ibagué necesita en aras de mejorar la calidad de vida de sus habitantes; vista esta como la capacidad de vivir en armonía, capacidad de tolerancia, respeto por las buenas costumbres y la cultura.

El plan de estudio es una estrategia con la cual se pretende desarrollar en forma intencional el currículo, para tratar de dar respuestas al qué se enseña, al cómo se enseña, al para qué se enseña y al cuándo se enseña con miras a satisfacer las expectativas que la comunidad educativa tiene frente a la institución y a la sociedad en general.

El plan de estudios de la institución se encuentra diseñado de tal manera que responda verdaderamente al reto que debe tener la educación con los procesos de evolución social de las comunidades, hacer realidad los principios de una educación incluyente, para que de esta forma se pueda consolidar en las estudiantes un proyecto de vida que permita construir ciudadanas con alto grado de conocimientos, respetuosas de la diversidad, y un gran potencial de sensibilidad humana, para poder dar solución a la problemática social que nos agobia.

El plan de estudio de la institución educativa está pensado bajo criterios bien establecidos que nos permiten hacia el futuro la concreción de las metas de calidad establecidas para cada uno de los grados y niveles de acuerdo a los estándares diseñados a nivel nacional por el Ministerio de Educación a saber:

EL PRINCIPIO DE ECONOMÍA; dándole cumplimiento al artículo 23 de la Ley General de Educación se incluyeron las nueve áreas obligatorias y fundamentales, pero sin caer en la exageración de incluir demasiadas asignaturas que al final no se pueden ni asimilar y mucho menos profundizar.

El segundo criterio se basa en el PRINCIPIO DE LA SIMPLICIDAD, o sea elaborar un plan de estudios sencillo, sin grandes complicaciones que apunte más a la profundidad del contenido que a la complejidad de las asignaturas de poco contenido.

El principio de ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD como respuesta a una educación inclusiva que considera que las estudiantes, independientes de sus características personales, deben tener las mismas oportunidades para aprender, planteando un cambio de paradigma respecto al derecho que cada individuo tiene para participar y progresar en la escuela, minimizando las barreras para el aprendizaje existentes en los currículos tradicionales.

Las competencias Generales, Específicas y los temas de enseñanza obligatoria, como aspectos constitutivos del currículo y que revisten gran importancia, son la base para construir conocimientos y valores desde el nivel de educación preescolar, hasta grado once, en razón de que el momento histórico que vive el municipio de Ibagué, el Departamento y por ende el país así lo requieren. Por la importancia que revisten se van a trabajar como ejes transversales en las áreas o asignaturas con la amplitud y la profundidad necesaria según el caso, pero no acotados solamente allí, sino que si es posible transgredan esos límites ya que además deben de considerasen como problemas o aspectos que hagan parte de la vida contemporánea y que tienen que estar presentes en la vida institucional.

La metodología de trabajo de estos temas debe ser dinámica, sistemática, a través de proyectos pedagógicos, seminarios o de acciones espontáneas, cotidianas, no programadas, donde se pueda hacer una reflexión que contribuya al desarrollo integral del individuo.

La intensidad horaria de las áreas y de las asignaturas está de acuerdo a lo anteriormente expuesto y garantiza realmente la consecución de las metas de calidad fijadas en el plan de mejoramiento.

A continuación se evidencian las intensidades horarias por niveles y grados:

PLAN DE ESTUDIO DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO EN PREESCOLAR 2025

DIMENSIONES	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL
DIMENSIÓN CORPORAL	2
DIMENSIÓN COGNITIVA	9
DIMENSIÓN COMUNICATIVA	6
DIMENSIÓN ÉTICA	1
DIMENSIÓN ESTÉTICA	2
TOTAL	20

Aclaración: Semanalmente se laboran 20 horas efectivas de 60 minutos además del descanso.

PLAN DE ESTUDIO DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO EN BÁSICA PRIMARIA 2025

AREAS FUNDAMENTALES Y OPTATIVAS	ASIGNATURAS	1	2	3	4	5
Ciencias Naturales y Educación Ambiental	Ciencias Naturales	4	4	4	4	4
Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Constitución Política y Democracia	Sociales	4	4	4	4	4
Educación Ética y en Valores Humanos	Ética	1	1	1	1	1
Educación Religiosa	Religión	1	1	1	1	1
Humanidades, Lengua Castellana e Idioma Extranjero	Castellano	6	6	6	6	6
	Inglés	2	2	3	3	3
Matemáticas	Matemática	6	6	6	6	6
Educación Artística	Dibujo	1	1	1	1	1
	Danzas	1	1			
	Música	1	1	1	1	1
Educación Física, Recreación y Deportes	Educación Física	1	1	1	1	1
	Natación	1	1	1	1	1
Tecnología e Informática	Informática	1	1	1	1	1
TOTAL		30	30	30	30	30

Aclaración: Para primaria son 30 períodos de clases semanales de 50 minutos cada período además del descanso.

PLAN DE ESTUDIO DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO EN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA 2025

AREAS FUNDAMENTALES Y OPTATIVAS	ASIGNATURAS	6	7	8	9	Electrónica	Ciencias Naturales	Manejo del Discurso	Contab. de Oper. SENA	Derechos Humanos	Electrónica	Ciencias Naturales	Manejo del Discurso	Contab. de Oper. SENA	Derechos Humanos	
		10	10	10	10	10	10	10	10	10	11	11	11	11	11	11
Ciencias Naturales y Educación Ambiental	Ciencias Naturales	4	4	4	4											
	Química					3	4	3	3	4	3	4	3	3	4	
	Física					3	4	3	3	3	3	4	3	3	3	
Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Constitución Política y Democracia	Sociales	5	5	5	5	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	
	Ed. Urbana	1	1													
Educación Ética y en Valores Humanos	Ética	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Educación Religiosa	Religión	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Filosofía	Filosofía					2	1	2	1	2	2	1	2	1	2	
Ciencias Económicas y Políticas	C.E.P					1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Humanidades, Lengua Castellana e Idioma Extranjero	Castellano	4	4	4	4	4	3	6	3	4	4	3	6	3	4	
	Inglés	3	3	3	3	3	3	5	3	3	3	3	5	3	3	
Matemáticas	Matemática	5	5	5	5	3	3	4	4	4	3	3	4	4	4	
Educación Artística	Dibujo	1	1	1	1							1	1	1	1	
	Música	1	1	1	1		1	1	1	1						
	Dibujo Técnico					1					1					
Educación Física, Recreación y Deportes	Educación Física	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Natación	1	1	1	1											

AREAS FUNDAMENTALES Y OPTATIVAS	ASIGNATURAS	6	7	8	9	Electrónica	Ciencias Naturales	Manejo del Discurso	Contab. de Oper. SENA	Derechos Humanos	Electrónica	Ciencias Naturales	Manejo del Discurso	Contab. de Oper. SENA	Derechos Humanos
		10	10	10	10	10	10	11	11	11	11	11			
Tecnología e Informática	Informática	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Tecnología	1	1	1	1										
Contabilidad	Contabilidad			1	1										
Profundización en Ciencias Naturales	Biología Celular						3					3			
	Metodología de la Investigación						1					1			
	Estadística						1					1			
Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras	Contabilidad								6					6	
	Taller Contable								2					3	
	Salud Ocupacional								2					1	
	Introducción al Derecho								1					1	
	Acompañamiento SENA								4					4	
Derechos Humanos	Intr. Al Derecho									1					1
	Competencias Ciudadanas									1					1
Electrónica y Comunicaciones	Electrónica Básica					4					4				
	Electrónica Digital					4					4				
	Lenguaje de Programación					2					2				
	Comunicación					2					2				
TOTAL		30	30	30	30	37	30	30	39	30	37	30	30	39	30

10.4 CENTROS INTERÉS

De acuerdo con, el Plan Decenal de Educación 2016-2026 el Ministerio Nacional de Educación avanza en la consolidación de alianzas para la implementación de Centros de Interés a través del Programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral (PTA FI 3.0), que busca mejorar los aprendizajes de los estudiantes en Colombia, fortaleciendo las prácticas y el liderazgo pedagógico de los docentes, donde la Formación Integral implica la resignificación del tiempo escolar con una oferta diversa en lectura, escritura, oralidad, pensamiento computacional, educación CRESE, donde se enriquecen las prácticas de enseñanza desde los intereses de las estudiantes, reconociéndolos como sujetos activos de derechos.

En cuanto a las gestiones adelantadas para avanzar en el diseño, creación o fortalecimiento de los centros de interés y proyectos pedagógicos la I.E. Liceo Nacional realiza las siguientes acciones:

- Lectura de contexto donde se realizó una revisión de los proyectos pedagógicos y transversales y una encuesta para recoger información sobre los intereses de las estudiantes, llegando de esta manera a los siguientes Centros de Interés: C.I. Licenal Crese, C.I. LEO “Entre Letras y Sueños” y C.I. Pensamiento Computacional Licenal.
- Resignificación del Tiempo Escolar donde se ira implementado progresivamente los Centros de Interés dentro de la jornada escolar con la asignación académica de 1 hora semanal en cada una de las áreas de articulación.
- Utilizar las reuniones de áreas como espacios para la Armonización, Articulación y Transformación Curricular institucional en la construcción e implementación de los Centros de Interés.
- Realización de reuniones pedagógicas generales, por áreas y por colectivos para la Armonización, Articulación y Transformación Curricular institucional en la construcción e implementación de los Centros de Interés para promover la formación integral.

A continuación se presentan los Centros de Interés que se están en construcción, dado que el Programa PTA FI 3.0 llevo a nuestra Institución en septiembre del 2024, iniciando procesos que aun se encuentran en planeación e implementando en la I.E. Liceo Nacional.

10.4.1. CENTRO DE INTERÉS LICENAL CRESE en Educación Socioemocional, Medioambiental y Derechos Humanos:

INTRODUCCIÓN

Actualmente, la educación colombiana requiere que la escuela se transforme en espacios de reconciliación, resiliencia y empatía, dado que esta debe fomentar el desarrollo socioemocional y las competencias ciudadanas, promoviendo ambientes de aprendizaje más inclusivos y pacíficos., por ende, el MEN con el Programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral PTA FI 3.0, pretenden incluir en la instituciones educativa del país la Educación CRESE como una estrategia de educación ciudadana para la reconciliación socioemocional, antirracista y para el

cambio climático, con enfoque territorial, pensada para dinamizar las prácticas educativas de todo el país, a partir de la construcción de capacidades socioemocionales, ambientales y sociales. .

Desarrollar esta iniciativa para la ciudadanía y la reconciliación con docentes, directivos, estudiantes, familias y comunidad, nos permitirá consolidar espacios protectores y redes de trabajo intersectoriales en los territorios, enfocándonos en procesos participativos, de reflexión y acción para transformar realidades del contexto y promover una formación ciudadana integral, desde los Ejes CRESE: Convivencia Pacífica, Participación Democrática, Educación Ambiental para la Acción Climática y Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos.

JUSTIFICACIÓN

Sin duda alguna, un centro de Interés CRESE (Educación ciudadana, para la reconciliación, antirracista, socioemocional y para el cambio climático) es una estrategia pedagógica que promueve la formación integral, el pensamiento crítico y el desarrollo de habilidades socioemocionales en estudiantes, involucrando a diferentes actores en el proceso educativo, además se enfoca en la resolución de problemas reales, la conciencia ambiental, la ciudadanía activa y la inclusión. De este modo, la Educación CRESE se implementa en la I.E. Liceo Nacional como Centro de Interés como parte de la jornada escolar 1 hora a la semana en las áreas de: Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Artística, Región, Educación Física y Ética y valores en la Básica Secundaria y Media Académica, vale la pena mencionar que en el caso de la Básica Primaria y Educación Inicial (Jardín y Transición) solo se articulan las áreas de Ciencias Naturales y Ética y Valores, desde los Ejes CRESE: Convivencia Pacífica, Participación Democrática, Educación Ambiental para la Acción Climática y Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos y las Categorías para el desarrollo individual y colectivo CRESE: Educación para la ciudadanía y Educación socioemocional.

Por ende, nuestro C.I. LICENAL CRESE se está construyendo en colaboración con Estudiantes, Maestros y Directivos Docentes, teniendo en cuenta los siguientes proyectos pedagógicos o transversales: Líder en Mí, Tiempo Libre, Vive la Democracia Elige Tu Misma, Competencias Ciudadanas, Resolución de Conflictos, En Busca de mi Identidad: Educación Sexual y Construcción de la Ciudadanía, Armonízate Licenal: Ambientación del Clima Escolar, Proyecto de Vida Liceísta, Seguridad Vial “Es todos y para todos”, PRAE” Construyendo Futuro”, que su formación pedagógica y curricular.

10.4.1.2. OBJETIVOS

10.4.1.2.1. Objetivo General: Desarrollar una educación integral para la paz, la reconciliación, la ciudadanía, lo socioemocional y el cambio climático, a través de estrategias de aprendizaje que permitan a las estudiantes de la I.E. Liceo Nacional desarrollar habilidades y competencias relevantes para la vida.

10.4.1.2. 2. Objetivos Específicos:

- ✓ Promover el desarrollo de la empatía, la comunicación asertiva, la gestión de conflictos y la resiliencia en la comunidad educativa de la I.E. Liceo Nacional.
- ✓ Desarrollar en las niñas y jóvenes de la I.E. Liceo Nacional las al dimensiones (intelectual, socioemocional, ética y espiritual), las inteligencias múltiples (Naturalista, Creativa, Emocional, Colaborativa e Interpersonal) y las competencias ciudadanas.
- ✓ Incrementar la importancia de la construcción de capacidades socioemocionales, para la ciudadanía y la reconciliación, como una forma de contribuir a la formación integral de las niñas y jóvenes de la I.E. Liceo Nacional a través de la implementación de metodologías basadas en proyectos.
- ✓ Implementar la Educación CRESE desde los Ejes: Convivencia Pacífica, Participación Democrática, Educación Ambiental para la Acción Climática y Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos, en las áreas de Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Artística, Región, Educación Física y Ética y valores en la I.E. Liceo Nacional, de acuerdo a las Categorías para el desarrollo individual y colectivo Educación para la ciudadanía y Educación socioemocional.

10.4.1.3. MARCO TEÓRICO

Sin duda alguna, la Educación Crese es una propuesta que recoge y articula la experiencia acumulada de tres aliados: Fe y Alegría Colombia, la Fundación para la Reconciliación y el Programa Aulas en paz (de la Corporación Convivencia Productiva y la Universidad de los Andes), los cuales llevan un largo recorrido en el campo educativo con propuestas innovadoras y significativas, que han tenido diversos impactos en el nivel nacional e internacional, relacionados con los temas que conforman el acrónimo CRESE (Ciudadanía, Reconciliación y Educación Socio Emocional).

De acuerdo con los retos planteados en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 y los marcos normativos vigentes y reconociendo de entidades como la secretaría de educación, los antecedentes de política y procesos como los desarrollados por Educa paz, el Ministerio ha estructurado a partir de los Estándares de Competencias Ciudadanas, se han formulado los 6 ejes CRESE que se estipulan a continuación:

1. **Convivencia Pacífica:** se enfoca en crear relaciones pacíficas que no usen las violencias como formas de resolver conflictos y hacer de los establecimientos educativos ambientes seguros donde los conflictos puedan ser manejados de forma asertiva y los niños, niñas, adolescentes y jóvenes sean protegidos del conflicto.
2. **Identidad, Diversidad y Antirracismo:** Parte del reconocimiento y el disfrute de la enorme diversidad humana y tiene, a la vez como límite, los derechos de los demás. Reconoce a todos los seres humanos iguales en derechos humanos, pero valora su diversidad étnica, cultural, política, religiosa, de género, de capacidades y especialmente recuerda que en Colombia las

mayores violencias han afectado históricamente a los grupos de especial protección, en particular a los grupos étnicos, razón por la cual el antirracismo es una prioridad.

3. **Participación Democrática:** Se orientan hacia la toma de decisiones en diversos contextos, teniendo en cuenta que dichas decisiones deben respetar, tanto los derechos fundamentales de los individuos, como los acuerdos, las normas, las leyes y la Constitución que rigen la vida en comunidad. Se enfoca en la formación del pensamiento crítico y la transformación de los problemas del contexto.
4. **Educación Ambiental para la Acción Climática:** Se trata de proteger la vida en todas sus formas, tanto humana como animal y vegetal, así como el medio ambiente y la naturaleza en la que esta se desarrolla. Este cuidado se extiende a todas las expresiones de vida y reconoce que el medio ambiente es un escenario vital en el que ocurre el desarrollo de la vida.
5. **Paz, Reconciliación y Memoria Histórica:** Se trata de promover la reconstrucción de los lazos entre los miembros de una comunidad, asunto que en la búsqueda de la verdad sobre el conflicto armado y la resignificación de la historia del pasado reciente, evitando discursos de odio y con el objetivo de detener ciclos de venganza y promover la reparación, tanto en las relaciones entre personas como en las relaciones entre la comunidad y el Estado.
6. **Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos:** los derechos humanos se basan en la dignidad, la ética y la igualdad entre todos los seres humanos, lo que significa que nadie es más o menos digno que otra persona. Esto requiere que tanto los individuos como las comunidades estén dispuestos a reconocer, comprender, valorar y defender esta dignidad y la igualdad entre las personas. Por su parte, la educación sexual integral es aquella en el cual se adquieren y transforman conocimientos, actitudes y valores relacionados con la sexualidad en todas sus manifestaciones: tanto aspectos biológicos y reproductivos como aquellos vinculados al erotismo, la identidad sexual y las representaciones sociales asociadas a la sexualidad. (MEN, “EDUCACIÓN CRESE: Como parte de las estrategias de resignificación del tiempo escolar para el desarrollo integral y la protección de trayectorias de vida y educativas” 2024)

En este sentido, Educapaz y sus aliados estratégicos de la Educación CRESE, plantea una transformación de las relaciones interpersonales donde el Desarrollo de la subjetividad que permite una auto individuación, de los grupos de contexto inmediato (familia, docentes, compañeros de clase, amigos, entre otros), donde la convivencia incluyente desarrolla de la intersubjetividad comunitaria desde una educación formativa para romper el círculo vicioso de violencia e injusticia social que prevalece en nuestro país, así mismo se plantea Tres categorías para el desarrollo individual y colectivo de la Educación CRESE, las cuales son:

1. **Educación para la Ciudadanía:** Donde los temas centrales son: el Empoderamiento, la Participación, la Ética del cuidado y Derechos Humanos.
2. **Educación para la Reconciliación:** Los Establecimientos Educativos deben abordar el conflicto con 4 ejes: El perdón, Justicia restaurativa, Construcción de acuerdos y Memoria transformadora.

3. Educación Socioemocional: Las Instituciones Educativas deben abordar actividades enfocadas a: la Identificación y gestión de las propias emociones, la Comunicación asertiva, Generación creativa de opciones, la Metacognición, Cuestionamiento crítico de creencias, Toma de perspectiva y Empatía (MEN, Marzo del 2024).

De acuerdo con lo anterior, nuestro C.I. Licenal Crese solo se centra en 4 ejes Convivencia Pacífica, Participación Democrática, Educación Ambiental para la Acción Climática y Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos, con 2 Categorías para el desarrollo individual y colectivo CRESE: Educación para la ciudadanía y Educación socioemocional.

Por ende, en el marco del Programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral PTA FI 3.0 se centra en desarrollar de manera integral todas las dimensiones del ser humano, promoviendo un crecimiento holístico y armónico. Para lograr esto, se deben ampliar y desarrollar oportunidades de aprendizaje y experiencias significativas, a través de una oferta educativa diversa e integral que combine elementos esenciales como la cultura, el deporte, la recreación, la actividad física, las artes, la ciencia, la programación, la ciudadanía y la educación para la paz. De este modo, se garantiza el derecho a una educación de calidad que proteja y promueva las trayectorias de vida y educativas de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

De acuerdo con lo anterior, el Centro de Interés son estrategias pedagógicas que tienen en cuenta los intereses y motivaciones de los y las estudiantes. Su objetivo es integrar diversas áreas del conocimiento y lenguajes culturales, para fomentar el aprendizaje activo, participativo y crítico. Esta estrategia se enfoca en la exploración, la investigación y la curiosidad natural, para convertir el aprendizaje en una experiencia significativa y enriquecedora que promueva el desarrollo integral de los y las estudiantes incluida la formación CRESE.

En este sentido, la metodología de Centros de Interés, desarrollada por Ovide Decroly, es una estrategia pedagógica que centra el aprendizaje en los intereses de los estudiantes, organizando el contenido en torno a temas que les resulten atractivos y significativos. Esta metodología se estructura en tres etapas principales: observación, asociación y expresión, buscando un aprendizaje global e integral, donde los aprendizajes o temas de estudio se seleccionan basándose en las necesidades, curiosidades y experiencias de los estudiantes, en lugar de seguir un currículo rígido, el cual busca que los niños comprendan la realidad de manera global, relacionando diferentes áreas de conocimiento y desarrollando habilidades en diversas dimensiones, a través de actividades centradas en la experiencia, para promover el aprendizaje a través de la observación, manipulación de objetos, experimentación y expresión, fomentando la participación activa y la construcción del conocimiento por parte del estudiante, desde las siguientes etapas:

- Observación: Los niños exploran y analizan el tema central a través de diversas actividades sensoriales y de exploración.
- Asociación: Se establecen relaciones entre los conocimientos previos y la nueva información, utilizando el razonamiento y la lógica.

- Expresión: Los estudiantes comunican lo aprendido a través de diferentes formas de expresión, como dibujo, escritura, juego, etc.

Finalmente se puede decir que Decroly, da a conocer la importancia del juego y el uso material didáctico como elaboración de guías como herramienta principal para el aprendizaje, así como materiales diversos y atractivos que estimulen la creatividad y la exploración de los estudiantes, las cuales buscan conocer las características y necesidades de los niñas y jóvenes para adaptar las actividades y objetivos de aprendizaje, logrando de esta manera mayor motivación y participación al trabajar sobre temas o aprendizajes de interés, los educandos se involucran más activamente en el proceso de aprendizaje, promoviendo el pensamiento crítico, la resolución de problemas, la creatividad y la colaboración entre pares, dado que los conocimientos se construyen a partir de la experiencia y la relación con el entorno, lo que facilita su comprensión y aplicación en la vida cotidiana, en resumen, la metodología de Centros de Interés es una propuesta pedagógica que busca transformar la experiencia educativa en un proceso más significativo, motivador y adaptado a las necesidades e intereses de los estudiantes, fomentando un aprendizaje global y holístico (Decroly. O. 2001).

10.4.1.4. ESTRATEGIAS METODOLOGÍAS:

En cuanto a los métodos y estrategias metodológicas del C.I. Licenal Crese se puede decir que la mejor forma como las estudiantes se acerca y se apropia del conocimiento es “aprender haciendo”, es decir construyendo con la guía del maestro todo aquello que le es necesario y prioritario para su vida, por lo tanto se le da privilegio a metodologías y prácticas pedagógicas que se orientan hacia lo significativo y lo constructivista: por ejemplo, el aprendizaje vicario: (aprender de lo que hacen los otros), y el aprendizaje cooperativo (cuando se aprende en compañía de los otros). Estos conllevan a las niñas y jóvenes a demostrar de manera práctica y concluyente sus saberes y lo que pueden hacer con ellos, cuando realizan la construcción de su propio punto de vista frente a lo teorizado en las prácticas de clase.

Por consiguiente, la metodología de los Centros de Interés, debe propiciar la participación de todos en un ambiente de trabajo y como expresión del dinamismo de la acción humana; desarrollando un lenguaje expresivo a partir de los lenguajes estéticos y artísticos de cada una de las manifestaciones donde se pueda conectar el aprendizaje con las motivaciones y necesidades de las estudiantes, promoviendo un aprendizaje más significativo y activo para facilitar la exploración, la investigación y el disfrute del proceso educativo, lo que a su vez puede llevar a una mayor retención del conocimiento y al desarrollo de habilidades relevantes para la vida diaria, centradas en aprendizajes, temas o actividades que capturan la atención, generando un mayor interés y entusiasmo por aprender.

10.4.1.4.1. Articulación Curricular:

En este sentido los métodos y estrategias metodológicas de C.I. Licenal Crese, se puede decir que

se eligen en función de las necesidades, intereses y experiencias de los alumnos, fomentando una conexión entre la educación y la vida cotidiana, por ende este Centro de Interés se implementa en como parte de la jornada escolar 1 hora a la semana en las áreas de: Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Artística, Región, Educación Física y Ética y valores en la Básica Secundaria y Media Académica, vale la pena mencionar que en el caso de la Básica Primaria y Educación Inicial (Jardín y Transición) solo se articulan las áreas de Ciencias Naturales y Ética y Valores, a continuación se presenta un cuadro donde se estipula la articulación curricular por áreas, grado, eje y categoría crese.

EDUCACIÓN INICIAL O PRESCOLAR

GRADOS	DIMENSIONES	EJE CRESE	CATEGORÍA CRESE
Jardín y Transición	Ambiental y Cognitiva	Educación Ambiental para la Acción Climática	Educación para la Ciudadanía
	Emocional o Afectiva y Ética	Convivencia Pacífica	Educación Socioemocional

BÁSICA PRIMARIA

GRADOS	ÁREAS	EJE CRESE	CATEGORÍA CRESE
1° a 5° de Primaria	Ciencias Naturales	Educación Ambiental para la Acción Climática	Educación para la Ciudadanía
	Ética y valores	Convivencia Pacífica	Educación Socioemocional

BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA ACADÉMICA

GRADOS	ÁREAS	EJE CRESE	CATEGORÍA CRESE
6° a 11° de Bachillerato	Ciencias Naturales	Educación Ambiental para la Acción Climática	Educación para la Ciudadanía
	Ética y valores	Convivencia Pacífica	Educación Socioemocional
	Ciencias Sociales	Participación Democrática	Educación para la Ciudadanía
	Artística	Convivencia Pacífica	Educación Socioemocional
	Región	Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos	Educación para la Ciudadanía
	Educación Física	Convivencia Pacífica	Educación Socioemocional

10.4.1.4.2. Diseño Curricular:

A continuación, se presenta una matriz que será el insumo principal para implementar el C.I. Licenal Crese de Educación Inicial (Jardín y Transición), básica primaria (de 1° a 5°), Básica Secundaria (de 6° a 9°) y Media Académica (de 10° y 11°), en ellas se estipula: Dimensiones del ser Humano, Inteligencias Múltiples, Metodología basada en Competencias, Criterios de Evaluación, las Áreas, los Ejes Crese, Categoría Crese, Periodo, Temas o Aprendizajes Sugeridos, Competencias propias de cada Área Articulada, Actividades Sugeridas a Desarrollar, Fecha de Ejecución, Evaluación y Seguimiento de cada periodo y grado.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL
PROGRAMA PTA FI 3.0
CENTRO DE INTERÉS LICENAL CRESE



MALLA CURRICULAR DEL CENTRO DE INTRES LICENAL CRESE EN EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL, MEDIOAMBIENTAL Y DERECHOS HUMANOS

GRADO: Jardín **TUTORA DEL PTA FI 3.0:** Xiomara Alexandra Pérez Medina **RESPONSABLES:** Colectivo Grado Jardín y Transición

ACTIVIDADES RECTORAS: Juego, Literatura, Expresión Artística y Exploración del Medio

EJES DINAMIZADORES: Soy Importante y Exploro; Compartiendo Aventuras te Conozco, Conozco lo que me Rodea y Pequeñas Exploradoras de Ideas.

PROPÓSITOS:

- Las niñas y los niños construyen su identidad en relación con los otros; se sienten queridos, y valoran positivamente pertenecer a una familia, cultura y mundo.
- Las niñas y los niños son comunicadores activos de sus ideas, sentimientos y emociones; expresan, imaginan y representan su realidad.
- Las niñas y los niños disfrutan aprender; exploran y se relacionan con el mundo para comprenderlo y construirlo.



SEMANA	INTENSIDAD HORARIA POR SEMANA	EJE CRESE	CATEGORÍA CRESE	DIMENSIONES	INTELIGENCIAS MÚLTIPLES QUE SE DESARROLLA	PERIODO	TEMÁTICA O APRENDIZAJE	ACTIVIDADES SUGERIDAS	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
1° Semestre Semanas 4, 5, 6, 7, 8, 9, 17 y 18 Del 10 de febrero al 30 de mayo.	1 Hora	Convivencia Pacífica	Educación Socioemocional	✓ Dimensión socioafectiva ✓ Dimensión corporal	✓ Interpersonal ✓ Espacial ✓ Musical Corporal- Kinestésica. ✓ Creativa ✓ Emocional	Primer semestre	<ul style="list-style-type: none"> • Gustos y Preferencias. • Habilidades y Talentos • El Respeto 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Recortar y pegar. ✓ Estudio de casos. ✓ Identifica y Colorea. ✓ Guía de actividades. ✓ Completar y unir. ✓ Guía de actividades. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Informes cualitativos. ✓ Participación en las actividades. ✓ Interacción con las compañeras.
2° Semestre Semanas 1,2,3,4,5,6, 7, 8, 9 y 10 Del 7 de julio al 12 de septiembre						Segundo Semestre	<ul style="list-style-type: none"> • Saber Ganar y Saber Perder. • Mis Emociones y Sentimientos 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Lectura en voz alta de la tortuga y libre o la tortuga ganadora ✓ Realización de dibujos ✓ Trazos finos de la carrera. ✓ Lectura del cuento El monstruo de colores de Anna Llena. ✓ Ruleta de Emociones. ✓ Guía de actividades. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Informes cualitativos. ✓ Participación en las actividades. ✓ Interacción con las compañeras.

<p>1° Semestre Semanas 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 19 y 20 Del 25 de marzo al 13 de junio.</p> <p>2° Semestre Semanas 11,12,13,14,15,16, 17, 18,19 y 20 Del 15 de septiembre al 28 noviembre</p>	1 Hora	Educación ambiental para la acción climática	Educación para la reconciliación	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Dimensión Cognitiva. ✓ Dimensión Estética ✓ Dimensión Comunicativa 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Lógica ✓ Naturalista 	Primer semestre	<ul style="list-style-type: none"> • Cuidado del agua, las plantas y los animales. • Ahorro de agua y energía. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Recortar y pegar. ✓ Dictado de dibujos. ✓ Crea un paisaje. ✓ Salida de observación del bosque. ✓ Guía de actividades. ✓ Planta viajera. ✓ Consejos para ahorrar agua y energía. ✓ Guía de actividades. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Informes cualitativos. ✓ Participación en las actividades. ✓ Interacción con las compañeras.
						Segundo Semestre	<ul style="list-style-type: none"> • Prácticas de reciclaje y reutilización. • Cuidado de los entornos. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Realización de una regadera para plantas con material reciclable. ✓ Colorea y analiza. ✓ Guía de actividades. ✓ Juego de clasificación de basuras. ✓ Completar y unir. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Informes cualitativos. ✓ Participación en las actividades. ✓ Interacción con las compañeras



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL
PROGRAMA PTA FI 3.0
CENTRO DE INTERÉS LICENAL CRESE



MALLA CURRICULAR DEL CENTRO DE INTRES LICENAL CRESE EN EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL, MEDIOAMBIENTAL Y DERECHOS HUMANOS

GRADO: Transición **TUTORA DEL PTA FI 3.0:** Xiomara Alexandra Pérez Medina **RESPONSABLES:** Colectivo Grado Jardín y Transición

ACTIVIDADES RECTORAS: Juego, Literatura, Expresión Artística y Exploración del Medio

EJES DINAMIZADORES: Soy Importante y Exploro; Compartiendo Aventuras te Conozco, Conozco lo que me Rodea y Pequeñas Exploradoras de Ideas.

PROPÓSITOS:

- Las niñas y los niños construyen su identidad en relación con los otros; se sienten queridos, y valoran positivamente pertenecer a una familia, cultura y mundo.
- Las niñas y los niños son comunicadores activos de sus ideas, sentimientos y emociones; expresan, imaginan y representan su realidad.
- Las niñas y los niños disfrutan aprender; exploran y se relacionan con el mundo para comprenderlo y construirlo.



SEMANA	INTENSIDAD HORARIA POR SEMANA	EJE CRESE	CATEGORÍA CRESE	DIMENSIONES	INTELIGENCIAS MÚLTIPLES QUE SE DESARROLLA	PERIODO	TEMÁTICA O APRENDIZAJE	ACTIVIDADES SUGERIDAS	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
1° Semestre Semanas 4, 5, 6, 7, 8, 9, 17 y 18 Del 10 de febrero al 30 de mayo. 2° Semestre Semanas 1,2,3,4,5,6, 7, 8, 9 y 10 Del 7 de julio al 12 de septiembre	1 Hora	Convivencia Pacífica	Educación Socioemocional	✓ Dimensión socioafectiva ✓ Dimensión corporal	✓ Interpersonal ✓ Espacial ✓ Musical ✓ Corporal- Kinestésica. ✓ Creativa ✓ Emocional	Primer semestre	✓ Todos Somos Valiosos. ✓ Mis Derechos y Responsabilidades" ✓ Normas de Convivencia		✓ Informes cualitativos. ✓ Participación en las actividades. ✓ Interacción con las compañeras.
						Segundo Semestre	✓ Emociones (Comunicación asertiva). ✓ Empatía y el Respeto ✓ Tolerancia (opinión, acuerdos y Desacuerdos)	✓ Lectura del cuento el mostro de las emociones. ✓ Realización de dibujos ✓ Colorea a las emociones. ✓ Resuelve Laberintos.	✓ Informes cualitativos. ✓ Participación en las actividades. ✓ Interacción con las compañeras

<p>1° Semestre Semanas 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 19 y 20 Del 25 de marzo al 13 de junio.</p> <p>2° Semestre Semanas 11,12,13,14,15,16, 17, 18,19 y 20 Del 15 de septiembre al 28 noviembre</p>	1 Hora	Educación ambiental para la acción climática	Educación para la reconciliación	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Dimensión Cognitiva. ✓ Dimensión Estética ✓ Dimensión Comunicativa 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Lógica ✓ Naturalista 	Primer semestre	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Protección del agua. las plantas y los animales. ✓ Reciclaje (Clasificación de la Basura). 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Crea un paisaje. ✓ Realización de una regadera para plantas con material reciclable. ✓ Ejercicios clasificación de basura. ✓ Jornada de reciclaje. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Informes cualitativos. ✓ Participación en las actividades. ✓ Interacción con las compañeras
						Segundo Semestre	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ciclo del agua y del crecimiento de las plantas. ✓ Características de elementos naturales (por ejemplo, "La hoja es suave y verde", "La flor huele dulce" ✓ Seres vivos y los objetos inertes. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Realiza experimentos sencillos para comprender los fenómenos naturales 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Informes cualitativos. ✓ Participación en las actividades. ✓ Interacción con las compañeras.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL
PROGRAMA PTA FI 3.0
CENTRO DE INTERÉS LICENAL CRESE



MALLA CURRICULAR DEL CENTRO DE INTRES LICENAL CRESE EN EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL, MEDIOAMBIENTAL Y DERECHOS HUMANOS

GRADO: 1° **ÁREAS:** Ciencias Naturales y Ética y Valores **AÑO:** 2025 **TUTORA DEL PTA FI 3.0:** Xiomara Alexandra Pérez Medina **INTENSIDAD HORARIA POR SEMANA:** 1 Hora SEM
INTEGRANTES: Colectivo Grado 1°
DIMENSIONES: Ambiental, Cognitiva, Emocional o Afectiva y Ética **INTELIGENCIAS MÚLTIPLES:** Naturalista, Creativa, Emocional, Colaborativa e Interpersonal.
METODOLOGÍA BASADAS EN COMPETENCIAS: Aprendizaje basados en Problemas, Aprendizajes orientado a Proyectos, Aprendizaje Cooperativo y Estudios de casos.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN: _____

ÁREA	EJE CRESE	CATEGORIA CRESE	PERIODO	TEMAS O APRENDIZAJES SUGERIDOS	COMPETENCIAS PARA DESARROLLAR	ACTIVIDADES SUGERIDAS A DESARROLLAR	FECHA DE EJECUCIÓN	EVALUACION Y SEGUIMIENTO
CIENCIAS NATURALES	EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA ACCIÓN CLIMÁTICA Reconocer el ambiente como parte del sistema.	EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA	1°	Reconocimiento del medio ambiente	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Identificar ✓ Explicar ✓ Comunicar 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Realizar una caminata guiada por el bosque, aprovechando con este lugar que cuenta nuestro colegio. Impulsando la observación y el descubrimiento de los elementos naturales que nos rodean. ✓ Taller diseñado para diferenciar seres vivos y seres no vivos. ✓ Observar el video de camaleón y los seres vivos. 	SEM 4, 5, 6, 7 Y 8 Del 10 de febrero al 14 de marzo	Seguimiento de estas actividades que les permitan identificar características de los seres vivos y clasificarlos.
			2°	Cuidado del agua.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Identificar ✓ Explicar ✓ Comunicar 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Crear carteles como material de estudio que combina teoría y práctica sobre el agua. ✓ Experimentos sencillos para demostrar la contaminación del agua. ✓ Un juego interactivo sobre el ciclo del agua. ✓ Canciones con mensajes sobre el agua y el medio ambiente. (semillas en tu corazón). 	SEM 3, 4, 5, 6 y 7 Del 12 de mayo al 13 de junio	A través de experiencia propia en casa, regulando el consumo del agua.
			3°	El reciclaje del Plástico	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Identificar ✓ Explicar ✓ Comunicar 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Realizar un recorrido por el colegio identificando los elementos reciclables. ✓ Construir manualidades utilizando materiales plásticos reciclados. ✓ En sala de sistemas observar videos de la importancia de reciclar. 	SEM 1, 2, 3, 4 y 5 del 19 de agosto al 19 de septiembre	En el descanso se recolectan botellas plásticas para realizar manualidades.

ÁREA	EJE CRESE	CATEGORÍA A CRESE	PERIODO	TEMAS O APRENDIZAJES SUGERIDOS	COMPETENCIAS PARA DESARROLLAR	ACTIVIDADES SUGERIDAS A DESARROLLAR	FECHA DE EJECUCIÓN	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
ÉTICA Y VALORES	CONVIVENCIA PACÍFICA ✓ Relaciones basadas en el respeto y empatía ✓ Resolución pacífica de conflictos escolares. ✓ Manejo de desacuerdos de manera asertiva.	EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL Identificación y gestión de las propias emociones	1°	Valores que se construyen en la familia.	✓ Pensamiento Moral y Ético ✓ Ser Social y Ciudadanía. ✓ Dialógicas y Comunicativas	✓ Sensibilizar a las niñas sobre la importancia del respeto y la empatía hacia los demás. ✓ Leer el cuento de no te rías pepe y luego discutir las lecciones que los niños pueden aprender. ✓ Fomentar una comprensión básica sobre los valores de respeto, empatía y la importancia de tener relaciones armoniosas.	SEM 9, 10, 11, 12 Y 13 Del 17 de marzo al 25 de abril	Según descriptores de comportamiento
			2°	Mi personalidad y carácter.	✓ Autonomía e Iniciativa Personal. ✓ Pensamiento Moral y Ético ✓ Ser Social y Ciudadanía. ✓ Dialógicas y Comunicativas	✓ Fomentar la inteligencia emocional y la empatía entre las niñas, utilizando como herramienta la película de las emociones (video, socialización, imágenes, y canciones alusivas a las diferentes emociones) para que las niñas identifiquen y expresen cómo se sienten. ✓ Desarrollar el juego de las emociones, donde se pueda usar dados con emociones, y al salir la emoción, se deba expresar corporalmente. Incluir preguntas para la reflexión, como: "¿Cómo te sentiste hoy?", "¿Qué te hizo sentir así?", "¿Qué puedes hacer para ayudar a alguien que se siente triste?". ✓ Realizar la actividad de una manualidad del cubo de las emociones, donde los padres puedan participar de forma indirecta desde casa.	SEM 8, 9, 10, 11 y 12 Del 7 de junio al 8 de agosto	A través de observación diaria de su comportamiento
			3°	Respeto la diferencia.	✓ Pensamiento Moral y Ético ✓ Ser Social y Ciudadanía. ✓ Dialógicas y Comunicativas	✓ Enviar video de "LA DIVERSIDAD PARA NIÑOS". https://www.youtube.com/watch?v=KdK5w7sF6IU ✓ Enviar un mensaje por whatsapp a los padres explicando el objetivo del video. ✓ Desarrollar guía sobre el video	SEM 6, 7, 8, 9 y 10 Del 22 de septiembre al 31 de octubre	A través del cambio de actitud con sus compañeras y comportamiento.



**PROGRAMA PTA FI 3.0
CENTRO DE INTERÉS LICENAL CRESE**

MALLA CURRICULAR DEL CENTRO DE INTRES LICENAL CRESE EN EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL, MEDIOAMBIENTAL Y DERECHOS HUMANOS

GRADO: 2° **ÁREAS:** Ciencias Naturales y Ética y Valores **AÑO:** 2025 **TUTORA DEL PTA FI 3.0:** Xiomara Alexandra Pérez Medina **INTENSIDAD HORARIA POR SEMANA:** 1 Hora SEM

INTEGRANTES: Colectivo Grado 2°

DIMENSIONES: Ambiental, Cognitiva, Emocional o Afectiva y Ética

INTELIGENCIAS MÚLTIPLES: Naturalista, Creativa, Emocional, Colaborativa e Interpersonal.

METODOLOGÍA BASADAS EN COMPETENCIAS: Aprendizaje basados en Problemas, Aprendizajes orientado a Proyectos, Aprendizaje Cooperativo y Estudios de casos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: _____

ÁREA	EJE CRESE	CATEGORIA CRESE	PERIODO	TEMAS O APRENDIZAJES SUGERIDOS	COMPETENCIAS PARA DESARROLLAR	ACTIVIDADES SUGERIDAS A DESARROLLAR	FECHA DE EJECUCIÓN	EVALUACION Y SEGUIMIENTO
CIENCIAS NATURALES	EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA ACCIÓN CLIMÁTICA Reconocer el ambiente como parte del sistema.	EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA	1°	Reconozcamos los seres de la naturaleza (seres vivos y seres inanimados)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Identificar ✓ Explicar ✓ Comunicar 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Caminata corta por el bosque para observar la naturaleza que les rodea y realizar un dibujo representativo de lo observado con sus respectiva Exposición en el aula. ✓ Guía de aprendizaje sobre los seres vivos y seres inanimados. ✓ Visualización de un video relacionado con el tema 	SEM 4, 5, 6, 7 Y 8 Del 10 de febrero al 14 de marzo	A través del seguimiento de estas actividades que les permitan identificar características de los seres vivos y clasificar a los seres inertes.
			2°	Cuidado de las plantas.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Identificar ✓ Explicar ✓ Comunicar 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Jardinería colectiva. ✓ Sensibilización con las familias plantando semillas llevando un diario de crecimiento. ✓ Juego de roles (jardinero, agua, planta, sol, entre otros). ✓ Manualidades con hojas. ✓ Juego del ciclo de vida de una planta. 	SEM 3, 4, 5, 6 y 7 Del 12 de mayo al 13 de junio	A través de experiencia propia en casa sembrando semillas y cuidando su crecimiento y desarrollo
			3°	El reciclaje del papel y cartón	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Identificar ✓ Explicar ✓ Comunicar 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mural colaborativo de las actividades realizadas. ✓ Manualidades con cartón y papel navideños. ✓ Juegos de clasificación del cartón y el papel. 	SEM 1, 2, 3, 4 y 5 del 19 de agosto al 19 de septiembre	En clase se recolectan las hojas de papel que desechan y se guardan en cajas de cartón decoradas por las niñas.

ÁREA	EJE CRESE	CATEGORIA CRESE	PERIODO	TEMAS O APRENDIZAJES SUGERIDOS	COMPETENCIAS PARA DESARROLLAR	ACTIVIDADES SUGERIDAS A DESARROLLAR	FECHA DE EJECUCIÓN	EVALUACION Y SEGUIMIENTO
ÉTICA Y VALORES	CONVIVENCIA PACÍFICA ✓ Relaciones basadas en el respeto y empatía ✓ Resolución pacífica de conflictos escolares. ✓ Manejo de desacuerdos de manera asertiva.	EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL Identificación y gestión de las propias emociones	1°	El Respeto y la tolerancia	✓ Autonomía e Iniciativa Personal. ✓ Pensamiento Moral y Ético ✓ Ser Social y Ciudadanía. ✓ Dialógicas y Comunicativa	✓ Sensibilización a través de la lectura “las conejitas que no sabían respetar” por María Miguel Cuenca ✓ Desarrollo del taller “me respeto y me respetan”. Los abrazos. ✓ Carta enviada por el padre de familia al aula manifestando su amor y respeto a las niñas.	SEM 9, 10, 11, 12 Y 13 Del 17 de marzo al 25 de abril	Según descriptores de comportamiento
			2°	Las emociones básicas	✓ Autonomía e Iniciativa Personal. ✓ Pensamiento Moral y Ético ✓ Ser Social y Ciudadanía. ✓ Dialógicas y Comunicativas	✓ Reflexión colectiva apoyadas en el emoticono, donde cada niña registra en el buzón un mensaje a la compañera que quiera. ✓ Taller del Baile de las emociones. ✓ Se vincula a los padres de familia solicitando un video de saludo de los padres para cada una de sus hijas. ✓ Anexo guía.	SEM 8, 9, 10, 11 y 12 Del 7 de junio al 8 de agosto	A través de observación diaria de su comportamiento
			3°	Derechos de los niños	✓ Autonomía e Iniciativa Personal. ✓ Pensamiento Moral y Ético ✓ Ser Social y Ciudadanía. ✓ Dialógicas y Comunicativas	✓ Charla con personas expertas en el tema, sobre infancia y adolescencia, ✓ Me reencuentro con el YO a partir de mis experiencias de vida. Anexo, taller ✓ El cine foro, como herramienta didáctica para acercar las estudiantes al mundo de la sexualidad con: EL LIBRO DE TERE. Autora: Xiomara campo. Hacer clic en el Link: https://es.scribd.com/document/496821568/TALLER-EL-LIBRO-DE-TERE	SEM 6, 7, 8, 9 y 10 Del 22 de septiembre al 31 de octubre	A través de rúbricas que miden el conocimiento de los estudiantes con sugerencias y observaciones.

**PROGRAMA PTA FI 3.0
CENTRO DE INTERÉS LICENAL CRESE**

MALLA CURRICULAR DEL CENTRO DE INTRES LICENAL CRESE EN EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL, MEDIOAMBIENTAL Y DERECHOS HUMANOS

GRADO: 3° **ÁREAS:** Ciencias Naturales y Ética y Valores **AÑO:** 2025 **TUTORA DEL PTA FI 3.0:** Xiomara Alexandra Pérez Medina **INTENSIDAD HORARIA POR SEMANA:** 1 Hora SEM
INTEGRANTES: Colectivo Grado 3°
DIMENSIONES: Ambiental, Cognitiva, Emocional o Afectiva y Ética **INTELIGENCIAS MÚLTIPLES:** Naturalista, Creativa, Emocional, Colaborativa e Interpersonal.
METODOLOGÍA BASADAS EN COMPETENCIAS: Aprendizaje basados en Problemas, Aprendizajes orientado a Proyectos, Aprendizaje Cooperativo y Estudios de casos.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN: _____

ÁREA	EJE CRESE	CATEGORIA CRESE	PERIODO	TEMAS O APRENDIZAJES SUGERIDOS	COMPETENCIAS PARA DESARROLLAR	ACTIVIDADES SUGERIDAS A DESARROLLAR	FECHA DE EJECUCIÓN	EVALUACION Y SEGUIMIENTO
CIENCIAS NATURALES	EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA ACCIÓN CLIMÁTICA Reconocer el ambiente como parte del sistema.	EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA	1°	El clima	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Identificar ✓ Explicar ✓ Comunicar 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Caminata corta por el bosque para observar el clima que las rodea y realizar un dibujo representativo de lo observado con sus respectiva Exposición en el aula mediante el mural. ✓ Guía de aprendizaje sobre el clima. ✓ Maquetas de los diferentes climas con material reciclable. ✓ Juego de clasificación del clima mediante unas tarjetas. 	SEM 4, 5, 6, 7 Y 8 Del 10 de febrero al 14 de marzo	A través del seguimiento de estas actividades que les permitan reconocer la importancia de cuidar el clima.
			2°	Cuidado de los animales	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Identificar ✓ Explicar ✓ Comunicar 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Lecturas de Cuentos o fabulas sobre animales. ✓ Sensibilización con las familias sobre el cuidado de mascota llevando un diario de actividades por una semana. ✓ Juego de tarjetas ¿Qué necesita este animal? ✓ Mural colaborativo “cuidemos a los animales” 	SEM 3, 4, 5, 6 y 7 Del 12 de mayo al 13 de junio	A través del seguimiento de estas actividades, acompañado de una rúbrica.
			3°	El reciclaje y su clasificación	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Identificar ✓ Explicar ✓ Comunicar 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Manualidades navideñas con reciclaje. ✓ Juegos de clasificación de las bolsas verdes, blancas y negras. 	SEM 1, 2, 3, 4 y 5 del 19 de agosto al 19 de septiembre	A través del seguimiento de estas actividades

ÁREA	EJE CRESE	CATEGORIA CRESE	PERIODO	TEMAS O APRENDIZAJES SUGERIDOS	COMPETENCIAS PARA DESARROLLAR	ACTIVIDADES SUGERIDAS A DESARROLLAR	FECHA DE EJECUCIÓN	EVALUACION Y SEGUIMIENTO
ÉTICA Y VALORES	CONVIVENCIA PACÍFICA ✓ Relaciones basadas en el respeto y empatía ✓ Resolución pacífica de conflictos escolares. ✓ Manejo de desacuerdos de manera asertiva.	EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL Identificación y gestión de las propias emociones	1°	<ul style="list-style-type: none"> Valores (la responsabilidad y honestidad). Principios (Justicia) Emociones Normas en el colegio y el hogar 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Autonomía e Iniciativa Personal. ✓ Pensamiento Moral y Ético ✓ Ser Social y Ciudadanía. ✓ Dialógicas y Comunicativas 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Realización de collage con los valores que nos identifican como estudiantes liceístas. ✓ Elaboración colectiva de las normas de convivencia en el aula. ✓ Dibujo de la flor del compromiso que identifica a las estudiantes (misión). ✓ Fabula que fortalezca el valor de la justicia. ✓ Proyecto líder en mi, identificar emociones observando diferentes imágenes y reflexionando sobre actitudes cotidianas. Identificar cualidades y defectos personales. ✓ Organización de las reglas de oro para cumplir en el aula. Elaborar el árbol a flor de los valores que se practican en el colegio y en la casa. 	SEM 9, 10, 11, 12 Y 13 Del 17 de marzo al 25 de abril	A través del seguimiento de estas actividades, acompañado de una rúbrica.
			2°	Identificación y gestión de las propias emociones. 2 Hábito de Covey: Comenzar con el fin en mente.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Autonomía e Iniciativa Personal. ✓ Pensamiento Moral y Ético ✓ Ser Social y Ciudadanía. ✓ Dialógicas y Comunicativas 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Lectura y visualización del cuento “El Oso Gubo” https://www.youtube.com/watch?v=Q1LGUe2Si4o , acompañado de una serie de preguntas relacionadas con el hábito 2 de Comenzar con el fin en mente, las cuales son: ¿Qué hizo el oso Gubo? ¿Cuál fue el puesto de venta que instalaron Gubo y Saltarín? ¿Qué hizo saltarín y Gubo con el dinero ganado? ¿Cuál fue el comportamiento de Gubo y Saltarín? ¿De todas las cosas que hizo Gubo cuál fue realmente la primera? ¿Sabes que es un plan? ¿Alguna vez has elaborado un plan? ¿Para qué lo elaboraste? ✓ Juego lúdico “Piensa y Luego Actúa” 	SEM 8, 9, 10, 11 y 12 Del 7 de junio al 8 de agosto	A través del seguimiento de estas actividades, acompañado de una rúbrica.

						<ul style="list-style-type: none"> ✓ Actividad de rompecabezas, para planear las cosas antes de iniciar. ✓ Construcción en el cuaderno de un listado de acciones que realizan desde que se levantan y las posibles consecuencias que estas pueden tener según las decisiones. ✓ Conversatorio a partir del planteamiento de la pregunta ¿Quién quieres ser? Dibuja ¿Qué quieres ser cuando seas grande? ¿por qué? ✓ Selección de palabras que las personas probablemente usaran para describirte y las utilizo para construir la misión personal que será plasmada en el cuaderno de liderazgo. 		
			3°	3 Hábito de Covey, "Poner Primero lo Primero"	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Autonomía e ✓ Iniciativa ✓ Personal. ✓ Pensamiento Moral y Ético ✓ Ser Social y ✓ Ciudadanía. ✓ Dialógicas y ✓ Comunicativas. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Lectura de un cuento Ricitos de Oro. ✓ Guía de aprendizaje sobre el 3 Hábito de Covey, "Poner Primero lo Primero" 	<p>SEM 6, 7, 8, 9 y 10 Del 22 de septiembre al 31 de octubre</p>	A través del seguimiento de estas actividades, acompañado de una rúbrica.



MALLA CURRICULAR DEL CENTRO DE INTRES LICENAL CRESE EN EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL, MEDIOAMBIENTAL Y DERECHOS HUMANOS

GRADO: 4° **ÁREAS:** Ciencias Naturales y Ética y Valores **AÑO:** 2025 **TUTORA DEL PTA FI 3.0:** Xiomara Alexandra Pérez Medina **INTENSIDAD HORARIA POR SEMANA:** 1 Hora SEM

INTEGRANTES: Colectivo Grado 4° y 5°

DIMENSIONES: Ambiental, Cognitiva, Emocional o Afectiva y Ética

INTELIGENCIAS MÚLTIPLES: Naturalista, Creativa, Emocional, Colaborativa e Interpersonal.

METODOLOGÍA BASADAS EN COMPETENCIAS: Aprendizaje basados en Problemas, Aprendizajes orientado a Proyectos, Aprendizaje Cooperativo y Estudios de casos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: _____

ÁREA	EJE CRESE	CATEGORIA CRESE	PERIODO	TEMAS O APRENDIZAJES SUGERIDOS	COMPETENCIAS PARA DESARROLLAR	ACTIVIDADES SUGERIDAS A DESARROLLAR	FECHA DE EJECUCIÓN	EVALUACION Y SEGUIMIENTO
CIENCIAS NATURALES	EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA ACCIÓN CLIMÁTICA Reconocer el ambiente como parte del sistema.	EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA	1°	Las etapas de la vida de los seres vivos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Identificar ✓ Explicar ✓ Comunicar ✓ Indagar 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Observación y análisis de tres imágenes donde se muestra las etapas de la vida de un ser humano, un animal y una planta. ✓ Guía de aprendizaje con Conceptualización sobre los cambios y etapas en la vida de los seres vivos. ✓ Juego de clasificación de las etapas de la vida. 	SEM 4, 5, 6, 7 Y 8 Del 10 de febrero al 14 de marzo	A través del seguimiento de estas actividades, acompañado de una rúbrica.
			2°	Contaminación en el agua, el aire y el suelo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Identificar ✓ Explicar ✓ Comunicar ✓ Indagar 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Análisis de imágenes con la contaminación del agua, el aire y el suelo. ✓ Guía de aprendizaje sobre la contaminación acompañado de un recorrido por el bosque. ✓ Realización y análisis de unos experimentos sobre la contaminación del agua. 	SEM 3, 4, 5, 6 y 7 Del 12 de mayo al 13 de junio	A través del seguimiento de estas actividades, acompañado de una rúbrica.
			3°	Reciclaje	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Identificar ✓ Explicar ✓ Comunicar ✓ Indagar 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Manualidades navideñas con material reciclaje. ✓ Juegos de clasificación de residuos. ✓ Caza tesoro del reciclaje. ✓ Competencia de reciclaje ✓ Bingo de reciclaje. 	SEM 1, 2, 3, 4 y 5 del 19 de agosto al 19 de septiembre	A través del seguimiento de estas actividades, acompañado de una rúbrica.

ÁREA	EJE CRESE	CATEGORIA CRESE	PERIODO	TEMAS O APRENDIZAJES SUGERIDOS	COMPETENCIAS PARA DESARROLLAR	ACTIVIDADES SUGERIDAS A DESARROLLAR	FECHA DE EJECUCIÓN	EVALUACION Y SEGUIMIENTO
ÉTICA Y VALORES	CONVIVENCIA PACÍFICA ✓ Relaciones basadas en el respeto y empatía ✓ Resolución pacífica de conflictos escolares. ✓ Manejo de desacuerdos de manera asertiva.	EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL Identificación y gestión de las propias emociones	1°	✓ Normas para la convivencia en casa y el colegio. ✓ La lealtad.	✓ Autonomía Personal. ✓ Iniciativa Personal. ✓ Pensamiento Moral y Ético ✓ Ser Social y Ciudadanía. ✓ Dialógicas y Comunicativas	✓ Juego de roles sobre las normas de casa y el colegio. ✓ Guía de aprendizaje sobre las normas para la convivencia en casa y en colegio. ✓ Representación de casos sobre el valor de la lealtad. ✓ Guía de aprendizaje sobre el valor de la lealtad.	SEM 9, 10, 11, 12 Y 13 Del 17 de marzo al 25 de abril	A través del seguimiento de estas actividades, acompañado de una rúbrica.
			2°	✓ La autoestima. ✓ Las Emociones	✓ Autonomía Personal. ✓ Iniciativa Personal. ✓ Pensamiento Moral y Ético	✓ Lectura dirigida del cuento maya nunca pierdas tus colores con preguntas relacionadas con la autoestima. ✓ Explicación del concepto autoestima acompañado de guía de actividades. ✓ Realización de la flor de la autoestima. ✓ Guía de aprendizaje sobre las emociones	SEM 8, 9, 10, 11 y 12 Del 7 de junio al 8 de agosto	A través del seguimiento de estas actividades, acompañado de una rúbrica.
			3°	✓ Manejo de la ira. ✓ Derechos y deberes de los niños.	✓ Autonomía Personal. ✓ Iniciativa Personal. ✓ Pensamiento Moral y Ético ✓ Ser Social y Ciudadanía. ✓ Dialógicas y Comunicativas	✓ Juego de roles sobre la ira en la vida cotidiana. ✓ Guía de aprendizaje sobre el manejo de la ira. ✓ Concentrase con los derechos y deberes de los niños. ✓ Guía de aprendizaje sobre los derechos y deberes de los niños.	SEM 6, 7, 8, 9 y 10 Del 22 de septiembre al 31 de octubre	A través del seguimiento de estas actividades, acompañado de una rúbrica.



MALLA CURRICULAR DEL CENTRO DE INTRES LICENAL CRESE EN EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL, MEDIOAMBIENTAL Y DERECHOS HUMANOS

GRADO: 5° **ÁREAS:** Ciencias Naturales y Ética y Valores **AÑO:** 2025 **TUTORA DEL PTA FI 3.0:** Xiomara Alexandra Pérez Medina **INTENSIDAD HORARIA POR SEMANA:** 1 Hora SEM

INTEGRANTES: Colectivo Grado 4° y 5°

DIMENSIONES: Ambiental, Cognitiva, Emocional o Afectiva y Ética

INTELIGENCIAS MÚLTIPLES: Naturalista, Creativa, Emocional, Colaborativa e Interpersonal.

METODOLOGÍA BASADAS EN COMPETENCIAS: Aprendizaje basados en Problemas, Aprendizajes orientado a Proyectos, Aprendizaje Cooperativo y Estudios de casos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: _____

ÁREA	EJE CRESE	CATEGORIA CRESE	PERIODO	TEMAS O APRENDIZAJES SUGERIDOS	COMPETENCIAS PARA DESARROLLAR	ACTIVIDADES SUGERIDAS A DESARROLLAR	FECHA DE EJECUCIÓN	EVALUACION Y SEGUIMIENTO
CIENCIAS NATURALES	EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA ACCIÓN CLIMÁTICA Reconocer el ambiente como parte del sistema.	EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA	1°	Sensibilización y protección del entorno	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Identificar ✓ Explicar ✓ Comunicar ✓ Indagar 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Caminata corta por el bosque para observar los seres vivos y no vivos y observar las relaciones en el ecosistema encontrado. ✓ Recolección de residuos sólidos encontrados en el bosque e incentivar un conversatorio sobre las acciones que se pueden hacer para mitigar la contaminación observada en el entorno. ✓ Reunir a las estudiantes que pertenecen al comité ambiental para que lideren las estrategias a desarrollar en cada grado. ✓ Impactar a la comunidad (preescolar, primero, segundo y tercero) con carteles alusivos a la contaminación del bosque en el colegio y el uso racional del agua (celebración del día del agua). ✓ En un cartel (papel craft), se pegará el compromiso individual que las niñas realizaran durante todo el año, el cual observaran diariamente para recordar el cuidado del aula, zonas comunes, bosque y entorno en general el cual se valorará incentivando durante la semana. 	SEM 4, 5, 6, 7 Y 8 Del 10 de febrero al 14 de marzo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Evaluación y seguimiento y retroalimentación de las actividades realizadas. ✓ Colaboración activa y efectiva en la elaboración y ejecución del Proyecto de Educación Ambiental, mostrando una gran capacidad de trabajo en equipo, liderazgo y creatividad.

			2°	Reciclaje (Plástico)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Identificar ✓ Explicar ✓ Comunicar ✓ Indagar 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Recolecta, recorta y decora creativamente, una botella plástica, para que elabore su propio recipiente de residuos sólidos durante la permanencia en el salón. ✓ Guía de aprendizaje sobre el reciclaje (plástico) ✓ Manualidades para el día de las madres con materiales reciclables (plástico). ✓ Recolección de tapas plásticas para donar a la fundación Tapitón y las calvas. Apoyados con las niñas del comité ambiental para la recolección de las tapas en cada salón. (PK, 1°, 2°, 3°, 4° y 5°). 	<p>SEM 3, 4, 5, 6 y 7 Del 12 de mayo al 13 de junio</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Evaluación y seguimiento y retroalimentación de las actividades realizadas. ✓ Comprende claramente la importancia de la conservación del medio ambiente a través del reciclaje, identificando y explicando las consecuencias de no hacerlo y las ventajas de llevar a cabo acciones de protección ambiental.
			3°	Disposición final de residuos sólidos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Identificar ✓ Explicar ✓ Comunicar ✓ Indagar 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaboración de cartas a entidades facilitadoras con las niñas patrulleras ambientales, con el propósito de la consecución de recipientes para la clasificación de basuras en locaciones de primaria. ✓ Reciclaje en la cocina en clase (realizando una receta clasificando los residuos orgánicos y plásticos). ✓ Juegos de clasificación de residuos con las bolsas blancas, negras y verdes. ✓ Clasificación de residuos biodegradables y no biodegradables en cada uno de los recipientes utilizados para este fin. ✓ Elaboración de plegable con la información de reciclable y clasificación de residuos sólidos. 	<p>SEM 1, 2, 3, 4 y 5 del 19 de agosto al 19 de septiembre</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Evaluación y seguimiento y retroalimentación de las actividades realizadas. ✓ Identificar y valorar los impactos ambientales causados por diversas actividades humanas demostrando un buen juicio crítico y capacidad para proponer soluciones.

ÁREA	EJE CRESE	CATEGORIA CRESE	PERIODO	TEMAS O APRENDIZAJES SUGERIDOS	COMPETENCIAS PARA DESARROLLAR	ACTIVIDADES SUGERIDAS A DESARROLLAR	FECHA DE EJECUCIÓN	EVALUACION Y SEGUIMIENTO
ÉTICA Y VALORES	CONVIVENCIA PACÍFICA ✓ Relaciones basadas en el respeto y empatía ✓ Resolución pacífica de conflictos escolares. ✓ Manejo de desacuerdos de manera asertiva.	EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL Identificación y gestión de las propias emociones	1°	Respeto y Empatía	✓ Autonomía e Iniciativa Personal. ✓ Pensamiento Moral y Ético ✓ Ser Social y Ciudadanía. ✓ Dialógicas y Comunicativas	✓ Guía de aprendizaje sobre el respeto y empatía. ✓ Juego de roles. ✓ Lotería del respeto y empatía.	SEM 9, 10, 11, 12 Y 13 Del 17 de marzo al 25 de abril	✓ Evaluación y seguimiento y retroalimentación de las actividades realizadas. ✓ A través del seguimiento de estas actividades, acompañado de una rúbrica.
			2°	<ul style="list-style-type: none"> Comunicación Asertiva. Control de Emociones 	✓ Autonomía e Iniciativa Personal. ✓ Pensamiento Moral y Ético ✓ Ser Social y Ciudadanía. ✓ Dialógicas y Comunicativas	✓ Teléfono roto. ✓ Guía de aprendizaje sobre la comunicación asertiva. ✓ Actividad con fichas de situaciones, donde den a conocer que harían frente a cada situación. ✓ Guía de aprendizaje sobre el control de las emociones.	SEM 8, 9, 10, 11 y 12 Del 7 de junio al 8 de agosto	✓ Evaluación y seguimiento y retroalimentación de las actividades realizadas. ✓ A través del seguimiento de estas actividades, acompañado de una rúbrica.
			3°	Resolución de Conflictos (diálogo, mediación, entre otros).	✓ Autonomía e Iniciativa Personal. ✓ Pensamiento Moral y Ético ✓ Ser Social y Ciudadanía. ✓ Dialógicas y Comunicativas	✓ Guía de aprendizaje sobre resolución de conflictos. ✓ Juego de roles. ✓ Estudios de caso.	SEM 6, 7, 8, 9 y 10 Del 22 de septiembre al 31 de octubre	✓ Evaluación y seguimiento y retroalimentación de las actividades realizadas. ✓ A través del seguimiento de estas actividades, acompañado de una rúbrica.

10.4.1.4.3. Intensidad Horaria

Para la implementación del Centro de Interés Licenal Crese se realizara como parte de la jornada escolar 1 hora a la semana estipulada de la siguiente manera:

EDUCACIÓN INICIAL

GRADO	DIMENSIONES	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL	PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE	TOTAL
Jardín	Ambiental y Cognitiva	1 Hora	10 Horas	10 Horas	20 Horas
	Emocional o Afectiva y Ética	1 Hora	10 Horas	10 Horas	20 Horas
Preescolar	Ambiental y Cognitiva	1 Hora	10 Horas	10 Horas	20 Horas
	Emocional o Afectiva y Ética	1 Hora	10 Horas	10 Horas	20 Horas

BÁSICA PRIMARIA

GRADOS	ÁREA	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL	SEMANAS	PRIMER PERIODO	SEGUNDO PERIODO	TERCER PERIODO	TOTAL
1° a 5°	Ciencias Naturales	1 Hora	2, 3,4,5,6 y 7	6 Horas	6 Horas	6 Horas	18 Horas
	Ética y Valores	1 Hora	8,9,10,11 y 12	5 Horas	5 Horas	5 Horas	15 Horas

BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA ACADÉMICA

GRADOS	ÁREA	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL	SEMANAS	PRIMER PERIODO	SEGUNDO PERIODO	TERCER PERIODO	TOTAL
6° a 11°	Ciencias Naturales	1 Hora	1 y 2	2 Horas	2 Horas	2 Horas	6 Horas
	Ética y Valores	1 Hora	3 y 4	2 Horas	2 Horas	2 Horas	6 Horas
	Ciencias Sociales	1 Hora	5 y 6	2 Horas	2 Horas	2 Horas	6 Horas
	Artística	1 Hora	7 y 8	2 Horas	2 Horas	2 Horas	6 Horas
	Región	1 Hora	9 y 10	2 Horas	2 Horas	2 Horas	6 Horas
	Educación Física	1 Hora	11 y 12	2 Horas	2 Horas	2 Horas	6 Horas

10.4.1.4.4. Recursos y Ambientes de Aprendizajes:

Para la realización pedagógica del Centro de Interés Licenal Crese tuvieron en cuenta los siguientes
Los instrumentos y fuentes de consulta:

Instrumentos y Fuentes de Consulta:

- ✓ PEI de la I.E. Liceo Nacional
- ✓ Instrumento de planeación institucional plan de aula.
- ✓ Plan de área de Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Artística, Región, Educación Física y Ética y valores.
- ✓ Plan de Formación Integral del programa PTA FI 3.O elaborado por la Tutora Xiomara Pérez.
- ✓ Malla curricular del C..I Licenal Crese.
- ✓ Para la realización del instrumento de planeación (guía de aprendizaje) se tendrá en cuenta los siguientes momentos:
 - **Inicio** : Actividades donde se activen los Saberes previos y el interés por aprender.
 - **Desarrollo**: Actividades de aprendizaje, donde se da a conocer el tema o aprendizaje a través de actividades lúdico pedagógicas
 - **Cierre**: (Evaluación Formativa): Puesta en común, socialización, retroalimentación de los aprendizajes.
- ✓ Ley General de Educación. Editorial Magisterio.
- ✓ EDUCACIÓN CRESE: Como parte de las estrategias de resignificación del tiempo escolar para el desarrollo integral y la protección de trayectorias de vida y educativas. “La educación demostró ser un acto de resistencia.”(Comisión de la Verdad, 2022).
- ✓ Ley 2383 del 19 de julio del 2024 “Por medio de la cual se promueve la educación socioemocional de los niños, niñas y adolescentes en las instituciones educativas de preescolar, primaria, básica y media en Colombia”
- ✓ Guía 6 Estándares nacionales de competencias ciudadanas -2004
- ✓ La Ley 1620 de 2013 (“Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar)
- ✓ Ley 1732 de 2015 Cátedra de la paz
- ✓ Acuerdo de Paz de 2016 que creó el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición
- ✓ Plan Decenal de Educación 2016-2026 que en su desafío 7 se enfoca en “construir una sociedad en paz con equidad, inclusión, respeto a la ética y equidad de género”; una meta en concordancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
- ✓ Bitácora para la formación integral y educación CRESE: Un diálogo de realidades. MEN 2024.
- ✓ Ovide Decroly (2001). La pedagogía de los centros de interés y de los métodos globales. En El legado pedagógico del siglo XX para la escuela del siglo XXI (coord. Jaume Trilla Bernet). Ed. Graò. ISBN 84-7827-256-9.
- ✓ Fuentes de información virtual (Colombia aprende, Google, entre otros)

10.4.1.4.5. Criterios de Evaluación:

La educación CRESE, que significa Ciudadana, para la Reconciliación, Antirracista, Socioemocional y para el Cambio Climático, se evalúa considerando varios criterios que abarcan tanto los procesos como los resultados del aprendizaje. Estos criterios se integran en la práctica pedagógica, la cultura escolar y la gestión institucional, de acuerdo a los siguientes criterios:

- ❖ Enfoque en la Transversalidad: Sin duda alguna al conformar el C.I. Licenal Crese, se cuenta con la articulación de 6 áreas: Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Artística, Región, Educación Física y Ética y valores, las cuales se integran de manera transversal en el currículo y las prácticas educativas a través de los EJES CRESE: Convivencia Pacífica, Participación Democrática, Educación Ambiental para la Acción Climática y Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos, con 2 Categorías para el desarrollo individual y colectivo CRESE: Educación para la ciudadanía y Educación socioemocional, los cuales se integran de manera transversal en el currículo y las prácticas educativas.
- ❖ Desarrollo de capacidades ciudadanas y socioemocionales: Se evalúa el progreso de las estudiantes en el desarrollo de habilidades como la empatía, la resolución de conflictos, el pensamiento crítico, la participación ciudadana y la gestión de emociones.
- ❖ Impacto en la cultura escolar: Se evalúa cómo la educación CRESE influye en la cultura de la institución educativa, promoviendo la inclusión, la convivencia pacífica y el respeto a la diversidad.
- ❖ Participación y compromiso de la comunidad educativa: Se evalúa el grado de involucramiento de estudiantes, docentes, directivos y padres de familia en la implementación de la educación CRESE.
- ❖ Relevancia del contexto: Se evalúa cómo los contenidos y estrategias de la educación CRESE se adaptan a las particularidades del contexto local y a las necesidades de las estudiantes.
- ❖ Claridad y pertinencia de los criterios de evaluación: Los criterios de evaluación deben ser claros, concisos y relevantes para los objetivos de aprendizaje, asegurando que sean comprensibles y acordados para estudiantes y docentes.
- ❖ Consistencia y equidad: Los criterios de evaluación deben aplicarse de manera consistente a todos los estudiantes, garantizando un proceso justo y equitativo.
- ❖ Medición de resultados: Se utilizan diferentes herramientas de evaluación, como rúbricas, portafolios, observación directa y encuestas, para medir el impacto de la educación CRESE en el aprendizaje de los estudiantes y en la transformación de la institución educativa.

Por ende, la evaluación en la educación CRESE no se limita a la calificación de contenidos, sino que busca valorar el desarrollo integral de los estudiantes y la transformación de la escuela en un espacio más justo, equitativo y respetuoso con la diversidad. En todo caso la Evaluación será flexible, continua, cualitativa de los procesos comunicativos y se hará teniendo en cuenta las características de la evaluación como: autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación aplicados a los diferentes ritmos de aprendizaje y niveles de desempeños, cognitivo actitudinales y procedimentales. Se tendrá en cuenta además la apropiación y aplicación del SIE en el trabajo

diario con los estudiantes realizando un control y seguimiento sobre los resultados en los diferentes desempeños de los estudiantes evitando así el ausentismo, deserción y reprobación del año lectivo. Aplicar el diseño del formato de evaluación Institucional, para registrar los resultados de las diferentes actividades evaluativas.

10.4.1.4.6. Evaluación y Seguimiento del C.I.

Sin duda alguna, la evaluación y seguimiento de la Educación CRESE (Ciudadana, para la Reconciliación, Socioemocional y para el Cambio Climático) implica un proceso continuo para medir el impacto y la efectividad de las estrategias implementadas en el ámbito educativo. Este proceso busca asegurar que los enfoques de CRESE se integren de manera transversal en las prácticas pedagógicas, la cultura y la gestión institucional, promoviendo así una formación integral en los estudiantes, mediante los siguientes componentes:

- ❖ **Definición de criterios e indicadores:** Es fundamental establecer criterios claros y indicadores medibles para evaluar el progreso de la educación CRESE. Estos indicadores deben estar alineados con los objetivos de la estrategia, como el desarrollo de competencias ciudadanas, socioemocionales y la promoción de la reconciliación y el cambio climático.
- ❖ **Recolección de datos:** Se deben utilizar diversas técnicas y herramientas para recolectar información relevante sobre el desarrollo de las competencias y la implementación de las estrategias CRESE. Esto puede incluir encuestas, rubricas, entrevistas, observación en el aula, análisis de documentos, entre otros.
- ❖ **Análisis de resultados:** Los datos recolectados deben ser analizados de manera sistemática para identificar fortalezas, debilidades y áreas de mejora en la implementación de la educación CRESE.
- ❖ **Retroalimentación y ajuste:** Los resultados de la evaluación deben ser utilizados para retroalimentar a los actores involucrados en la estrategia CRESE (docentes, directivos, estudiantes, padres de familia, etc.) y realizar ajustes necesarios en la implementación.
- ❖ **Seguimiento continuo:** La evaluación y el seguimiento deben ser procesos continuos para asegurar que la educación CRESE se mantenga relevante y efectiva a lo largo del tiempo.

En resumen, la evaluación y seguimiento de la educación CRESE es un componente esencial para asegurar su efectividad y pertinencia. A través de un proceso continuo y participativo, se pueden identificar áreas de mejora, asegurar la calidad de la formación y promover una educación que responda a las necesidades de la sociedad actual, estas se realizaran en las semanas instituciones y en reuniones de aras y colectivos y con el equipo dinamizador.

REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS

- ❖ Ovide Decroly (2001). La pedagogía de los centros de interés y de los métodos globales. En El legado pedagógico del siglo XX para la escuela del siglo XXI (coord. Jaume Trilla Bernet). Ed. Graò. ISBN 84-7827-256-9
- ❖ Patricia Triana (2012). Los centros de interés en la pedagogía por proyectos. Revista Historia de la Educación Latinoamericana. Vol. 14:18. Pág. 310.
- ✓ PEI de la I.E. Liceo Nacional
- ✓ Plan de Formación Integral del programa PTA FI 3.O elaborado por la Tutora Xiomara Pérez.
- ✓ Malla curricular del C..I Licenal Crese.
- ✓ Ley General de Educación 115 de 1994.
- ✓ EDUCACIÓN CRESE: Como parte de las estrategias de resignificación del tiempo escolar para el desarrollo integral y la protección de trayectorias de vida y educativas. “La educación demostró ser un acto de resistencia.”(Comisión de la Verdad, 2022).
- ✓ Ley 2383 del 19 de julio del 2024 “Por medio de la cual se promueve la educación socioemocional de los niños, niñas y adolescentes en las instituciones educativas de preescolar, primaria, básica y media en Colombia”
- ✓ Guía 6 Estándares nacionales de competencias ciudadanas -2004
- ✓ La Ley 1620 de 2013 (“Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar)
- ✓ Ley 1732 de 2015 Cátedra de la paz
- ✓ Acuerdo de Paz de 2016 que creó el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición
- ✓ Plan Decenal de Educación 2016-2026 que en su desafío 7 se enfoca en “construir una sociedad en paz con equidad, inclusión, respeto a la ética y equidad de género”; una meta en concordancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

10.4.2. CENTRO DE INTERÉS LEO “ENTRE LETRAS Y SUEÑOS”

INTRODUCCIÓN

Sin duda alguna, el mundo actual exige personas con perfiles comunicativos tanto en nuestra lengua materna, que permitan desempeñarse en el mundo globalizado; de esta manera la estudiante Liceísta debe prepararse desde la Educación Inicial hasta la Media Académica para que su acción lingüística sea eficiente en la obtención de conocimientos de convivencia social, en las pruebas de estado, en el desempeño personal como estudiante de nivel superior, en fin, para que mejore las condiciones políticas, sociales y económicas de su entorno y de la sociedad.

Por ende es pertinente crear y poner en práctica un CENTRO DE INTERES LEO “Entre Letras y Sueños” en Lectura Escrita y Oralidad, para que las niñas y jóvenes de la I.E. Liceo Nacional adquieran competencias lectoras y escriturales orientadas a la formación integral del mundo globalizado a través del goce literario; de esta manera se pretende elevar el nivel académico disminuyendo la deficiencia escritural, la comprensión lectora y la apatía a la lectura, la cual es causante de los malos resultados de las pruebas saber.

En este sentido, el presente Centro de Interés, pretende incentivar a las estudiantes Liceísta a adquirir un hábito de lectura, que contribuya a la formación intelectual y formativa, puesto que la comunidad Educativa para la diversidad poblacional estudiantil de la Institución Educativa Liceo Nacional, exige que el área de lengua castellana, se apropie de las competencias comunicativas en general, tanto oral como escritas, estipuladas en la ley 115 ley general de la Educación, los Estándares Básicos de Competencia del Lenguaje, el Decreto de Evaluación 1290 de 2009 y las pruebas externas tipo ICFES o SABER 3°, 5°, 9° y 11°, han hecho que la lectura sea sin lugar a dudas uno de los factores que más influyen en el éxito o fracaso de los estudiantes en la vida escolar.

Por ello, el fracaso de muchos estudiantes al enfrentarse a las diferentes áreas y estilos pedagógicos de los Docentes tienen un común denominador que muchos no entienden lo que leen, dado que les falta vocabulario, porque no tienen el hábito de la lectura que debe adquirirse en casa a temprana edad o porque nadie se ha preocupado por entrenarlos para que alcancen buenos niveles de comprensión lectora, dado que comprender no sólo el lenguaje literario con sus figuras retóricas, sino el llamado metalenguaje o los textos técnicos; es una de las principales dificultades a las que se enfrentan los estudiantes; sin las herramientas adecuadas para leer las gráficas que acompañan los textos y así predecir lo que ellos cuentan; tratar de encontrar la idea general de un texto o la información específica, deducir las intenciones del autor o extrapolar ideas, que están no a nivel superficial, sino en la estructura profunda del texto, es muy difícil mejorar significativamente el nivel de lectura de los estudiantes. Cómo parafrasear lo que se ha leído si no se conoce el significado de los nuevos términos y no se cuenta ni siquiera con un buen diccionario como herramienta fundamental para cualquier clase

JUSTIFICACIÓN

El presente Centro de Interés, pretende incentivar a las estudiantes de la I.E. Liceo Nacional, a continuar con el hábito de lectura y escritura, que contribuya a la formación intelectual, cultural y formativa, puesto que según los resultados de las pruebas SABER 11° del año 2024, el 30% de las estudiantes no prevé un plan textual, organización de ideas, tipología textual y estrategias discursivas atendiendo a las necesidades de la producción, en un contexto comunicativo particular.

Lo anterior atiende a diversas situaciones contextuales que viven las educandos en el municipio de Ibagué, donde la mayoría de los jóvenes manifiestan apatía y desapego por las prácticas de lectura; así mismo las condiciones climáticas del municipio les ocasiona sueño, cuando intentan leer, así que prefieren dedicarse a otras cosas como las redes sociales o simplemente a dormir. En segunda instancia, cuando los docentes manifestamos la situación y buscamos apoyo en los padres de familia, encontramos que muchos de nuestros estudiantes no tienen un acompañamiento, ya que permanecen solos mientras los padres trabajan, en otros casos, encontramos analfabetismo en varias familias, situación que frustra a los acudientes y les impide hacer acompañamiento al proceso educativo de los menores.

En este sentido, se hace necesario diseñar y desarrollar un centro de Interés que promuevan el desarrollo de la Competencia Comunicativa en la Lectura, Escritura y Oralidad, trayendo consigo continuar mejorando los resultados de las Pruebas Externas, para ello se selecciona diversas obras literarias con el deseo, el gusto, la motivación y el hábito de leer recreativamente diferentes tipos de texto, que pueden ser interesantes para los jóvenes porque están relacionados con sus saberes previos o sus propias experiencias e intereses.

Finalmente se puede decir que, despertar en las niñas y jóvenes el gusto por la lectura, es la razón de ser de este Centro de Interés, pues nadie aprende lo que no le interesa y olvida lo que no practica o usa habitualmente, en este sentido vale la pena mencionar los factores o ejes de los Estándares Básicos de Competencias del lenguaje usados para el C.I. LEO “entre Letras y Sueños” son: Producción textual oral y escrita; Comprensión e interpretación textual y Literatura desde el grado Jardín a Once, para fortalecer las competencias comunicativas desde la lectura, escritura y la oralidad con el uso de los componentes lingüísticos, pragmáticos y socio lingüístico, los cuales las estudiantes adquieren desde la formación integral.

10.4.2.1. OBJETIVOS

10.4.2.1.1. Objetivo General: Desarrollar y fortalecer las habilidades comunicativas (Lectura, Escritura y Oralidad) de las estudiantes de la I.E. Liceo Nacional, promoviendo la lectura crítica de diferentes tipos de textos, según su edad e interés utilizando estrategias que le permitan analizar y entender a nivel literal, inferencial y crítico intertextual para su formación integral.

10.4.2.1. 2. Objetivos Específicos:

- ✓ Promover la lectura entre las estudiantes del Liceo Nacional en todos los niveles de educación primaria, básica y media vocacional utilizando una hora de Literatura semanal dentro de la asignación académica de cada nivel.
- ✓ Proporcionar libros, revistas, y artículos educativos para acercarlas al mundo de la lectura crítica, e incentivar el gusto literario.
- ✓ Fomentar el análisis y discusión de algunos textos que proporcionen enseñanzas en valores morales y culturales.
- ✓ Mejorar las competencias lectoras de las estudiantes según su edad y madurez psicológica de acuerdo a criterios claros en los diferentes niveles y habilidades.
- ✓ Sensibilizar a las estudiantes por el placer de la literatura como fuente de goce estético y de conocimiento.
- ✓ Asociar procesos con la construcción de los principios básicos de la interacción desde el lenguaje y la lectura de obras literarias.
- ✓ Producir textos de diferentes géneros o tipos tanto en forma oral como escrita.

10.4.2.2. MARCO TEÓRICO

En el presente apartado se enuncian los conceptos básicos que permiten implementar el Centro de Interés LEO “entre Letras y Sueños”, desde la Lengua Castellana, en el caso particular de la Lectura, Escritura y Oralidad, y para ello se acudió a un marco teórico que especifique estos conceptos desde tres aspectos fundamentales: El Plan Nacional de Lectura y Escritura “Leer es mi cuento” (PNLE); la percepción creativa para abordar un texto; la enseñanza de la producción escrita basada en el enfoque del proceso y Competencias propias del área de Lengua castellana en relación a los estándares básicos en competencias y los DBA Volumen2, que posteriormente serán explicados.

En este sentido, el marco se sustenta de teóricos que proporcionan nociones acerca de la relación entre lenguaje y la reconstrucción de identidad cultural basada en estrategias que permiten un aprendizaje significativo por parte de los alumnos y una mirada más reflexiva por parte del docente en formación en la compleja tarea de la escritura desde el campo de la narrativa y la oralidad, campo desde el cual se apoya en los estándares curriculares de lenguaje.

El Plan Nacional de Lectura y Escritura “Leer es mi cuento” (PNLE)

Sin duda alguna, el PILEO es un proyecto que busca convertir la lectura y la escritura en una forma natural de interacción escolar en todos los estamentos, a través de acciones a corto, mediano y largo plazo. Se inició con acciones que involucran a los docentes, padres de familia y comunidad educativa en general. Es un conjunto de saberes, acciones, actitudes y valores incluidos en diversas estrategias que buscan hacer de la lectura, la escritura y la oralidad un fundamento del quehacer académico y pedagógico y de la formación personal y social, el cual se ha transformado en un Centro de Interés de acuerdo con, el Plan Decenal de Educación 2016-2026 el Ministerio Nacional de Educación avanza en la consolidación de alianzas para la implementación de Centros de Interés a

través del Programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral (PTA FI 3.0), que busca mejorar los aprendizajes de los estudiantes en Colombia, fortaleciendo las prácticas y el liderazgo pedagógico de los docentes, donde la Formación Integral implica la resignificación del tiempo escolar con una oferta diversa en lectura, escritura, oralidad, pensamiento computacional, educación CRESE, donde se enriquecen las prácticas de enseñanza desde los intereses de los estudiantes, reconociéndolos como sujetos activos de derechos.

Por ende, desde el Plan Nacional de Lectura y Escritura “Leer es mi cuento” (PNLE) busca que los niños y jóvenes de las escuelas de Colombia tengan la oportunidad de acceder a materiales de lectura de calidad; que cuenten con bibliotecas escolares como verdaderos lugares de aprendizaje y disfrute, y que mejoren sus competencias en lectura y escritura. Diversas investigaciones han demostrado que un buen lector no es aquel que asimila mucha información, sino el que logra, además de comprender, extraer conclusiones y avanzar hacia la toma de posición frente a la información. Con esto en mente, el Ministerio de Educación Nacional, en el marco de su política de calidad educativa y a través del PNLE, trabaja para que todos los niños, niñas y jóvenes del país incorporen la lectura y la escritura de manera permanente en su vida escolar; para que tengan mejores resultados en sus aprendizajes y más oportunidades y facilidades al expresarse, comunicar sus ideas y comprender la realidad que los rodea”

(Tomado de <https://www.mineduacion.gov.co/1621/w3-printer-325387.html>).

El Proyecto PILEO se desarrolla atendiendo a los siguientes fines de la educación establecidos en el Artículo 5 de la Ley 115:

- ✓ El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.
- ✓ El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.
- ✓ La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.

La implementación de C.I. en el Área de Humanadas permite motivar de forma significativa la lectura, la escritura y la oralidad en los estudiantes y de esta forma potencializar la comprensión lectora en los diferentes contextos y áreas, cualificar las habilidades comunicativas en el marco de las exigencias de cada área, en las producciones textuales y en general la interpretación lingüística, viéndose reflejado en los excelentes resultados de las pruebas internas y externas, en un mejor desenvolvimiento intercultural y en una formación integral del ser humano

La Percepción Creativa para abordar un Texto

Una narración “es la representación de al menos dos eventos o situaciones, reales o ficticios, en una secuencia de tiempo, ninguno de los cuales presupone o implica al otro”. Prince (citado por Peña 1982, p.189) y además es una forma comunicacional que atraviesa los más diversos ámbitos.

Por consiguiente, los textos narrativos ocupan un lugar privilegiado en las ciencias sociales por permitir dar cuenta de prácticas y fenómenos que exceden lo meramente narrativo y trastocan esas vivencias para abordar las referentes de la vida, como lo religioso, lo ético y social; por ello en el acto de narrar oralmente, se guarda una cultura tradicional vigente a la hora de comunicar y su función siempre tiende a ser intencional para generar una conciencia moral, que posteriormente fueron encasilladas por las ciencias de las teorías literarias (se mencionan de manera general más no se hace profundización) en una dimensión estructural que incluye las características textuales de tipo formal para definirlo como narrativo, desde esta idea, la narración escrita pasa a estar constituida por secuencias elementales, por una estructura que abarca una situación inicial, una complicación, una reacción para luego llegar a una situación final, por ejemplo, el caso de los cuentos de los Hermanos Grimm que constituyen un traspaso a la escritura de varias tradiciones que cumple con una faceta ética.

La enseñanza de la producción escrita basada en el enfoque del proceso:

En la secuencia didáctica se destaca la enseñanza de la producción escrita de textos narrativos basados en el enfoque de Daniel Cassany (1993) quien postula que los escritores no nacen; y no se puede enseñar ni aprender de la misma manera que una disciplina técnica puesto que la escritura se debe pasar por el cuerpo y no orientarse con recetas, se debe encontrar las ideas, saberlas estructurar, organizar la prosa y saberla adornar a partir de una elaboración planificada, donde no solamente se privilegie la gramática y la ortografía. Así pues, en vez de ejercitar habilidades separadas o contemplar la herencia cultural como algo que nos viene dado, el docente de lengua castellana: “Debería volver a fijarse en los propósitos por los que el ser humano recurre al lenguaje, así mismo la experiencia, clarificarla, darle forma y establecer conexiones, especular y construir teorías celebrar (o exorcizar) momentos particulares de nuestras vidas ... son algunos de los propósitos para los que sirve el lenguaje”. (Blomstrand, 2000, p. 19)

De manera, que no se pueden dar recetas validas porque cada estudiante debe desarrollar su propia técnica de escritura y por ello, unir la escritura con la experiencia es promover el aspecto de aprender que el de enseñar. Desde este punto de vista, el estilo narrativo en este trabajo se impuso como estrategia para hacer de la escritura un acto práctico (Díaz, 1987).

“Las disertaciones gramaticales desde cualquier enfoque (tradicional, estructural o transformacional) no debe convertirse en un objetivo sino en un recurso en los cursos de composición. Explicar fenómenos gramaticales en el vacío es perder el tiempo. No es la gramática la que enseña a escribir, es el proceso de escribir el que mejora el dominio de la gramática. La mayoría de las deficiencias gramaticales de los alumnos se presentan por la ausencia de conocimientos sólidos por la confusión de los propósitos al escribir, por procesos de pensamientos mal establecidos” (p.137). En estas circunstancias, es aprender estrategias que premien el producto de un texto final, ya sea cuento, fábula, autobiografía etc. es importante realizar esquemas o borradores para construir una unión entre las palabras y el conjunto de actitudes que deben de tener frente al escrito.

Competencias propias del área de Lengua Castellana en relación a los Estándares Básicos en Competencias y los DBA Volumen2

Sin duda alguna el área de Humanidades, Lengua Castellana se crea a partir de las disposiciones legales que determina el artículo 23 de la Ley 115 de 1994, que la integra al currículo nacional con carácter de obligatoriedad. Por lo tanto, la formación en la Lengua Materna, garantiza el ingreso a

todos los conocimientos posibles que en la escuela tengan lugar: “enseñad al niño primero en su lengua, para luego proyectarlo a todos los lenguajes del conocimiento del mundo” (Comenio, 1986)

Se trata de un proceso que tiene origen en la familia, pero que se desarrolla en la escuela con el establecimiento del Código Elaborado o sea la escritura y los lenguajes cuantitativos; factor en el cual se da para que el niño pueda aprender de manera interdisciplinar todos los demás saberes que le caracterizarán en el ingreso a la esfera de la socialización.

Es a partir de este principio universal, que la Educación formal en Colombia, ubica en la enseñanza del lenguaje la impronta del currículo en todas sus dimensiones. Este elemento se haya planteado de manera contractual en el artículo 23 de la Ley 115 de 1994, que, en la determinación de las áreas, reconoce la Asignatura de Español y Literatura en categoría de fundamental. Dicho precepto se haya vigente en otras disposiciones como lo son el Decreto de Evaluación 1290 de 2009, que en el artículo 8º, describe la necesidad de aprestar un lenguaje para la verificación del desempeño y el reconocimiento de los valores intrínsecos y extrínsecos del sujeto como actor de cualificación constante.

En términos de contenidos didácticos, hay toda una literatura positivizada que reconoce la necesidad de incluir los contenidos de lengua y literatura al currículo que se haya presente en los Lineamientos, los estándares y la demarcación de conceptual de las competencias comunicativas. Estas últimas esbozadas desde hace diez lustros desde las teorías de la Gramática Generativa Contemporánea propuesta por Noam Chomsky. (Chomsky, 1964; EE UU). Con base en los argumentos expresados, es posible determinar que la asignatura como ámbito curricular y de la enseñanza, es imprescindible e imprescriptible en la estructuración del currículo en la Institución

De acuerdo a lo anterior es pertinente hablar sobre los Referentes nacionales: lineamientos, orientaciones pedagógicas, estándares, matrices, mallas y DBA; los cuales constituyen una versión modificada por el Ministerio de Educación Nacional a partir de la primera versión entregada por el equipo de la Universidad de Antioquia, por lo tanto, esta nueva versión se encontraba en un proceso de revisión y ajuste final publicada en febrero de 2018, los cuales cuentan 8 Deberes Básicos por Grado.

En síntesis, la lectura, la escritura y la oralidad, son puerta ineludible para abordar el conocimiento, en este orden propone Umberto Eco, las palabras son el continente donde las ideas asumen su forma (Eco, 1993). Enseñar los usos de las palabras, la formación de los conceptos, la comunicación es permitir formas para pensar. En consecuencia, es posible afirmar que lo que las instituciones educativas forman, son seres lectores de la realidad. La vida es interpretación; el cosmos, la complejidad social, los imagos, la conciencia (...), forman textos ante la mirada especulativa del sujeto.

El área de Humanidades, tiene una impronta histórica con cada ser humano en el escenario del aula: enseñar a hablar, pero pensando desde la lengua. De ahí la pretensión de las humanidades: hacer que la lengua esté al servicio de todas las demandas comunicativas de la persona y no que la persona sea un objeto autómatas de la palabra, que es el gran peligro que sugiere la difusión virtual de los lenguajes en el ciber espacio. Enseñar a hablar implica una praxis de pensamiento. Hoy, como nunca, el país necesita estudiantes críticos, capaces de expresar sus inconformidades, sugerir los cambios y señalar las razones que motivan las grandes transformaciones sociales.

El modelo de enseñanza en la I.E. Liceo Nacional está inspirado en el modelo humanista, de enfoque constructivista-dialogante, el cual permite al estudiante pensar por sí mismo para generar sus propias ideas, potencializando sus fortalezas, generando de esta manera un aprendizaje significativo que deja huella a lo largo de la vida, además está fundamentado en el desarrollo de procesos de formación en competencias, que comprenden el saber, el hacer, el saber hacer y el ser, que buscan la formación integral de las estudiantes de acuerdo con sus particularidades, a través de Metodologías asociadas al desarrollo de Competencias, a continuación se enuncian las competencias y Niveles de Competencia a implementar específicas de la Lengua Castellana desde los estándares básicos de competencias :

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS A DESARROLLAR:

- ❖ **Comunicativa Lectora:** se refiere a la habilidad para comprender, usar y reflexionar sobre textos escritos, con el fin de alcanzar metas propias, desarrollar el conocimiento y participar en la sociedad. Implica la interacción entre el lector y el texto, considerando la intención comunicativa del autor y el contexto. El ICFES evalúa esta competencia a través de la prueba de Lectura Crítica, que analiza la capacidad del estudiante para interpretar, analizar y evaluar textos. En detalle, la competencia comunicativa lectora se evalúa en tres niveles:
 1. **Nivel literal:** Se enfoca en la identificación de información explícita en el texto, como hechos, personajes, tiempo y lugar.
 2. **Nivel inferencial:** Implica la capacidad de deducir información implícita en el texto, estableciendo relaciones entre ideas y comprendiendo la intención del autor.
 3. **Nivel crítico:** Se refiere a la habilidad de evaluar la forma y el contenido del texto, emitiendo juicios sobre la validez de los argumentos, la coherencia del texto y la perspectiva del autor.

- ❖ **Comunicativa Escritora:** se refiere a la habilidad de un individuo para producir textos orales o escritos efectivos, coherentes y adecuados a diferentes situaciones comunicativas. Implica no solo el conocimiento de la lengua y sus reglas, sino también la capacidad de usarla estratégicamente para lograr objetivos específicos, como informar, persuadir o entretener. Algunos elementos importantes para adquirir la competencia comunicativa escrita son:
 - ✓ Coherencia: La organización lógica y la progresión temática del texto, donde las ideas se relacionan entre sí de manera clara y comprensible.
 - ✓ Cohesión: Los mecanismos lingüísticos que conectan las diferentes partes del texto, como conectores, pronombres y repeticiones, para crear una sensación de unidad.
 - ✓ Adecuación: La adaptación del texto al contexto comunicativo, incluyendo el propósito, la audiencia y el tipo de texto.
 - ✓ Conocimiento lingüístico: El dominio de la gramática, el vocabulario y la ortografía de la lengua.
 - ✓ Estrategias de escritura: Técnicas para planificar, redactar, revisar y editar textos de manera efectiva.
 - ✓ Conocimiento del discurso: La comprensión de los diferentes tipos de textos y sus convenciones, como cartas, informes, ensayos, etc.
 - ✓ Habilidades de pensamiento: Capacidades como el análisis, la síntesis, la evaluación y la resolución de problemas, que son fundamentales para la producción de textos significativos.

Finalmente se puede decir que, la Competencia Comunicativa Escritora se da a raíz del Reconocimiento y construcción del sistema de significación básico (dimensión formal de la

lengua), el uso y explicación del proceso de significación (dimensión semántica) y el Control y posicionamiento crítico en la comunicación (dimensión pragmática), que se desarrolla a través de la práctica constante y la reflexión sobre el proceso de escritura a través de:

- ✓ La lectura expone al individuo a diferentes estilos y formas de escritura, ampliando su vocabulario y conocimiento del lenguaje.
 - ✓ Escribir con frecuencia, la práctica regular ayuda a mejorar la fluidez, la precisión y la confianza en la escritura.
 - ✓ Recibir retroalimentación, recibir comentarios de otros sobre los textos producidos pueden ayudar a identificar áreas de mejora y a desarrollar estrategias más efectivas.
 - ✓ Reflexionar sobre el propio proceso de escritura, analizando cómo se producen los textos, qué funciona bien y qué se puede mejorar, ayuda a desarrollar una mayor conciencia sobre el propio proceso de escritura.
- ❖ **Literaria:** se entiende como un componente de la competencia comunicativa que incluye la capacidad de leer, comprender, interpretar y valorar distintos tipos de textos literarios, disfrutar con su audición o lectura, desarrollar la imaginación, creatividad y sensibilidad estética, así como la capacidad de leer críticamente, disfrutar de la lectura, desarrollar la imaginación y la creatividad, y apreciar la estética literaria, a través del texto literario, el intertexto y el texto del lector; para desarrollar adecuadamente esta competencia las estudiantes deben ser capaces de:
- ✓ Poseer suficientes conocimientos sobre el hecho literario.
 - ✓ Leer la obra literaria utilizando las estrategias lectoras y comprensivas.
 - ✓ Establecer un acercamiento idóneo a la lingüística del texto objeto de análisis.
 - ✓ Leer el texto literario desde la competencia literaria, que implica comprender e interpretar el texto desde su contexto sociocultural.
 - ✓ Explicar elementos esenciales de teoría literaria presentes en las obras objeto de estudio, leer críticamente el texto y su mundo para ampliar su comprensión y su pensamiento sobre lo que lo rodea.
 - ✓ Conocer estilos, movimientos literarios, autores y obras representativas.
 - ✓ Analizar los textos desde los movimientos literarios socialmente aceptados para conocer el pensamiento, la estética y la visión de mundo.
 - ✓ Opinar oralmente acerca de lo que despierta el disfrute de la obra en él y contrastar su opinión con la emitida por sus compañeros.
 - ✓ Crear textos literarios semejantes o distintos a los leídos, para elaborar una lengua literaria propia con la que pueda expresar su mundo interno y que sepa expresar su texto-lector.
 - ✓ Relacionar la obra con otras obras producidas en la época actual, para observar cómo sigue siendo actual y teniendo sentido en todas las épocas.
- ❖ **Quinésica:** La competencia quinésica, también conocida como comunicación kinésica o lenguaje corporal, se refiere a la capacidad de utilizar y comprender los movimientos, gestos, expresiones faciales y posturas corporales para comunicarse de manera efectiva. Es una parte fundamental de la comunicación no verbal y puede complementar, enfatizar o incluso contradecir lo que se dice con palabras, la competencia quinésica implica:
- ✓ Conciencia de los movimientos: Reconocer cómo los movimientos del cuerpo, como los gestos con las manos, las expresiones faciales y la postura, pueden transmitir información.

- ✓ Uso estratégico de los movimientos: Saber cómo utilizar estos movimientos de manera efectiva para transmitir emociones, intenciones y actitudes.
- ✓ Interpretación de los movimientos de otros: Ser capaz de leer e interpretar los movimientos de otras personas para comprender mejor su mensaje.

La competencia kinésica es importante en diversos contextos, desde las relaciones interpersonales hasta el ámbito profesional, ya que puede influir en cómo se percibe y se interpreta un mensaje. Un buen manejo de la comunicación kinésica puede mejorar la efectividad de la comunicación y fortalecer las relaciones interpersonales.

- ❖ **Discursiva:** La competencia discursiva es la habilidad para utilizar el lenguaje de manera efectiva y adecuada en diferentes situaciones comunicativas, combinando conocimientos lingüísticos, pragmáticos y socioculturales. Implica no solo conocer las reglas gramaticales y léxicas de una lengua, sino también entender cómo se utiliza el lenguaje en contextos sociales específicos y para lograr diferentes propósitos comunicativos, en otras palabras, la competencia discursiva va más allá de la simple habilidad de hablar o escribir correctamente, a través de:
 - ✓ Reconocer la escritura como sistema de significación, identificar otros sistemas no lingüísticos y elementos de la situación comunicativa (dimensión formal de la lengua)
 - ✓ Identificación de intenciones implícitas, reconocimiento de roles, explicar uso de determinadas formas, hacer inferencias y análisis de categorías (dimensión semántica)
 - ✓ Comprensión diversos usos del lenguaje según contextos, establecer nexos entre textos, interpretación crítica de los textos, posiciones argumentadas, explicación mecanismos usados en discursos en la persuasión, reconstrucción de mundos posibles (dimensión pragmática).

Por ende, la competencia discursiva es una habilidad compleja que permite a las personas desenvolverse con éxito en el mundo a través del lenguaje, tanto en situaciones cotidianas como en contextos más formales o especializados, mediante los siguientes aspectos:

- ✓ Comprender y producir diferentes géneros discursivos: Reconocer las características de un texto académico, una conversación casual, un discurso político, etc., y adaptar el lenguaje a cada uno.
- ✓ Utilizar el lenguaje de manera estratégica: Seleccionar las palabras, estructuras y recursos lingüísticos más adecuados para lograr los objetivos comunicativos deseados, ya sea informar, persuadir, entretener, etc.
- ✓ Adaptarse a diferentes situaciones comunicativas: Ser consciente de la audiencia, el contexto, la intención y el propósito de la comunicación para ajustar el lenguaje de manera apropiada.
- ✓ Interpretar el lenguaje en su contexto: Entender no solo lo que se dice explícitamente, sino también las implicaciones, intenciones ocultas y mensajes no verbales presentes en la comunicación.
- ✓ Ser consciente del poder del lenguaje: Reconocer cómo el lenguaje puede influir en las relaciones sociales, las creencias y las acciones de las personas.

10.4.2.3. ESTRATEGIAS METODOLOGÍAS:

En cuanto a los métodos y estrategias metodológicas del C.I. Lectura, Escritura y Oralidad LEO “Entre Letras y Sueños” se puede decir que se enfocan en crear ambientes de aprendizaje donde los estudiantes exploren temas de su interés a través de la Lectura y actividades que integran el área

de Humanidades, las cuales buscan fomentar el aprendizaje activo, participativo y crítico, promoviendo la construcción de conocimientos desde la experiencia y la interacción del mundo mágico de la literatura.

Por consiguiente, la metodología de los Centros de Interés, debe propiciar la participación de todos en un ambiente de trabajo y como expresión del dinamismo de la acción humana; desarrollando un lenguaje expresivo a partir de los lenguajes estéticos y artísticos de cada una de las manifestaciones donde se pueda conectar el aprendizaje con las motivaciones y necesidades de las estudiantes, promoviendo un aprendizaje más significativo y activo para facilitar la exploración, la investigación y el disfrute del proceso educativo, lo que a su vez puede llevar a una mayor retención del conocimiento y al desarrollo de habilidades relevantes para la vida diaria, centradas en aprendizajes, temas o actividades que capturan la atención, generando un mayor interés y entusiasmo por aprender.

10.4.2.3.1. Articulación Curricular:

En este sentido los métodos y estrategias metodológicas de C.I. LEO “Entre Letras y Sueños”, se puede decir que se eligen en función de las necesidades, intereses y experiencias de las estudiantes, fomentando una conexión entre la educación y la vida cotidiana, por ende este Centro de Interés se implementa en como parte de la jornada escolar 1 hora a la semana en el Área de Humanidades en las asignatura de Ingles y Lengua castellana en la Básica Secundaria y Media Académica, vale la pena mencionar que en el caso de la Básica Primara y Educación Inicial (Jardín y Transición) solo se articulan la asignatura de Lengua Castellana, a continuación se presenta un cuadro donde se estipula la articulación curricular por áreas, grado, eje o factor y competencias.

EDUCACIÓN INICIAL O PRESCOLAR

GRADOS	DIMENCIONES	EJE O FACTOR	COMPETENCIAS
Jardín y Transición	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cognitiva ✓ Literaria ✓ Emocional 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Producción Textual ✓ Comprensión Interpretación Textual ✓ Literatura 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Comunicativa Lectora ✓ Literaria. ✓ Comunicativa Escritora. ✓ Quinésica ✓ Discursiva

BÁSICA PRIMARIA, BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA ACADÉMICA

GRADOS	ASIGNATURA	EJE O FACTOR	COMPETENCIAS
1° a 5° de Primaria	Lengua Castellana	✓ Producción Textual ✓ Comprensión Interpretación Textual ✓ Literatura	✓ Comunicativa Lectora ✓ Literaria. ✓ Comunicativa Escritora. ✓ Quinésica ✓ Discursiva
6° A 11° de Secundaria	Lengua Castellana	✓ Producción Textual ✓ Comprensión Interpretación Textual ✓ Literatura	✓ Comunicativa Lectora ✓ Literaria. ✓ Comunicativa Escritora. ✓ Quinésica ✓ Discursiva

GRADOS	ASIGNATURA	NIVEL	COMPETENCIAS Y HABILIDADES
6° y 7° de Secundaria	Ingles	A 1	Competencia Pragmática Habilidad: Lectura
8° y 9° de Secundaria	Ingles	A 2	Competencia Pragmática Habilidad: Lectura
10° y 11° de Secundaria	Ingles	B1	Competencia Pragmática Habilidad: Lectura

10.4.2.3.2. Diseño Curricular:

A continuación, se presenta una matriz que será el insumo principal para implementar el C.I. LEO “Entre Letras y Sueños” de Educación Inicial (Jardín y Transición), básica primaria (de 1° a 5°), Básica Secundaria (de 6° a 9°) y Media Académica (de 10° y 11°), en ellas se estipula: Dimensiones del ser Humano, Inteligencias Múltiples, Metodología basada en Competencias, Eje o Factor, Estándar o Enunciado, Derechos Básicos de Aprendizaje, Criterios de Evaluación, Competencias, Habilidades LEO, Periodo, Temas o Aprendizajes o Lecturas Sugeridas, Actividades Sugeridas a Desarrollar, Fecha de Ejecución, Evaluación y Seguimiento de cada periodo y grado.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL
PROGRAMA PTA FI 3.0
CENTRO DE INTERÉS LEO ENTRE LETRAS Y SUEÑOS



MALLA CURRICULAR DEL CENTRO DE INTRES LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD LEO “Entre Letras y Sueños”

GRADO: 1° **ÁREA:** Humanidades - Lengua Castellana

AÑO: 2025

TUTORA DEL PTA FI 3.0: Xiomara Alexandra Pérez Medina

INTENSIDAD HORARIA POR SEMANA: 1 Hora SEM

INTEGRANTES: Colectivo Grado 1°

DIMENSIONES: Socio Afectiva, Corporal, Cognitiva, Comunicativa y Estética.

INTELIGENCIAS MÚLTIPLES: Creativa, Emocional, Interpersonal, Lingüística, Musical y Corporal Cinética

METODOLOGÍA BASADAS EN COMPETENCIAS: Aprendizajes orientado a Proyectos, Aprendizaje Cooperativo, Aprendizaje guiado y Aprendizaje por descubrimiento.

EJE O FACTOR: Producción Textual, Comprensión e Interpretación Textual y Literatura

ESTÁNDAR O ENUNCIADO: Produzco textos orales que responden a distintos propósitos comunicativos; Produzco textos escritos que responden a diversas necesidades comunicativas; Comprendo textos que tienen diferentes formatos y finalidades y Comprendo textos literarios para propiciar el desarrollo de mi capacidad creativa y lúdica.

DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE: DBA N°6: Interpreta diversos textos a partir de la lectura de palabras sencillas y de las imágenes que contienen.

DBA N°7: Enuncia textos orales de diferente índole sobre temas de su interés o sugeridos por otros. **DBA N°8:** Escribe palabras que le permiten comunicar

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: _____

COMPETENCIAS	HABILIDADES LEO	PERIODO	TEMAS O APRENDIZAJES O LECTURAS SUGERIDAS	ACTIVIDADES SUGERIDAS A DESARROLLAR	FECHA DE EJECUCIÓN	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
<ul style="list-style-type: none"> • Comunicativa Lectora • Literaria. • Comunicativa Escritora. • Quinésica • Discursiva 	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura • Escritura • Oralidad 	1°	<p>Choco busca una Mamá de Keiko Kasza.</p> <p>Construcción de oraciones y párrafos cortos.</p> <p>Manejo del discurso oral</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Descripción y predicción de la carátula de manera oral. • Decora la portada del libro con bolitas de papel de colores. • Observar video y lectura de la profesora. • Secuencia didáctica de la obra. • Relación de imágenes con el nombre de los personajes. • Laberintos. • Transcribir textos cortos. 	<p>Semanas 3 al 12 Del 3 de febrero al 11 de abril</p>	<p>A través del seguimiento de estas actividades, acompañado de una rúbrica de realización de actividades.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Comunicativa Lectora • Literaria. • Comunicativa Escritora. • Quinésica • Discursiva 	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura • Escritura • Oralidad 	2°	<p>No te rías Pepe de Keiko Kasza.</p> <p>Construcción de oraciones y párrafos cortos descriptivos y narrativos.</p> <p>Manejo del discurso oral</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Descripción y predicción de la carátula de manera oral • Investigan sobre las zarigüeyas y aprenden a cuidar las de nuestro colegio. • Decora la portada del libro con bolitas de plastilina y fomi escarchado. • Observar video y seguimiento de lectura, dirigido por la docente. • Secuencia didáctica de comprensión lectora, responder preguntas y análisis de los momentos del cuento, predicción de eventos y descripción de personajes. 	<p>Semanas 2 al 12 Del 5 mayo al 15 de agosto</p>	<p>A través del seguimiento de estas actividades, acompañado de una rúbrica de realización de actividades.</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Comunicativa Lectora • Literaria. • Comunicativa Escritora. • Quinésica • Discursiva 	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura • Escritura • Oralidad 	3°	<p>Construcción de oraciones y párrafos cortos descriptivos, expositivos y narrativos.</p> <p>Manejo del discurso oral</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Descripción y predicción de la carátula de manera oral • Decora la portada del libro con bolitas de plastilina y fomi escarchado. • Observar video y seguimiento de lectura, dirigido por la docente. • Secuencia didáctica de comprensión lectora, responder preguntas y análisis de los momentos del cuento, predicción de eventos y descripción de personajes. • Redacción d oraciones y párrafos cortos de acuerdo a una ruta textual. 	<p>Semanas 2 al 12 Del 1 de septiembre al 21 de noviembre</p>	<p>A través del seguimiento de estas actividades, acompañado de una rúbrica de realización de actividades.</p>
--	--	----	--	--	--	--



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL
PROGRAMA PTA FI 3.0
CENTRO DE INTERÉS LEO ENTRE LETRAS Y SUEÑOS



MALLA CURRICULAR DEL CENTRO DE INTRES LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD LEO “Entre Letras y Sueños”

GRADO: 2° **ÁREA:** Humanidades - Lengua Castellana **AÑO:** 2025 **TUTORA DEL PTA FI 3.0:** Xiomara Alexandra Pérez Medina
INTENSIDAD HORARIA POR SEMANA: 1 Hora SEM **INTEGRANTES:** Colectivo Grado 2° **DIMENSIONES:** Socio Afectiva, Corporal, Cognitiva, Comunicativa y Estética.
INTELIGENCIAS MÚLTIPLES: Creativa, Emocional, Interpersonal, Lingüística, Musical y Corporal Cinética
METODOLOGÍA BASADAS EN COMPETENCIAS: Aprendizajes orientado a Proyectos, Aprendizaje Cooperativo, Aprendizaje guiado y Aprendizaje por descubrimiento.
EJE O FACTOR: Producción Textual, Comprensión e Interpretación Textual y Literatura
ESTÁNDAR O ENUNCIADO: Produzco textos orales que responden a distintos propósitos comunicativos; Produzco textos escritos que responden a diversas necesidades comunicativas; Comprendo textos que tienen diferentes formatos y finalidades y Comprendo textos literarios para propiciar el desarrollo de mi capacidad creativa y lúdica.
DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE: DBA N°6: Predice y analiza los contenidos y estructuras de diversos tipos de texto, a partir de sus conocimientos previos.
DBA N°7: Expresa sus ideas atendiendo a las características del contexto comunicativo en que las enuncia (interlocutores, temas, lugares).
DBA N°8: Produce diferentes tipos de textos para atender a un propósito comunicativo particular
CRITERIOS DE EVALUACIÓN: _____

COMPETENCIAS	HABILIDADES LEO	PERIODO	TEMAS O APRENDIZAJES O LECTURAS SUGERIDAS	ACTIVIDADES SUGERIDAS A DESARROLLAR	FECHA DE EJECUCIÓN	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
<ul style="list-style-type: none"> • Comunicativa Lectora • Literaria. • Comunicativa Escritora. • Quinésica • Discursiva 	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura • Escritura • Oralidad 	1°	<p>La convención de los animales de Mauricio Sierra (Jornada Tarde)</p> <p>La Casa del señor sapo de Margarita Londoño. (Jornada Mañana)</p> <p>Texto narrativo y descriptivo.</p> <p>Manejo del discurso Oral</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Secuencia didáctica de comprensión lectora, responder preguntas y análisis de los momentos del cuento, predicción de eventos y descripción de personajes. • Lectura en voz alta y silenciosa. • Taller de lectura de imágenes, lectura en secuencia, grupal, individual, voz alta y mental. • Conversatorio sobre la lectura. • Descripción escrita de personajes. • Ejercicios de oralidad. • Análisis de párrafos y segmentos del cuento. • Descripción oral de los personajes y acontecimientos. • Datos biográficos del autor. 	<p>Semanas 3 al 12</p> <p>Del 3 de febrero al 11 de abril</p>	<p>A través del seguimiento de estas actividades, acompañado de una rúbrica de realización de actividades.</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Comunicativa Lectora • Literaria. • Comunicativa Escritora. • Quinésica • Discursiva 	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura • Escritura • Oralidad 	<p>2°</p>	<p>Un señor muy viejo con alas enormes de Gabriel García Márquez (Jornada Tarde).</p> <p>La Casa del señor sapo de Margarita Londoño. (Jornada Mañana)</p> <p>Entre pecas y lentejas de Elena Dreser (Jornada Mañana)</p> <p>Texto Descriptivo y Narrativo (la carta)</p> <p>Manejo del discurso oral</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura en voz alta y silenciosa, acompañada de un comentario personal. • Biografía del autor Gabriel García Márquez. • Conversatorio sobre la lectura. • Análisis de párrafos y segmentos del cuento. • Descripción oral de los personajes y acontecimientos. 	<p>Semanas 2 al 12 Del 5 mayo al 15 de agosto</p>	<p>A través del seguimiento de estas actividades, acompañado de una rúbrica de realización de actividades.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Comunicativa Lectora • Literaria. • Comunicativa Escritora. • Quinésica • Discursiva 	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura • Escritura • Oralidad 	<p>3°</p>	<p>Un señor muy viejo con alas enormes de Gabriel García Márquez (Jornada Tarde).</p> <p>Entre pecas y lentejas de Elena Dreser (Jornada Mañana)</p> <p>Texto Descriptivo y Narrativo (Dramático)</p> <p>Manejo del discurso oral</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conversatorio sobre la lectura. • Análisis de párrafos y segmentos del cuento. • Descripción oral de los personajes y acontecimientos • Representación teatral del cuento. 	<p>Semanas 2 al 12 Del 1 de septiembre al 21 de noviembre</p>	<p>A través del seguimiento de estas actividades, acompañado de una rúbrica de realización de actividades.</p>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL
PROGRAMA PTA FI 3.0
CENTRO DE INTERÉS LEO ENTRE LETRAS Y SUEÑOS



MALLA CURRICULAR DEL CENTRO DE INTRES LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD LEO “Entre Letras y Sueños”

GRADO: 3° **ÁREA:** Humanidades - Lengua Castellana **AÑO:** 2025 **TUTORA DEL PTA FI 3.0:** Xiomara Alexandra Pérez Medina
INTENSIDAD HORARIA POR SEMANA: 1 Hora SEM **INTEGRANTES:** Colectivo Grado 3° **DIMENSIONES:** Socio Afectiva, Corporal, Cognitiva, Comunicativa y Estética.
INTELIGENCIAS MÚLTIPLES: Creativa, Emocional, Interpersonal, Lingüística, Musical y Corporal Cinética
METODOLOGÍA BASADAS EN COMPETENCIAS: Aprendizajes orientado a Proyectos, Aprendizaje Cooperativo, Aprendizaje guiado y Aprendizaje por descubrimiento.
EJE O FACTOR: Producción Textual, Comprensión e Interpretación Textual y Literatura
ESTÁNDAR O ENUNCIADO: Produzco textos orales que responden a distintos propósitos comunicativos; Produzco textos escritos que responden a diversas necesidades comunicativas; Comprendo textos que tienen diferentes formatos y finalidades y Comprendo textos literarios para propiciar el desarrollo de mi capacidad creativa y lúdica.
DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE: DBA N°6: Interpreta el contenido y la estructura del texto, respondiendo preguntas de orden inferencial y crítico.
DBA N°7: Produce textos orales breves de diferente tipo ajustando el volumen, el tono de la voz, los movimientos corporales y los gestos, al tema y a la situación comunicativa.
DBA N°8: Produce textos verbales y no verbales en los que tiene en cuenta aspectos gramaticales y ortográficos.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN: _____

COMPETENCIAS	HABILIDADES LEO	PERIODO	TEMAS O APRENDIZAJES O LECTURAS SUGERIDAS	ACTIVIDADES SUGERIDAS A DESARROLLAR	FECHA DE EJECUCIÓN	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
<ul style="list-style-type: none"> • Comunicativa Lectora • Literaria. • Comunicativa Escritora. • Quinésica • Discursiva 	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura • Escritura • Oralidad 	1°	<p>Así vivo yo. Colombia contada por los niños de la autora Pilar Lozano con los cuentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Los niños del Pacífico” • “Los niños Wayuu” • “Los niños del Café” <p>Producción textual de textos narrativos y expositivos (cuento, fábula, mito y biografía).</p> <p>Manejo del discurso oral (mis opiniones)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Secuencia didáctica de lectura en voz alta, lectura dirigida, lectura en grupo. • Talleres y guías de lectura y comprensión de lectura textual e inferencial. • Consulta de términos, transversalidad con Sociales y artística, matemáticas, ciencias naturales en el análisis de la flora y fauna de cada una de las regiones. • Exposición de los cuentos en el lanzamiento del PILEO Institucional. • Lectura en voz alta y silenciosa, acompañada de un comentario personal. 	<p>Semanas 3 al 12 Del 3 de febrero al 11 de abril</p>	<p>A través del seguimiento de estas actividades, acompañado de una rúbrica de realización de actividades.</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Comunicativa Lectora • Literaria. • Comunicativa Escritora. • Quinésica • Discursiva 	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura • Escritura • Oralidad 	2°	<p>Así vivo yo. Colombia contada por los niños de la autora Pilar Lozano con los cuentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Los niños de Palenque” • “Los niños del Llano”. • “Los niños hijos y nietos de colonos” • “Los niños de San Andrés y Providencia”. <p>Producción Textual de Textos Instructivos, Narrativos e Informativos</p> <p>Manejo del discurso oral (Organiza mis ideas)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • -Puesta en escena de 4 capítulos trabajados a la fecha en el plan lector; en la que las niñas se apropian de las vivencias, estilos de vida, cultura, música y demás tradiciones, con el fin de socializar en el folclorito institucional. • -Preparación de textos y parlamentos, trajes, selección de música y construcción de escenarios. • - Trabajo extensión literaria a la familia. 	<p>Semanas 2 al 12 Del 5 mayo al 15 de agosto</p>	<p>A través del seguimiento de estas actividades, acompañado de una rúbrica de realización de actividades.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Comunicativa Lectora • Literaria. • Comunicativa Escritora. • Quinésica • Discursiva 	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura • Escritura • Oralidad 	3°	<p>Así vivo yo. Colombia contada por los niños de la autora Pilar Lozano con los cuentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Los niños Nukak Maku” • “Los niños del río Magdalena”. • “Los niños del páramo” <p>Producción Textual de Textos Instructivos, Narrativos e Informativos</p> <p>Manejo del discurso oral (preparo una exposición).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • -Puesta en escena de los niños de cuatro capítulos de la obra; en la que las niñas se apropian de las vivencias, estilos de vida, cultura, música y demás tradiciones, con el fin preparar y presentar la socialización. • -Preparación de textos y parlamentos, trajes, selección de música y construcción de escenarios. • - Trabajo extensión literaria a la familia. 	<p>Semanas 2 al 12 Del 1 de septiembre al 21 de noviembre</p>	<p>A través del seguimiento de estas actividades, acompañado de una rúbrica de realización de actividades.</p>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL
PROGRAMA PTA FI 3.0
CENTRO DE INTERÉS LEO ENTRE LETRAS Y SUEÑOS



MALLA CURRICULAR DEL CENTRO DE INTRES LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD LEO “Entre Letras y Sueños”

GRADO: 4° **ÁREA:** Humanidades - Lengua Castellana **AÑO:** 2025 **TUTORA DEL PTA FI 3.0:** Xiomara Alexandra Pérez Medina
INTENSIDAD HORARIA POR SEMANA: 1 Hora SEM **INTEGRANTES:** Colectivo Grado 4° y 5° **DIMENSIONES:** Socio Afectiva, Corporal, Cognitiva, Comunicativa y Estética.
INTELIGENCIAS MÚLTIPLES: Creativa, Emocional, Interpersonal, Lingüística, Musical y Corporal Cinética
METODOLOGÍA BASADAS EN COMPETENCIAS: Aprendizajes orientado a Proyectos, Aprendizaje Cooperativo, Aprendizaje guiado y Aprendizaje por descubrimiento.

EJE O FACTOR: Producción Textual, Comprensión e Interpretación Textual y Literatura

ESTÁNDAR O ENUNCIADO: Produzco textos orales, en situaciones comunicativas que permiten evidenciar el uso significativo de la entonación y la pertinencia articulatória; Produzco textos escritos que responden a diversas necesidades comunicativas y que siguen un procedimiento estratégico para su elaboración; Comprendo diversos tipos de texto, utilizando algunas estrategias de búsqueda, organización y almacenamiento de la información y Elaboro hipótesis de lectura acerca de las relaciones entre los elementos constitutivos de un texto literario, y entre éste y el contexto.

DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE: DBA N°6: Organiza la información que encuentra en los textos que lee, utilizando técnicas para el procesamiento de la información que le facilitan el proceso de comprensión e interpretación textual. **DBA N°7:** Participa en espacios de discusión en los que adapta sus emisiones a los requerimientos de la situación comunicativa.

DBA N°8: Produce textos atiendo a elementos como el tipo de público al que va dirigido, el contexto de circulación, sus saberes previos y la diversidad de formatos de la que dispone para su presentación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: _____

COMPETENCIAS	HABILIDADES LEO	PERIODO	TEMAS O APRENDIZAJES O LECTURAS SUGERIDAS	ACTIVIDADES SUGERIDAS A DESARROLLAR	FECHA DE EJECUCIÓN	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
<ul style="list-style-type: none"> • Comunicativa Lectora • Literaria. • Comunicativa Escritora. • Quínésica • Discursiva 	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura • Escritura • Oralidad 	1°	<p>Historias de agua Johann Garzón</p> <p>Producción Textual de Textos Instructivos.</p> <p>Manejo del discurso oral (Preparo una exposición)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Secuencia didáctica de lectura en voz alta, lectura dirigida, lectura en grupo con los momentos: Antes de la Lectura, Durante la Lectura y después de la lectura, acompañado de reflexiones con preguntas literales, inferenciales y críticas. • Talleres y guías de lectura y comprensión de lectura textual e inferencial. • Consulta de términos, transversalidad con Sociales y Ciencias naturales en el uso y contaminación del agua. • Exposición en el lanzamiento del PILEO Institucional. • Lectura en voz alta y silenciosa, acompañada de un comentario personal y consulta de biografía del autor. 	<p>Semanas 3 al 12 Del 3 de febrero al 11 de abril</p>	<p>A través del seguimiento de estas actividades, acompañado de una rúbrica de realización de actividades.</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Comunicativa Lectora • Literaria. • Comunicativa Escritora. • Quinésica • Discursiva 	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura • Escritura • Oralidad 	2°	<p>Cuando Yo Sea Grande de Dilia Londoño.</p> <p>Producción Textual de Textos Narrativos.</p> <p>Manejo del discurso oral (Preparo mi opinión con argumentos retóricos).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Secuencia didáctica de lectura en voz alta, lectura dirigida, lectura en grupo con los momentos: Antes de la Lectura, Durante la Lectura y después de la lectura, acompañado de reflexiones con preguntas literales, inferenciales y críticas. • Transversalidad con Sociales, ética y competencias ciudadanas. • Talleres y guías de lectura y comprensión de lectura textual e inferencial. • Lectura en voz alta y silenciosa, acompañada de un comentario personal y consulta de biografía del autor. • Análisis de párrafos y segmentos del texto. • Descripción oral de los personajes y acontecimientos. • Representación teatral de un fragmento la obra literaria. 	<p>Semanas 2 al 12 Del 5 mayo al 15 de agosto</p>	<p>A través del seguimiento de estas actividades, acompañado de una rúbrica de realización de actividades.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Comunicativa Lectora • Literaria. • Comunicativa Escritora. • Quinésica • Discursiva 	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura • Escritura • Oralidad 	3°	<p>Rashida una flor en la Oscuridad de Johann Garzón.</p> <p>Producción Textual de Textos Expositivos e Informativos.</p> <p>Manejo del discurso oral (Preparo mi opinión con argumentos lógicos).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Secuencia didáctica de lectura en voz alta, lectura dirigida, lectura en grupo con los momentos: Antes de la Lectura, Durante la Lectura y después de la lectura, acompañado de reflexiones con preguntas literales, inferenciales y críticas. • Talleres y guías de lectura y comprensión de lectura textual e inferencial. • Lectura en voz alta y silenciosa, acompañada de un comentario personal y consulta de biografía del autor. • Análisis de párrafos y segmentos del texto. • Descripción oral de los personajes y acontecimientos • Representación teatral de un fragmento la obra literaria. 	<p>Semanas 2 al 12 Del 1 de septiembre al 21 de noviembre</p>	<p>A través del seguimiento de estas actividades, acompañado de una rúbrica de realización de actividades.</p>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL
PROGRAMA PTA FI 3.0
CENTRO DE INTERÉS LEO ENTRE LETRAS Y SUEÑOS



MALLA CURRICULAR DEL CENTRO DE INTRES LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD LEO “Entre Letras y Sueños”

GRADO: 5° **ÁREA:** Humanidades - Lengua Castellana **AÑO:** 2025 **TUTORA DEL PTA FI 3.0:** Xiomara Alexandra Pérez Medina
INTENSIDAD HORARIA POR SEMANA: 1 Hora SEM **INTEGRANTES:** Colectivo Grado 4° **DIMENSIONES:** Socio Afectiva, Corporal, Cognitiva, Comunicativa y Estética.
INTELIGENCIAS MÚLTIPLES: Creativa, Emocional, Interpersonal, Lingüística, Musical y Corporal Cinética
METODOLOGÍA BASADAS EN COMPETENCIAS: Aprendizajes orientado a Proyectos, Aprendizaje Cooperativo, Aprendizaje guiado y Aprendizaje por descubrimiento.
EJE O FACTOR: Producción Textual, Comprensión e Interpretación Textual y Literatura
ESTÁNDAR O ENUNCIADO: Produzco textos orales, en situaciones comunicativas que permiten evidenciar el uso significativo de la entonación y la pertinencia articulatoria; Produzco textos escritos que responden a diversas necesidades comunicativas y que siguen un procedimiento estratégico para su elaboración; Comprendo diversos tipos de texto, utilizando algunas estrategias de búsqueda, organización y almacenamiento de la información y Elaboro hipótesis de lectura acerca de las relaciones entre los elementos constitutivos de un texto literario, y entre éste y el contexto
DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE: **DBA N°6:** Identifica la intención comunicativa de los textos con los que interactúa a partir del análisis de su contenido y estructura.
DBA N°7: Construye textos orales atendiendo a los contextos de uso, a los posibles interlocutores y a las líneas temáticas pertinentes con el propósito comunicativo en el que se enmarca el discurso. **DBA N°8:** Produce textos verbales y no verbales a partir de los planes textuales que elabora según la tipología a desarrollar.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN: _____

COMPETENCIAS	HABILIDADES LEO	PERIODO	TEMAS O APRENDIZAJES O LECTURAS SUGERIDAS	ACTIVIDADES SUGERIDAS A DESARROLLAR	FECHA DE EJECUCIÓN	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
<ul style="list-style-type: none"> • Comunicativa Lectora • Literaria. • Comunicativa Escritora. • Quinésica • Discursiva 	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura • Escritura • Oralidad 	1°	<p>Una calle es como el mundo de Enrique Pérez Díaz</p> <p>Producción Textual de Textos Expositivos.</p> <p>Manejo del discurso oral (Preparo una exposición)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Secuencia didáctica de lectura en voz alta, lectura dirigida, lectura en grupo con los momentos: Antes de la Lectura, Durante la Lectura y después de la lectura, acompañado de reflexiones con preguntas literales, inferenciales y críticas. • Talleres y guías de lectura y comprensión de lectura textual e inferencial. • Exposición en el lanzamiento del PILEO Institucional. • Lectura en voz alta y silenciosa, acompañada de un comentario personal y consulta de biografía del autor. • Escritura de síntesis por capítulos. • Escritura de cartas a los miembros de la familia, compromisos. Picnic Literario con participación de las familias. 	<p>Semanas 3 al 12 Del 3 de febrero al 11 de abril</p>	<p>A través del seguimiento de estas actividades, acompañado de una rúbrica de realización de actividades.</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Comunicativa Lectora • Literaria. • Comunicativa Escritora. • Quinésica • Discursiva 	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura • Escritura • Oralidad 	2°	<p>Las Defensoras de la Paz de Johann Garzón</p> <p>Producción Textual de Textos Narrativos.</p> <p>Manejo del discurso oral (Preparo mi opinión con argumentos retóricos)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Secuencia didáctica de lectura en voz alta, lectura dirigida, lectura en grupo con los momentos: Antes de la Lectura, Durante la Lectura y después de la lectura, acompañado de reflexiones con preguntas literales, inferenciales y críticas. • Talleres y guías de lectura y comprensión de lectura textual e inferencial. • Lectura en voz alta y silenciosa, acompañada de un comentario personal y consulta de biografía del autor. • Análisis de párrafos y segmentos del texto. • Descripción oral de los personajes y acontecimientos. • Representación teatral de un fragmento la obra literaria. 	<p>Semanas 2 al 12 Del 5 mayo al 15 de agosto</p>	<p>A través del seguimiento de estas actividades, acompañado de una rúbrica de realización de actividades.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Comunicativa Lectora • Literaria. • Comunicativa Escritora. • Quinésica • Discursiva 	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura • Escritura • Oralidad 	3°	<p>Cuentos de la Selva de Horacio Quiroga</p> <p>Producción Textual de Textos Expositivos e Informativos.</p> <p>Manejo del discurso oral (Preparo mi opinión con argumentos lógicos).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Secuencia didáctica de lectura en voz alta, lectura dirigida, lectura en grupo con los momentos: Antes de la Lectura, Durante la Lectura y después de la lectura, acompañado de reflexiones con preguntas literales, inferenciales y críticas. • Talleres y guías de lectura y comprensión de lectura textual e inferencial. • Lectura en voz alta y silenciosa, acompañada de un comentario personal y consulta de biografía del autor. • Análisis de párrafos y segmentos del texto. • Descripción oral de los personajes y acontecimientos • Representación teatral de un fragmento la obra literaria. • Taller sobre inteligencia emocional, deberes y derechos en la familia, transversalidad con el proyecto Líder en Mi. • Trabajo lúdico colaborativo del cuento seleccionado. 	<p>Semanas 2 al 12 Del 1 de septiembre al 21 de noviembre</p>	<p>A través del seguimiento de estas actividades, acompañado de una rúbrica de realización de actividades.</p>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL
PROGRAMA PTA FI 3.0
CENTRO DE INTERÉS LEO ENTRE LETRAS Y SUEÑOS



MALLA CURRICULAR DEL CENTRO DE INTERÉS LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD LEO “Entre Letras y Sueños”

GRADO: 6° **ÁREA:** Humanidades - Lengua Castellana **AÑO:** 2025 **TUTORA DEL PTA FI 3.0:** Xiomara Alexandra Pérez Medina
INTENSIDAD HORARIA POR SEMANA: 1 Hora SEM **INTEGRANTES:** Lida Marlén Castro, Alicia Londoño, Rodrigo Alape y Diana Alejandra Sánchez Peralta.
DIMENSIONES: Socio Afectiva, Corporal, Cognitiva, Comunicativa y Estética. **INTELIGENCIAS MÚLTIPLES:** Creativa, Emocional, Interpersonal, Lingüística, Musical y Corporal Cinética
METODOLOGÍA BASADAS EN COMPETENCIAS: Aprendizajes orientado a Proyectos, Aprendizaje Cooperativo, Aprendizaje guiado y Aprendizaje por descubrimiento.

EJE O FACTOR: Producción Textual, Comprensión e Interpretación Textual y Literatura

ESTÁNDAR O ENUNCIADO: Conozco y utilizo algunas estrategias argumentativas que posibilitan la construcción de textos orales en situaciones comunicativas auténticas; Produzco textos escritos que responden a necesidades específicas de comunicación, a procedimientos sistemáticos de elaboración y establezco nexos intertextuales y extratextuales; Comprendo e interpreto diversos tipos de texto, para establecer sus relaciones internas y su clasificación en una tipología textual y Comprendo obras literarias de diferentes géneros, propiciando así el desarrollo de mi capacidad crítica y creativa.

DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE: DBA N°3: Reconoce las obras literarias como una posibilidad de circulación del conocimiento y de desarrollo de su imaginación.

DBA N°6: Comprende diversos tipos de texto, a partir del análisis de sus contenidos, características formales e intenciones comunicativas.

DBA N°7: Produce discursos orales y los adecúa a las circunstancias del contexto: el público, la intención comunicativa y el tema a desarrollar.

DBA N°8: Produce diversos tipos de texto atendiendo a los destinatarios, al medio en que se escribirá y a los propósitos comunicativos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: _____

COMPETENCIAS	HABILIDADES LEO	PERIODO	TEMAS O APRENDIZAJES O LECTURAS SUGERIDAS	ACTIVIDADES SUGERIDAS A DESARROLLAR	FECHA DE EJECUCIÓN	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
<ul style="list-style-type: none"> • Comunicativa Lectora • Literaria. • Comunicativa Escritora. • Quinésica • Discursiva 	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura • Escritura • Oralidad 	1°	<p>Doce cuentos peregrinos de Gabriel García Márquez</p> <p>Producción Textual de Textos Expositivos.</p> <p>Manejo del discurso oral (Preparo una Exposición)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura compartida de la primera sección del libro, disfrute de la obra en compañía de padres de familia desde casa. • Lectura guiada en el aula de clases, lectura en voz alta y secuencial. • Talleres de análisis Caracterizaciones. • Secuencia didáctica de lectura en voz alta, lectura dirigida, lectura en grupo con los momentos: Antes de la Lectura, Durante la Lectura y después de la lectura, acompañado de reflexiones con preguntas literales, inferenciales y críticas. 	<p>Semanas 3 al 12 Del 3 de febrero al 11 de abril</p>	<p>A través del seguimiento de estas actividades, acompañado de una rúbrica de realización de actividades.</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Comunicativa Lectora • Literaria. • Comunicativa Escritora. • Quinésica • Discursiva 	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura • Escritura • Oralidad 	2°	<p>Los mejores relatos de ciencia ficción Antología. Editorial Alfaguara</p> <p>Producción Textual de Textos Narrativos.</p> <p>Manejo del discurso oral (Preparo mi opinión con argumentos retóricos)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura guiada en el aula de clases. • lectura en voz alta y secuencial. • Talleres de análisis. • Secuencia didáctica de lectura en voz alta, lectura dirigida, lectura en grupo con los momentos: Antes de la Lectura, Durante la Lectura y después de la lectura, acompañado de reflexiones con preguntas literales, inferenciales y críticas. 	<p>Semanas 2 al 12 Del 5 mayo al 15 de agosto</p>	<p>A través del seguimiento de estas actividades, acompañado de una rúbrica de realización de actividades.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Comunicativa Lectora • Literaria. • Comunicativa Escritora. • Quinésica • Discursiva 	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura • Escritura • Oralidad 	3°	<p>El extraño caso del Dr. Jekyll y Mr. Hyde de Robert Louis Stevenson</p> <p>Producción Textual de Textos Instructivos, Expositivos e Informativos.</p> <p>Manejo del discurso oral (Preparo mi opinión con argumentos lógicos).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura de texto seleccionado. • Talleres de análisis y comprensión de lectura. • Caracterizaciones. • Secuencia didáctica de lectura en voz alta, lectura dirigida, lectura en grupo con los momentos: Antes de la Lectura, Durante la Lectura y después de la lectura, acompañado de reflexiones con preguntas literales, inferenciales y críticas. 	<p>Semanas 2 al 12 Del 1 de septiembre al 21 de noviembre</p>	<p>A través del seguimiento de estas actividades, acompañado de una rúbrica de realización de actividades.</p>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL
PROGRAMA PTA FI 3.0
CENTRO DE INTERÉS LEO ENTRE LETRAS Y SUEÑOS



MALLA CURRICULAR DEL CENTRO DE INTRES LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD LEO “Entre Letras y Sueños”

GRADO: 7° **ÁREA:** Humanidades - Lengua Castellana **AÑO:** 2025 **TUTORA DEL PTA FI 3.0:** Xiomara Alexandra Pérez Medina

INTENSIDAD HORARIA POR SEMANA: 1 Hora SEM **INTEGRANTES:** Alicia Londoño y Laura Vanessa Rodríguez **DIMENSIONES:** Socio Afectiva, Corporal, Cognitiva, Comunicativa y Estética.

INTELIGENCIAS MÚLTIPLES: Creativa, Emocional, Interpersonal, Lingüística, Musical y Corporal Cinética

METODOLOGÍA BASADAS EN COMPETENCIAS: Aprendizajes orientado a Proyectos, Aprendizaje Cooperativo, Aprendizaje guiado y Aprendizaje por descubrimiento.

EJE O FACTOR: Producción Textual, Comprensión e Interpretación Textual y Literatura

ESTÁNDAR O ENUNCIADO: Conozco y utilizo algunas estrategias argumentativas que posibilitan la construcción de textos orales en situaciones comunicativas auténticas; Produzco textos escritos que responden a necesidades específicas de comunicación, a procedimientos sistemáticos de elaboración y establezco nexos intertextuales y extratextuales; Comprendo e interpreto diversos tipos de texto, para establecer sus relaciones internas y su clasificación en una tipología textual y Comprendo obras literarias de diferentes géneros, propiciando así el desarrollo de mi capacidad crítica y creativa.

DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE: **DBA N°3:** Establece conexiones entre los elementos presentes en la literatura y los hechos históricos, culturales y sociales en los que se han producido. **DBA N°6:** Interpreta textos informativos, expositivos, narrativos, líricos, argumentativos y descriptivos, y da cuenta de sus características formales y no formales.

DBA N°7: Construye narraciones orales, para lo cual retoma las características de los géneros que quiere relatar y los contextos de circulación de su discurso.

DBA N°8: Produce textos verbales y no verbales conforme a las características de una tipología seleccionada, a partir de un proceso de planificación textual.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: _____

COMPETENCIAS	HABILIDADES LEO	PERIODO	TEMAS O APRENDIZAJES O LECTURAS SUGERIDAS	ACTIVIDADES SUGERIDAS A DESARROLLAR	FECHA DE EJECUCIÓN	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
<ul style="list-style-type: none"> Comunicativa Lectora Literaria. Comunicativa Escritora. Quinésica Discursiva 	<ul style="list-style-type: none"> Lectura Escritura Oralidad 	1°	<p>Cuentos: El ahogado más hermoso del mundo y La idea que da vueltas de Gabriel García Márquez</p> <p>Producción Textual de Textos Narrativos.</p> <p>Manejo del discurso oral (Preparo una exposición)</p>	<ul style="list-style-type: none"> Lectura de fragmentos en clase. Lectura en casa. Talleres de comprensión lectora. Actividad dramatización. Secuencia didáctica de lectura en voz alta, lectura dirigida, lectura en grupo con los momentos: Antes de la Lectura, Durante la Lectura y después de la lectura, acompañado de reflexiones con preguntas literales, inferenciales y críticas. 	<p>Semanas 3 al 12 Del 3 de febrero al 11 de abril</p>	<p>A través del seguimiento de estas actividades, acompañado de una rúbrica de realización de actividades.</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Comunicativa Lectora • Literaria. • Comunicativa Escritora. • Quinésica • Discursiva 	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura • Escritura • Oralidad 	2°	<p>Querido hijo estás despedido de Jordi Sierra Editorial Santillana</p> <p>Producción Textual de Textos Narrativos y Expositivo.</p> <p>Manejo del discurso oral (Preparo mi opinión con argumentos retóricos)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura de fragmentos en clase. • Talleres de comprensión lectora. • Actividad grupal participación de un Debate. • Secuencia didáctica de lectura en voz alta, lectura dirigida, lectura en grupo con los momentos: Antes de la Lectura, Durante la Lectura y después de la lectura, acompañado de reflexiones con preguntas literales, inferenciales y críticas. 	<p>Semanas 2 al 12 Del 5 mayo al 15 de agosto</p>	<p>A través del seguimiento de estas actividades, acompañado de una rúbrica de realización de actividades.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Comunicativa Lectora • Literaria. • Comunicativa Escritora. • Quinésica • Discursiva 	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura • Escritura • Oralidad 	3°	<p>El Principito de Antoine de Saint-Exupéry</p> <p>Producción Textual de Textos Argumentativos, Expositivos e Informativos.</p> <p>Manejo del discurso oral (Preparo mi opinión con argumentos lógicos).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura de fragmentos en clase. • Talleres de comprensión lectora. • Actividad grupal participación de un conversatorio de la obra. • Secuencia didáctica de lectura en voz alta, lectura dirigida, lectura en grupo con los momentos: Antes de la Lectura, Durante la Lectura y después de la lectura, acompañado de reflexiones con preguntas literales, inferenciales y críticas. 	<p>Semanas 2 al 12 Del 1 de septiembre al 21 de noviembre</p>	<p>A través del seguimiento de estas actividades, acompañado de una rúbrica de realización de actividades.</p>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL
PROGRAMA PTA FI 3.0
CENTRO DE INTERÉS LEO ENTRE LETRAS Y SUEÑOS



MALLA CURRICULAR DEL CENTRO DE INTRES LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD LEO “Entre Letras y Sueños”

AREA: Humanidades **ASIGNATURA:** Ingles **AÑO:** 2025 **TUTORA DEL PTA FI 3.0:** Xiomara Alexandra Pérez Medina **INTENSIDAD HORARIA POR SEMANA:** 1 Hora durante 3 semanas

INTEGRANTES: CLARA NIÑO, SOL PERDOMO Y MONICA RUIZ

METODOLOGÍA BASADAS EN COMPETENCIAS: Aprendizaje basados en Problemas, Aprendizajes orientado a Proyectos, Aprendizaje Cooperativo y ejercicios de metacognición.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: _____

GRADO	NIVEL	PERIODO	LECTURAS PARA TRABAJAR	COMPETENCIA S Y HABILIDADES PARA DESARROLLAR	ACTIVIDADES SUGERIDAS A DESARROLLAR	FECHA DE EJECUCIÓN	EVALUACION Y SEGUIMIENTO
6°	A1	1°	My Wonderful Family. My family is very important to me	<ul style="list-style-type: none"> Competencia Pragmática Habilidad: Lectura 	<ul style="list-style-type: none"> Escritura y lectura Escucha Preguntas de comprensión lectora 	Marzo 10-14	<ul style="list-style-type: none"> Lectura oral individual Representación grafica Preguntas tipo ICFES
		2°	Preparing food. It's not easy for Paolo to learn Swedish.	<ul style="list-style-type: none"> Competencia Pragmática Habilidad: Lectura 	Desarrollo de una receta	Mayo 26-30	<ul style="list-style-type: none"> Lectura oral individual Representación grafica Preguntas tipo ICFES
		3°	Our Vacation I love going fishing with friends.	<ul style="list-style-type: none"> Competencia Pragmática Habilidad: Lectura 	Proceso de escritura	Septiembre 8-12	<ul style="list-style-type: none"> Lectura oral individual Representación grafica Preguntas tipo ICFES

GRADO	NIVEL	PERIODO	LECTURAS PARA TRABAJAR	COMPETENCIAS Y HABILIDADES PARA DESARROLLAR	ACTIVIDADES SUGERIDAS A DESARROLLAR	FECHA DE EJECUCIÓN	EVALUACION Y SEGUIMIENTO
7°	A1	1°	<p>My Wonderful Family.</p> <p>My family is very important to me</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Competencia Pragmática • Habilidad: Lectura 	<ul style="list-style-type: none"> • Escritura y lectura • Escucha • Preguntas de comprensión lectora 	Marzo 10-14	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura oral individual • Representación grafica • Preguntas tipo ICFES
		2°	<p><u>Preparing food.</u></p> <p>It's not easy for Paolo to learn Swedish.</p> <p><u>My name is John</u> Sam is looking for a job. (Grado 7.8)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Competencia Pragmática • Habilidad: Lectura 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de una receta • Manejo de la estructura presente continuo 	Mayo 26-30	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura oral individual • Representación grafica • Preguntas tipo ICFES
		3°	<p><u>Our Vacation</u></p> <p>I love going fishing with friends.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Competencia Pragmática • Habilidad: Lectura 	Proceso de escritura	Septiembre 8-12	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura oral individual • Representación grafica • Preguntas tipo ICFES

GRADO	NIVEL	PERIODO	LECTURAS PARA TRABAJAR	COMPETENCIA S Y HABILIDADES PARA DESARROLLAR	ACTIVIDADES SUGERIDAS A DESARROLLAR	FECHA DE EJECUCIÓN	EVALUACION Y SEGUIMIENTO
8°	A2	1°	Daily Routine	<ul style="list-style-type: none"> • Competencia Pragmática • Habilidad: Lectura 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprension lectora • Redaccion • Identificacion de verbos y frecuencia de tiempos • Estructura del presente simple 	Marzo 10-14	Guía o Taller
		2°	<u>Going to a restaurant</u> Dialogue Placing an order at a restaurant	<ul style="list-style-type: none"> • Competencia Pragmática • Habilidad: Lectura 	<ul style="list-style-type: none"> • Compresion lectora • Futuro simple 	Mayo 26-30	Guía o Taller
		3°	<u>A great summer vacation</u> The holidays were spectacular!	<ul style="list-style-type: none"> • Competencia Pragmática • Habilidad: Lectura 	<ul style="list-style-type: none"> • Compresión lectora • Pasado simple 	Septiembre 8-12	Guía o Taller

GRADO	NIVEL	PERIODO	LECTURAS PARA TRABAJAR	COMPETENCIAS Y HABILIDADES PARA DESARROLLAR	ACTIVIDADES SUGERIDAS A DESARROLLAR	FECHA DE EJECUCIÓN	EVALUACION Y SEGUIMIENTO
9°	A2	1°	Daily Routine	<ul style="list-style-type: none"> • Competencia Pragmática • Habilidad: Lectura 	<ul style="list-style-type: none"> • Compresión lectora • Identificación de expresiones de tiempo y conectores 	Marzo 10-14	Guía o Taller
		2°	<u>A great summer vacation</u> The holidays were spectacular!	<ul style="list-style-type: none"> • Competencia Pragmática • Habilidad: Lectura 	<ul style="list-style-type: none"> • Compresión lectora • Pasado simple 	Mayo 26 – 30	Guía o Taller
		3°	<u>Going to the Supermarket</u> A description of going to the supermarket	<ul style="list-style-type: none"> • Competencia Pragmática • Habilidad: Lectura 	<ul style="list-style-type: none"> • Compresión lectora • Futuro simple 	Septiembre 8-12	Guía o Taller

GRADO	NIVEL	PERIODO	LECTURAS PARA TRABAJAR	COMPETENCIAS Y HABILIDADES PARA DESARROLLAR	ACTIVIDADES SUGERIDAS A DESARROLLAR	FECHA DE EJECUCIÓN	EVALUACION Y SEGUIMIENTO
10°	B1	1°	<p>Miami Customers asking questions at the grocery store</p> <p><u>Yellowstone National Park</u> The first national park in the United States</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Competencia Pragmática • Habilidad: Lectura 	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura • Solución de preguntas tipo comprensión lectora literal. • Lectura en voz alta • Formulación de preguntas u escritos teniendo en cuenta las estructuras trabajadas durante el periodo. 	<p>Marzo 10-14</p> <p>Abril 7-11</p>	<p>Se ingresa a la página: lingua.com y se realiza la búsqueda de la lectura a trabajar.</p> <p>Se hace una primera lectura de forma individual para familiarizarse con el texto.</p> <p>Se hace lectura en voz alta con la participación activa de diferentes estudiantes, para prestar más atención en los detalles de la información presentada.</p> <p>Consignar las preguntas formuladas en la página con su respectiva respuesta.</p> <p>Realizaran una lectura en voz alta de manera individual en la cual se evaluará fluidez, entonación y pausas según el sentido del texto.</p> <p>Se diseñarán otras preguntas de comprensión u oraciones que involucren las estructuras trabajadas durante el periodo, esto también ira consignado en el cuaderno.</p>
		2°	<p>Chicago Keith's recent trip to Chicago</p> <p>Going to work in the morning They're happy with their day out shopping.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Competencia Pragmática • Habilidad: Lectura 	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura • Solución de preguntas tipo comprensión lectora literal. • Lectura en voz alta • Formulación de preguntas u escritos teniendo en cuenta las estructuras 	<p>Mayo 12-16</p> <p>Julio 21-24</p>	<p>Se ingresa a la página: lingua.com y se realiza la búsqueda de la lectura a trabajar.</p> <p>Se hace una primera lectura de forma individual para familiarizarse con el texto.</p> <p>Se hace lectura en voz alta con la participación activa de diferentes estudiantes, para prestar más atención en los detalles de la información presentada.</p>

					trabajadas durante el periodo.		<p>Consignar las preguntas formuladas en la página con su respectiva respuesta.</p> <p>Realizaran una lectura en voz alta de manera individual en la cual se evaluará fluidez, entonación y pausas según el sentido del texto.</p> <p>Se diseñarán otras preguntas de comprensión u oraciones que involucren las estructuras trabajadas durante el periodo, esto también ira consignado en el cuaderno.</p>
		3°	<p>Food The importance of taking care of your teeth</p> <p>Christmas The most-visited theme park</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Competencia Pragmática • Habilidad: Lectura 	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura • Solución de preguntas tipo comprensión lectora literal. • Lectura en voz alta • Formulación de preguntas u escritos teniendo en cuenta las estructuras trabajadas durante el periodo. 	<p>Septiembre 08-12</p> <p>Octubre 27-31</p>	<p>Se ingresa a la página: lingua.com y se realiza la búsqueda de la lectura a trabajar.</p> <p>Se hace una primera lectura de forma individual para familiarizarse con el texto.</p> <p>Se hace lectura en voz alta con la participación activa de diferentes estudiantes, para prestar más atención en los detalles de la información presentada.</p> <p>Consignar las preguntas formuladas en la página con su respectiva respuesta.</p> <p>Realizaran una lectura en voz alta de manera individual en la cual se evaluará fluidez, entonación y pausas según el sentido del texto.</p> <p>Se diseñarán otras preguntas de comprensión u oraciones que involucren las estructuras trabajadas durante el periodo, esto también ira consignado en el cuaderno.</p>

GRADO	NIVEL	PERIODO	LECTURAS PARA TRABAJAR	COMPETENCIAS Y HABILIDADES PARA DESARROLLAR	ACTIVIDADES SUGERIDAS A DESARROLLAR	FECHA DE EJECUCIÓN	EVALUACION Y SEGUIMIENTO
11°	B1	1°	<p>Los Angeles All things related to Hollywood are popular tourist attractions.</p> <p>Hotel Reservation DIALOGUE I'd like to make a reservation for this weekend</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Competencia Pragmática • Habilidad: Lectura 	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura • Solución de preguntas tipo comprensión lectora literal. • Lectura en voz alta • Formulación de preguntas u escritos teniendo en cuenta las estructuras trabajadas durante el periodo. 	<p>Marzo 10-14</p> <p>Abril 7-11</p>	<p>Se ingresa a la página: lingua.com y se realiza la búsqueda de la lectura a trabajar.</p> <p>Se hace una primera lectura de forma individual para familiarizarse con el texto.</p> <p>Se hace lectura en voz alta con la participación activa de diferentes estudiantes, para prestar más atención en los detalles de la información presentada.</p> <p>Consignar las preguntas formuladas en la página con su respectiva respuesta.</p> <p>Realizaran una lectura en voz alta de manera individual en la cual se evaluará fluidez, entonación y pausas según el sentido del texto.</p> <p>Se diseñarán otras preguntas de comprensión u oraciones que involucren las estructuras trabajadas durante el periodo, esto también ira consignado en el cuaderno.</p>
		2°	<p>Jobs and Professions Do you have experience in customer service?</p> <p>London A city with a lot of history and things to see</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Competencia Pragmática • Habilidad: Lectura 	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura • Solución de preguntas tipo comprensión lectora literal. • Lectura en voz alta • Formulación de preguntas u escritos teniendo en cuenta las estructuras trabajadas durante el periodo. 	<p>Mayo 12-16</p> <p>Junio 02-06</p>	<p>Se ingresa a la página: lingua.com y se realiza la búsqueda de la lectura a trabajar.</p> <p>Se hace una primera lectura de forma individual para familiarizarse con el texto.</p> <p>Se hace lectura en voz alta con la participación activa de diferentes estudiantes, para prestar más atención en los detalles de la información presentada.</p>

							<p>Consignar las preguntas formuladas en la página con su respectiva respuesta.</p> <p>Realizaran una lectura en voz alta de manera individual en la cual se evaluará fluidez, entonación y pausas según el sentido del texto.</p> <p>Se diseñarán otras preguntas de comprensión u oraciones que involucren las estructuras trabajadas durante el periodo, esto también ira consignado en el cuaderno.</p>
		3°	<p>Halloween Hanna is excited about her birthday celebration.</p> <p>Thanksgiving If I were famous for a day, I'd like to...</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Competencia Pragmática • Habilidad: Lectura 	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura • Solución de preguntas tipo comprensión lectora literal. • Lectura en voz alta • Formulación de preguntas u escritos teniendo en cuenta las estructuras trabajadas durante el periodo. 	<p>Septiembre 08-12</p> <p>Octubre 27-31</p>	<p>Se ingresa a la página: lingua.com y se realiza la búsqueda de la lectura a trabajar.</p> <p>Se hace una primera lectura de forma individual para familiarizarse con el texto.</p> <p>Se hace lectura en voz alta con la participación activa de diferentes estudiantes, para prestar más atención en los detalles de la información presentada.</p> <p>Consignar las preguntas formuladas en la página con su respectiva respuesta.</p> <p>Realizaran una lectura en voz alta de manera individual en la cual se evaluará fluidez, entonación y pausas según el sentido del texto.</p> <p>Se diseñarán otras preguntas de comprensión u oraciones que involucren las estructuras trabajadas durante el periodo, esto también ira consignado en el cuaderno.</p>

10.4.2.3.3. Intensidad Horaria

Para la implementación del Centro de Interés LEO “Entre Letras y Sueños” se realizara como parte de la jornada escolar 1 hora a la semana estipulada de la siguiente manera:

EDUCACIÓN INICIAL

GRADO	DIMENSIONES	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL	PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE	TOTAL
Jardín y Preescolar	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cognitiva ✓ Literaria ✓ Emocional ✓ 	1 Hora	20 Horas	20 Horas	20 Horas

BÁSICA PRIMARIA

GRADOS	ÁREA	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL	PRIMER PERIODO	SEGUNDO PERIODO	TERCER PERIODO	TOTAL
1° a 5°	Humanidades: Lengua Castellana	1 Hora	13 Horas	13 Horas	14 Horas	40 Horas

BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA ACADÉMICA

GRADOS	ÁREA	INTENSIDAD HORARIA SEMANAL	PRIMER PERIODO	SEGUNDO PERIODO	TERCER PERIODO	TOTAL
6° a 11°	Humanidades: Lengua Castellana	1 Hora	13 Horas	13 Horas	14 Horas	20 Horas
	Humanidades: Ingles	1 Hora	4 Horas	4 Horas	4 Horas	12 Horas

10.4.2.3.4. Recursos y Ambientes de Aprendizajes:

Para la realización pedagógica del Centro de Interés LEO “Entre Letras y Sueños” tuvieron en cuenta los siguientes Los instrumentos y fuentes de consulta:

Instrumentos y Fuentes de Consulta:

- ✓ PEI de la I.E. Liceo Nacional
- ✓ Instrumento de planeación institucional plan de aula.
- ✓ Plan de área de Humanidades de Lengua Castellana e Inglés.
- ✓ Plan de Formación Integral del programa PTA FI 3.O elaborado por la Tutora Xiomara Pérez.
- ✓ Malla curricular del C.I LEO “Entre Letras y Sueños”
- ✓ Para la realización del instrumento de planeación (guía de aprendizaje) se tendrá en cuenta los siguientes momentos:
 - **Antes de la Lectura:** Actividades donde se activen los Saberes previos y el interés por aprender sobre la lectura.
 - **Durante la Lectura:** Actividades de aprendizaje, donde se realiza la lectura en voz alta o silenciosa o dirigida con actividades lúdico pedagógicas Interpretativas, Argumentativas y Propositivas.
 - **Después de la Lectura:** (Evaluación Formativa): Puesta en común, socialización, retroalimentación de los aprendizajes adquiridos.
- ✓ Ley General de Educación 115 de 1994.
- ✓ Plan Decenal de Educación 2016-2026 que en su desafío 7 se enfoca en “construir una sociedad en paz con equidad, inclusión, respeto a la ética y equidad de género”; una meta en concordancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
- ✓ DBA Lenguaje Volumen 2.
- ✓ Estándares básicos de competencia de Lenguaje.
- ✓ Fuentes de información virtual (Colombia aprende, Google, entre otros)

10.4.2.3.5. Criterios de Evaluación:

En relación a, los criterios de evaluación del Centro de Interés Lectura, Escritura y Oralidad (LEO) “Entre Letras y Sueños” se centran en el desarrollo de estas habilidades como procesos comunicativos y socioculturales, donde se evalúa la capacidad de la estudiante para comprender y producir textos, tanto orales como escritos, así como su actitud hacia la lectura y la escritura, también se valoran aspectos como la comprensión, la fluidez, la coherencia, la adecuación y la riqueza del lenguaje, algunos de ellos son:

- ✓ **Comprensión lectora:** Se evalúa la capacidad para entender textos de diferente complejidad y temática, identificar ideas principales, inferir información y relacionar contenidos.
- ✓ **Producción escrita:** Se valora la habilidad para escribir textos claros, coherentes y cohesionados, utilizando un vocabulario adecuado y respetando las normas gramaticales y ortográficas.
- ✓ **Expresión oral:** Se evalúa la capacidad para comunicarse de forma efectiva, utilizando un lenguaje claro y preciso, adaptando el discurso a la situación comunicativa y mostrando fluidez y seguridad al hablar.

- ✓ Actitud hacia la lectura y la escritura: Se valora el interés y la motivación por la lectura y la escritura, la disposición a participar en actividades relacionadas con LEO y la incorporación de estas habilidades en la vida cotidiana.
- ✓ Uso de estrategias: Se evalúa el conocimiento y la aplicación de estrategias para la comprensión y producción de textos, como el uso de esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, entre otros.
- ✓ Conocimiento lingüístico: Se evalúa el dominio de conceptos lingüísticos básicos (morfología, sintaxis, léxico) y su aplicación en la producción y comprensión de textos.
- ✓ Participación y colaboración: Se valora la participación activa en actividades grupales, el respeto por las opiniones de los demás y la capacidad para trabajar en equipo.
- ✓ Creatividad y expresión personal: Se evalúa la capacidad para expresarse de forma original y creativa, utilizando la lectura y la escritura para explorar ideas, emociones y experiencias personales.

A continuación se presentan los DESEMPEÑOS POR NIVELES DE COMPETENCIA:

Primer Nivel de la Competencia

- ✓ Identifica información explícita de un texto
- ✓ Busca y selecciona información de un texto
- ✓ Efectúa una lectura superficial del texto
- ✓ Identifica lo que el texto dice de manera explícita
- ✓ Realiza una lectura de modo literal.

Segundo Nivel de la Competencia

- ✓ Integra ideas e información para hallar conexiones entre ideas externas e información contenida en el texto
- ✓ Conecta información hallada en el texto con información de otras fuentes.
- ✓ Relaciona el contenido de un texto con el de otro u otros textos.
- ✓ Realiza una lectura intertextual

Tercer Nivel de la Competencia

- ✓ Examina y evalúa contenido, lenguaje y elementos de un texto.
- ✓ Reflexiona sobre el contenido de un texto
- ✓ Evalúa un texto desde su estructura, lenguaje, recursos, perspectiva del autor, etc.
- ✓ Elabora puntos de vista con respecto a un texto.
- ✓ Analiza la pertinencia del estilo, léxico y estructura del texto.
- ✓ Analiza el propósito comunicativo del texto.

Finalmente se presentan Instrumentos de Evaluación para el C.I. LEO “Entre Letras y Sueños” :

- ✓ Pruebas escritas: Para evaluar la comprensión lectora y la producción escrita.
- ✓ Observación directa: Para evaluar la expresión oral y la participación en clase.
- ✓ Portafolios: Para recopilar trabajos escritos y reflexiones sobre las lecturas realizadas.
- ✓ Rúbricas: Para evaluar la calidad de la escritura, la comprensión lectora y la participación en actividades.

- ✓ Diálogos y debates: Para evaluar la expresión oral y la capacidad de argumentación.
- ✓ Autoevaluación y coevaluación: Para fomentar la reflexión sobre el propio aprendizaje y el de los compañeros.
- ✓ Prácticas de lectura comprensiva interpretando imágenes y textos.
- ✓ Descripción y narración de las experiencias personales a partir de las lecturas.
- ✓ Interpretación literal, inferencial y crítica de los textos deduciendo los nuevos significados.
- ✓ Discusiones en mesas redondas o foros a partir de lectura de textos interesantes y motivadores.
- ✓ Elaboración de comentarios crítico reflexivos sobre los textos leídos.
- ✓ Registro y organización de portafolios de lectura de textos de opinión y otros.
- ✓ Aplicación de pruebas SABER.
- ✓ Fichas de lectura.

10.4.2.3.6. Evaluación y Seguimiento del C.I.

Sin duda alguna, la evaluación y seguimiento del C.I. LEO “Entre Letras y Sueños” implica la implementación de estrategias para medir el progreso de los estudiantes en estas habilidades, identificando fortalezas y áreas de mejora, y ajustando las prácticas pedagógicas para potenciar su desarrollo. Esto se logra a través de diversos instrumentos y actividades que permiten observar y valorar el desempeño de los estudiantes en la comprensión y producción de textos orales y escritos, así como en su capacidad para comunicarse eficazmente mediante las siguientes estrategias de Evaluación y Seguimiento:

- ✓ Observación directa: Registrar el desempeño de los estudiantes en actividades cotidianas de lectura, escritura y expresión oral, como participar en debates, leer en voz alta, escribir textos diversos, etc.
- ✓ Pruebas y evaluaciones: Utilizar instrumentos estandarizados o diseñados por el docente para evaluar habilidades específicas, como la comprensión lectora, la ortografía, la gramática, la fluidez verbal, entre otros.
- ✓ Portafolios: Recopilar muestras del trabajo de los estudiantes a lo largo del tiempo, permitiendo analizar su evolución y progreso en las diferentes áreas de LEO.
- ✓ Autoevaluación y coevaluación: involucrar a los estudiantes en la evaluación de su propio trabajo y el de sus compañeros, fomentando la reflexión crítica y la mejora continua.
- ✓ Entrevistas y conversaciones: Realizar entrevistas semiestructuradas para conocer las percepciones de los estudiantes sobre su propio aprendizaje y las estrategias que utilizan.
- ✓ Análisis de producciones orales y escritas: Evaluar la coherencia, cohesión, riqueza léxica y gramatical de los textos producidos por los estudiantes, así como su capacidad para adaptarse a diferentes contextos comunicativos.
- ✓ Retroalimentación y ajuste: Los resultados de la evaluación deben ser utilizados para retroalimentar a los actores involucrados en el Centro de Interés Leo (docentes, directivos, estudiantes, padres de familia, etc.) y realizar ajustes necesarios en la implementación.
- ❖ Seguimiento continuo: La evaluación y el seguimiento deben ser procesos continuos para asegurar que el Centro de Interés Leo se mantenga relevante y efectiva a lo largo del tiempo.

En consecuencia, la evaluación y seguimiento del centro de interés en LEO es un proceso continuo que involucra diversas estrategias y herramientas para conocer el progreso de los estudiantes y ajustar la enseñanza para potenciar su desarrollo en lectura, escritura y oralidad.

REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS

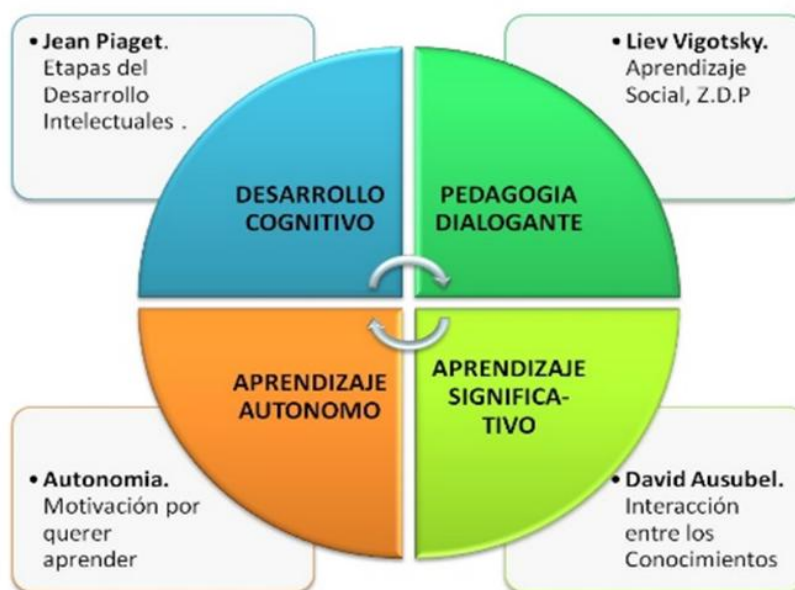
- ✓ PEI de la I.E. Liceo Nacional
- ✓ Plan de Formación Integral del programa PTA FI 3.O elaborado por la Tutora Xiomara Pérez.
- ✓ Malla curricular del Centro de Interés Leo “Entre Letras y Sueños”
- ✓ Ley General de Educación 115 de 1994.
- ✓ Aguiar e Silva, Victor Manuel. (1980). Competencia lingüística y competencia literaria. Sobre la posibilidad de una poética generativa. Madrid: Gredos.
- ✓ Roland, Barthes. (1974). El placer del texto. México: Ed. Siglo XXI.
- ✓ Plan Decenal de Educación 2016-2026 que en su desafío 7 se enfoca en “construir una sociedad en paz con equidad, inclusión, respeto a la ética y equidad de género”; una meta en concordancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
- ✓ DBA Lenguaje Volumen 2.
- ✓ Estándares básicos de competencia de Lenguaje.
- ✓ Fuentes de información virtual (Colombia aprende, Google, entre otros)

10.5 MODELO PEDAGÓGICO

El modelo pedagógico en la institución Educativa "LICEO NACIONAL" está fundamentado en el desarrollo de procesos de formación en competencias, que comprenden el saber, el hacer, el saber hacer y el ser. Además del desarrollo de las dimensiones Cognitiva, comunicativa, Psicomotora, socio afectiva y Volitiva, que buscan el desarrollo Integral de las estudiantes de acuerdo con sus particularidades, a través de Metodologías asociadas al desarrollo de Competencias. Nuestro modelo humanista, de enfoque constructivista-dialogante, permite al estudiante pensar, generar sus propias ideas, potencializar sus fortalezas, opinar, emitir juicios, experimentar por su propia cuenta, resolver problemas, reconocer su humanidad, virtudes, desaciertos, etc. Este paradigma da la posibilidad de que el conocimiento quede impregnado, a manera de huella a lo largo de la vida.

Este enfoque, da especial relevancia al diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), enfoque didáctico cuyo objetivo primordial es dar respuesta educativa a la diversidad presente en el aula, a partir de la aplicación de pautas que se relacionan con estrategias para desarrollar la motivación, facilitar el acceso a la información, además de considerar distintas formas para que las estudiantes puedan expresar sus conocimientos. El Diseño Universal para el Aprendizaje está organizado en tres principios: Múltiples formas de motivación, Múltiples formas de percepción y Múltiples formas acción y expresión. Estos tres principios se aplican de forma combinada y flexible para responder la diversidad presente en el aula.

CONSTRUCTIVISMO SOCIAL - DIALOGANTE



Teniendo en cuenta la realidad del contexto cultural, geográfico e histórico de éste establecimiento, el Consejo Académico y en general la comunidad educativa propendiendo por alcanzar la filosofía institucional, el perfil del estudiante y los objetivos generales del P: E:I se propone para el desarrollo de las acciones pedagógicas de los docentes y las actividades de aprendizaje de los Estudiantes hacer este lineamiento con base a los preceptos de la investigación científica cuya fundamentación está inspirada en un Enfoque Constructivista que sea generador de significados que le sirvan para promover y potenciar la investigación encausada a definir situaciones críticas o a solucionar problemas en el contexto familiar del estudiante, en el aula de clase, en la escuela o donde se presente.

10.6 EDUCACIÓN PREESCOLAR

La institución Educativa Liceo Nacional ofrece solo el grado de transición para niñas de 5 años.

10.6.1 OBJETIVO GENERAL DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR

Potencializar las dimensiones de desarrollo de la niña: corporal, comunicativa, cognitiva, Ética – actitud y valores y estética de manera interdependiente y complementaria alcanzando un nivel de humanización necesario para desenvolverse en sociedad como ser humano digno, pleno, autónomo y libre.

10.6.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR

Son objetivos específicos del nivel preescolar:

- a. El conocimiento del propio cuerpo y de sus posibilidades de acción, así como la adquisición de su identidad y autonomía;
- b. El crecimiento armónico y equilibrado del niño, de tal manera que facilite la motricidad, el aprestamiento y la motivación para la lectoescritura y para las soluciones de problemas que impliquen relaciones y operaciones matemáticas;
- c. El desarrollo de la creatividad, las habilidades y destrezas propias de la edad, como también de su capacidad de aprendizaje;
- d. La ubicación espacio-temporal y el ejercicio de la memoria;
- e. El desarrollo de la capacidad para adquirir formas de expresión, relación y comunicación y para establecer relaciones de reciprocidad y participación, de acuerdo con normas de respeto, solidaridad y convivencia;
- f. La participación en actividades lúdicas con otros niños y adultos;
- g. El estímulo a la curiosidad para observar y explorar el medio natural, familiar y social;
- h. El reconocimiento de su dimensión espiritual para fundamentar criterios de comportamiento.
- i. La vinculación de la familia y la comunidad al proceso educativo para mejorar la calidad de vida de los niños en su medio, y
- j. La formación de hábitos de alimentación, higiene personal, aseo y orden que generen conciencia sobre el valor y la necesidad de la salud.

10.7 EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

La institución Educativa Liceo Nacional ofrece en el nivel de básica los grado de primero a noveno en las dos jornadas y los grados décimo y undécimo en la educación media en las dos jornadas, con oferta académica y técnica.

10.7.1 OBJETIVOS COMUNES DE LOS NIVELES DE BÁSICA Y MEDIA.

- a. Formar la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes.
- b. Proporcionar una sólida formación ética y moral, y fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos.
- c. Fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y la responsabilidad.
- d. Desarrollar una sana sexualidad que promueva el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la construcción de la identidad sexual dentro del respeto mutuo y prepararse para una vida familiar armónica y responsable.
- e. Crear y fomentar una conciencia de solidaridad internacional.
- f. Desarrollar acciones de orientación escolar, profesional y ocupacional.
- g. Formar una conciencia educativa para el esfuerzo y el trabajo, y
- h. Fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos

10.7.2 OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL CICLO SECUNDARIO.

- a. Propiciar una formación general mediante el acceso, de manera crítica y creativa, al conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico y de sus relaciones con la vida social y con la naturaleza, de manera tal que prepare al educando para los niveles superiores del proceso educativo y para su vinculación con la sociedad y el trabajo;
- b. Desarrollar las habilidades comunicativas para leer, comprender escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente.
- c. Ampliar y profundizar en el razonamiento lógico y analítico para la interpretación y la solución de los problemas de la ciencia, la tecnología y de la vida cotidiana.
- d. Propiciar el conocimiento y comprensión de la realidad nacional para consolidar los valores propios de la nacionalidad colombiana tales como la solidaridad, la tolerancia, la democracia, la justicia, la convivencia social, la cooperación y la ayuda mutua.
- e. Fomentar el interés y el desarrollo de actitudes hacia la práctica investigativa, y

- f. Propiciar la formación social, ética, moral y demás valores del desarrollo humano.

10.7.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL CICLO SECUNDARIO.

- a. El desarrollo de la capacidad para comprender textos y expresar correctamente mensajes complejos, orales y escritos en lengua castellana, así como para entender, mediante un estudio sistemático, los diferentes elementos constitutivos de la lengua;
- b. La valoración y utilización de la lengua castellana como medio de expresión literaria y estudio de la creación literaria en el país y en el mundo.
- c. El desarrollo de las capacidades para el razonamiento lógico, mediante el dominio de los sistemas numéricos, geométricos, métricos, lógicos, analíticos, de conjuntos, de operaciones y relaciones, así como la utilización en la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, de la tecnología y los de la vida cotidiana.
- d. El avance en el conocimiento científico de los fenómenos físicos, químicos y biológicos, mediante la comprensión de las leyes, el planteamiento de problemas y la observación experimental.
- e. El desarrollo de las actitudes favorables al conocimiento, valoración y conservación de la naturaleza y el ambiente.
- f. La comprensión de la dimensión práctica de los conocimientos teóricos, así como la dimensión teórica del conocimiento práctico y la capacidad para utilizarla en la solución de problemas;
- g. La iniciación en los campos más avanzados de la tecnología moderna y el entretenimiento en disciplinas, procesos, técnicas que le permitan el ejercicio de una función socialmente útil.
- h. El estudio científico de la historia nacional y mundial dirigido a comprender el desarrollo de la sociedad, y el estudio de las ciencias sociales, con miras al análisis de las condiciones actuales de la realidad social.
- i. El estudio científico del universo, de la tierra de la estructura física, de su división y organización política, del desarrollo económico de los países y de las diversas manifestaciones culturales de los pueblos.
- j. La formación en el ejercicio de los deberes y derechos, en el conocimiento de la Constitución Política y de las relaciones internacionales.
- k. La apreciación artística, la comprensión estética, la creatividad, la familiarización con los diferentes medios de expresión artística y el conocimiento, valoración y respeto por los bienes artísticos y culturales.

- l. La comprensión y capacidad de expresarse en una lengua extranjera.
- m. La valoración de la salud y de los hábitos relacionados con ella.
- n. La utilización con sentido crítico de los distintos contenidos y formas de información y la búsqueda de nuevos conocimientos con su propio esfuerzo, y
- o. La educación física y la práctica de la recreación y los deportes, la participación y organización juvenil y la utilización adecuada del tiempo libre.

10.7.4 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA.

- a. Brindar una capacitación básica y exclusiva para el trabajo
- b. Preparar al educando para que se vincule al sector productivo y a las posibilidades de formación que este ofrece,
- c. profundizar en el área de tecnología e informática los conocimientos de acuerdo con los intereses y capacidades del educando.
- d. La profundización en conocimientos avanzados de las ciencias naturales; La incorporación de la investigación al proceso cognoscitivo tanto de laboratorio como de la realidad nacional, en sus aspectos natural, económico, político y social;
- e. El desarrollo de la capacidad para profundizar en un campo del conocimiento, de acuerdo con las potencialidades e intereses.
- f. La vinculación a programas de desarrollo y organización social y comunitaria, orientados a dar solución a los problemas sociales de su entorno.
- g. El fomento de la conciencia y la participación responsables del educando en acciones cívicas y de servicio social.
- h. La capacidad reflexiva y crítica sobre los múltiples aspectos de la realidad y la comprensión de los valores éticos, morales, religiosos y de la convivencia en sociedad
- i. El cumplimiento de los objetivos de la educación básica contenidos en los literales b. del artículo 20, c. del artículo 21 y c., e., h., i., k., n del artículo 22 de la presente ley.

10.8 ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS QUE GUÍAN LAS LABORES DE FORMACIÓN DE LOS EDUCANDOS.

La estrategia pedagógica tendrá en cuenta al educando como ente individual en un contexto social definido, formándolo de manera integral, de acuerdo con sus capacidades intelectuales, psicomotrices,

volitivas, afectivas y espirituales y respetando sus condiciones y particularidad diversas, para formar estudiantes críticas e independientes, capaces de resolver sus propios problemas y a la vez aportar al mejoramiento de la realidad social.

Se promoverá el aprendizaje en las estudiantes mediante propuestas inspiradas en el Constructivismo, ya que así el estudiante, aprende interactuando con el mundo desde los diversos contextos y desde su nivel de desarrollo, las experiencias que vive, siendo este proceso subjetivo lo que explica la construcción del conocimiento.

De acuerdo con la propuesta constructivista la educación debe permitir y estimular el uso de las experiencias concretas que llevan al educando al conocimiento de hechos prácticos y no sólo verbales. La experiencia debe propiciar la reflexión sobre la importancia de los aciertos, los inconvenientes y los errores cometidos al enfrentarse a una situación concreta.

El maestro tendrá la función de orientar, asesorar y enriquecer a la estudiante en todos sus aspectos, permitiendo su participación activa.

El trabajo pedagógico será por COMPETENCIAS para que posibilite el trabajo interdisciplinario, transdisciplinar: una persona es competente cuando tiene la capacidad de interpretar, argumentar y proponer en diferentes contextos, es decir, SABER HACER en contexto. Luego tener competencia, es saber utilizar los conocimientos acertada y creativamente en situaciones nuevas. Competencia se refiere al desarrollo de las potencialidades de los alumnos a partir de los que se aprende en la escuela.

El proceso de aprendizaje debe ser la acción curricular que actúe como un proceso interactivo y negociador. Por otro lado, esta estrategia al ser aplicada en el quehacer pedagógico del docente debe referenciarse con la *investigación acción participación*, por intermedio de la cual se busque la plena vinculación de la comunidad en el análisis de su propia realidad, con el objeto de promover la interacción social para beneficio de los participantes en la investigación. Igualmente, mediante la implementación de los PIAR, basados en los Diseños Universales de Aprendizaje se podrá responder a la diversidad de las características de las estudiantes. El PIAR es la herramienta más importante para materializar la inclusión, le exige al docente conocer a sus estudiantes y planear sus actividades, apoyos y ajustes razonables hechos a la medida de cada estudiante.

Los elementos que caracterizan la estrategia de investigación-acción se pueden pormenorizar así:

- El sujeto de la investigación son los estudiantes organizados.
- El objeto de la investigación son los problemas naturales y sociales que hay que esclarecer o resolver para conseguir los objetivos de progreso del grupo.
- El maestro debe participar como asesor metodológico.
- Los temas, objetivos y programas a investigar deben ser discutidos, aprobados y asumidos por el grupo de estudiantes.
- La metodología debe ser comprendida por el grupo.

- El análisis, resultado y conclusiones deben ser ampliamente conocidas y discutidos y discutidos antes de darles una forma final.
- La investigación prepara acciones del grupo para transformar su realidad.

En procura de lograr el objetivo propuesto con la estrategia se aconseja el siguiente desarrollo metodológico:

1. Plantear objetivos
2. Orientaciones metodológicas: procesos interactivos (ida y vuelta) que comprenda cinco fases a saber:
 - a. Formulación de una problemática provisional, conceptos, objetivos e hipótesis.
 - b. Construcción de variables a observar.
 - c. Observación de las variables
 - d. Análisis y síntesis de los datos; formulación de los resultados de la encuesta.
 - e. Elaboración de una nueva problemática de investigación.

10.9 METODOLOGÍA

La metodología empleada en cada área está fundamentada especialmente en la comunicación oportuna y precisa de todos componentes del proceso de enseñanza – aprendizaje de la formación integral del educando, involucrando con él todos los recursos humanos, científicos, físicos, técnicos y culturales, para garantizar a través de ésta la construcción de ambientes y espacios de integración e interacción que cualifiquen en todos los aspectos el diario quehacer pedagógico al interior de la institución con el propósito de lograr un estudiante integral.

Se proponen metodologías que facilitan el desarrollo de competencias como:

-Estudio de Casos: Análisis intensivo y completo de un hecho, problema o suceso Real, con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y en ocasiones entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución.

-Resolución de Ejercicios y Problemas: Situaciones en las que se solicita a los estudiantes que desarrollen las soluciones adecuadas o correctas mediante la ejercitación de rutinas, la aplicación de fórmulas o algoritmos, la aplicación de transformación de la información disponible y la interpretación de los resultados.

-Aprendizaje basado en Problemas: Método de enseñanza aprendizaje cuyo punto de partida es un problema, que, diseñado por el profesor, el estudiante ha de resolver para desarrollar determinadas competencias previamente definidas.

-Aprendizaje orientado a Proyectos: Método de enseñanza aprendizaje en el que los estudiantes llevan a cabo la realización de un proyecto en un tiempo determinado para resolver un problema o abordar una tarea mediante la planificación, diseño y realización de una serie de actividades y todo a partir del desarrollo y aplicación de aprendizajes adquiridos y el uso efectivo de recursos.

-Aprendizaje Cooperativo: Enfoque interactivo de organización del trabajo en el aula en el cual los alumnos son responsables de su aprendizaje y del de sus compañeros en una estrategia de corresponsabilidad para alcanzar metas e incentivos grupales. Es tanto un método a utilizar, como un enfoque global de la enseñanza.

- Diseño Universal de Aprendizajes- DUA: brinda a todos los estudiantes la misma oportunidad de progresar, ofrece flexibilidad en lo referente a las maneras en que los estudiantes acceden al material y muestran lo que saben. El diseño universal para el aprendizaje también busca diferentes maneras de mantener motivados a los estudiantes.

10.10 PLANES DE ESTUDIO Y CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO DE EDUCANDOS

10.10.1 CRITERIOS CURICULARES

El currículo está definido como todas las acciones que la institución realiza para lograr el desarrollo integral del estudiante. Este se elabora teniendo en cuenta los lineamientos generales de los procesos curriculares que define la ley 115 de 1994, la resolución 2343 de 1994, La Ley Estatutaria 1618 de 2013 “por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad”, el Decreto único reglamentario 1075 del 26 de mayo del 2015 y el decreto 1421 de 2017, que define la educación inclusiva.

El currículo está dado para orientar el que-hacer académico y es concebido de manera flexible, de tal forma que permite realizar adaptaciones e innovaciones que correspondan al crecimiento institucional en beneficio de los estudiantes, teniendo en cuenta los fines y objetivos de la Educación Colombiana y los procesos de accesibilidad para todas las estudiantes.

10.10.2 DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO Y SECUENCIA DEL PLAN

Los ciclos se cursarán de la siguiente manera:

- 40 semanas dividida en 3 Periodos.
- Independiente de las semanas calendario que deban emplearse para ello.
- Dos Periodos tendrán una duración de 13 semanas lectivas y el tercero de 14 semanas.
- Receso escolar de semana santa y octubre.
- Planeación y organización institucional. Durante la primera semana de labores.
- Matrículas ordinarias. Durante una semana.
- Matricula extraordinaria. Por autorización del Señor Rector

10.10.3 ÁREAS OBLIGATORIAS Y FUNDAMENTALES

Para el nivel de básica primaria y secundaria, el plan mínimo contendrá las siguientes áreas y asignaturas con su respectiva intensidad horaria semanal y semestral y equivaldrá al 80% del plan de estudios obligatorio y fundamental según el artículo 23 de la Ley 115 de 1994:

1. Ciencias naturales y educación ambiental.
2. Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia.
3. Educación artística.
4. Educación ética y en valores humanos.
5. Educación física, recreación y deportes.
6. Educación religiosa.
7. Humanidades, lengua castellana e idiomas extranjeros.
8. Matemáticas.
9. Tecnología e informática.

Para el logro de los objetivos de la educación media académica serán obligatorias y fundamentales las mismas áreas de la educación básica en un nivel más avanzado, además de las ciencias económicas, políticas y la filosofía. según el artículo 31 de la Ley 115 de 1994

La enseñanza de estas áreas es obligatoria a través de Proyectos y Asignaturas en periodos lectivos anuales.

10.10.4 ÁREAS Y ASIGNATURAS OPTATIVAS

Áreas y asignaturas optativas para lograr los objetivos del PEI equivalentes al 20% del plan de estudios.

El desarrollo de cada asignatura tendrá contenido, intensidad horaria semanal. Además, se aplicarán estrategias y métodos pedagógicos activos y vivenciales que incluyen la exposición, la observación, la experimentación, la práctica, el laboratorio, el taller de trabajo, la informática educativa, el estudio personal y elementos que contribuyen al mejor desarrollo cognitivo y a una mayor formación de la capacidad crítica, reflexiva y analítica del educando.

El Proyecto Pedagógico es una actividad dentro del plan de estudios que de manera planificada ejercita al educando en la solución de problemas cotidianos, seleccionados por tener relación directa con el entorno social, cultural, científico y tecnológico del alumno. Cumple la función de correlacionar, integrar y hacer activos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores logrados en el desarrollo de diversas áreas, así como de la experiencia acumulada.

Los Proyectos Pedagógicos tendrán una intensidad horaria y duración definida en el Plan de Estudios.

Áreas de la Especialidad Técnica en Electrónica:

- Electrónica Básica
- Electrónica Digital
- Dibujo Electrónico
- Comunicaciones
- Lenguaje de Programación

Áreas propias de la Especialidad Técnica en Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras:

- Contabilidad
- Taller Contable
- Salud Ocupacional
- Ética y Transformación del Entorno
- Derecho Contable

10.10.5 LOGROS GENERALES

Los logros Generales para cada grado estarán diseñados de acuerdo a los parámetros fijados por el proyecto educativo institucional y a partir de los contenidos seleccionados para cada nivel y apunten al desarrollo de competencias, desempeño y adquisición de habilidades y destrezas para aplicar en la práctica de conocimientos asimilados por el estudiante.

10.10.6 LOGROS POR NIVEL

Criterios de Evaluación:

Atendiendo lo dispuesto en los Artículos 148, 78 y 79 de la Ley General de Educación, teniendo en cuenta como contexto los objetivos generales para la educación, La evaluación del rendimiento escolar dentro del presente plan de estudios, busca descubrir aptitudes, valores, actitudes y capacidades latentes en cada estudiante a través de los siguientes criterios:

- De calidad, integralidad y continuidad, brindando igualdad de oportunidades para que todos los alumnos se motiven en alcanzar la excelencia académica y desarrollo personal como seres sociales.
- De identificación de potencialidades del alumno, creando oportunidades para construir aprendizajes acordes a sus capacidades e intereses.
- De valoración del desempeño, dominio y competencias básicas y diferenciadas en contextos diferentes dentro de las áreas de formación obligatorias y fundamentales a través del desarrollo profundo y planificado de contenidos que garantizan un equilibrio entre lo teórico y lo práctico. (Art. 92 Ley 115) para alcanzar los fines de la educación, contenidos en el Art. 5 de la Ley General.
- De competencias y desempeños: Valorará la realización por parte del alumno de acciones de tipo interpretativo como
- Comprensión de textos, de problemas planteados, de simbología, de gráficas y esquemas, de mapas conceptuales, etc.
- Tipo argumentativo: Explicación coherente y con propiedad de los por que de una teoría, de un concepto, etc. Dentro de un área determinada.
- Tipo propositivo: Capacidad para plantear hipótesis, resolución de problemas, establecer generalizaciones, proposición de alternativas para resolver conflictos sociales o de otra índole.

- De competencias para análisis y síntesis por parte del alumno como procesos para ser creativo y crítico en contra de la simple asimilación memorística de contenidos en cada área.
- De la valoración de las experiencias personales y extraescolares de los alumnos, para potenciar su desarrollo a partir de sus propios saberes.
- De competencias por parte del alumno para conocer y proteger la biodiversidad ambiental; para aceptar la pluralidad étnica y los principios democráticos de justicia, equidad y solidaridad para el ejercicio de la tolerancia y el respeto del otro, como requisito para la convivencia armónica y pacífica.
- De competencias en lenguaje (lenguaje materno) gramatical, textual y pragmática para el aprendizaje del castellano y su utilización correcta en todas las áreas y del aprendizaje del idioma extranjero.

La evolución de los contenidos en todas las áreas y asignaturas del plan se hará atendiendo los criterios anteriores y buscará permanentemente establecer el estado de desarrollo integral del alumno con relación a los indicadores de logros propuestos para cada grado, y se apoyará en:

- La utilización de instrumentos métodos, estrategias y pruebas que permitan apreciar o descubrir en los alumnos el proceso de asimilación de conocimientos y adquisición de competencias para interpretar, argumentar y proponer soluciones a problemas planteados.
- En apreciaciones cualitativas como producto de observaciones, diálogos, entrevistas, talleres, laboratorios y debates con participación activa del alumno.

PARÁGRAFO: La evaluación dará prioridad a las pruebas que permitan la consulta de textos, apuntes, notas personales y otros recursos que se puedan emplear y que independicen los resultados obtenidos, de la simple memorización. Tendrán preguntas del primer nivel (Recordar, evocar, identificar y reconocer), segundo nivel (Argumentar, explicar el porqué de las cosas y resolver problemas sencillos con una variable) y tercer nivel de la Competencia (Proponer soluciones a problemas complejos con múltiples variables).

Las diferentes clases de pruebas para evaluar, serán explícitas a los alumnos por cada titular del área o asignatura con el fin de que los primeros dominen con propiedad dichas pruebas.

Los conceptos de carácter educativo integral emitidos al final de cada periodo se darán a conocer en informes descriptivos comprensibles para el alumno, padre de familia y/o acudiente.

Paralelo al proceso o quehacer diario dentro del aula, funcionaran las Comisiones de Evaluación las cuales analizaran permanentemente los casos de persistencia en la excelencia o insuficiencia por parte del alumno y recomendaran la promoción anticipada en el primer caso y prescribirán las actividades académicas necesarias para superar las deficiencias en el segundo.

El plantel mantendrá actualizado el registro escolar de cada estudiante, el cual contendrá los datos de identificación, académicos y los conceptos de carácter evaluativo integral emitidos al final de cada periodo.

10.11 SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES “SIEE”

El Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes -SIEE- son las reglas concertadas por la comunidad educativa para realizar el seguimiento y valoración del proceso de enseñanza y aprendizaje en el aula. Estas reglas establecen cómo se aprueban las áreas y cómo se promocionan los grados, por lo cual se establecen los criterios de evaluación y los criterios de promoción. Asimismo, el SIEE define qué se evalúa, cómo se evalúa, qué instrumentos se emplean para el seguimiento o la evaluación, cómo se valora, cómo se nivelan los aprendizajes y define los requisitos para la promoción escolar. (Ver archivo anexo).

11 GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Esta área da soporte al trabajo institucional. Tiene a su cargo todos los procesos de apoyo a la gestión académica, la administración de la planta física, los recursos y los servicios, el manejo del talento humano, y el apoyo financiero y contable.

En la Institución Educativa Liceo Nacional se adelantan los siguientes procesos:

11.1 Apoyo a la gestión académica

La institución da el apoyo necesario a los procesos de matrícula, boletines y carpetas de los estudiantes para lograr un buen funcionamiento de la institución.

La institución cuenta con un proceso de matrícula ágil y oportuno que tiene en cuenta las necesidades de los estudiantes y los padres de familia, y que es reconocido por la comunidad educativa. El proceso de renovación de matrículas está establecido en el manual de convivencia de la Institución Educativa Liceo Nacional en la Sección 2, artículo 25; Igualmente, se hace evaluaciones anuales sobre la satisfacción de las familias y los estudiantes en relación con el proceso de matrícula y propicia el mejoramiento del mismo.

La institución tiene un sistema de archivo físico y digital, que le permite disponer de la información académica de las estudiantes de la Institución, así como expedir constancias y certificados de manera ágil, confiable y oportuna. Igualmente revisa periódicamente la calidad y disponibilidad del archivo académico y ajusta y mejora este sistema.

La institución dispone de un sistema ágil y oportuno para la expedición de boletines de calificaciones y cuenta con los sistemas de control necesarios para garantizar la consistencia de la información. También, la institución revisa periódicamente el sistema de expedición de boletines de calificaciones e implementa acciones para ajustarlo y mejorarlo.

11.2 Administración de la planta física y de los recursos

La institución Educativa a través de este proceso permite garantizar buenas condiciones de infraestructura y dotación para una adecuada prestación de los servicios.

La planta física cuenta con un área de 4.000 m², de los cuales están edificados 1.200 m² aproximadamente, en un edificio que cuenta con 50 aulas de las cuales todas están en buen estado.

Cuenta con salones para Rectoría, Secretaría, Coordinación académica y disciplinaria, sala de audiovisuales, salón de actos, un gimnasio con capacidad para 100 personas, un coliseo deportivo, salas de Profesores, laboratorios integrados, una sala de bilingüismo, sala de enfermería, una oficina de pagaduría, dos salas de informática, dos Bibliotecas, dos espacio que prestan el servicio de tienda escolar, patio de recreo sin zona verde, tres canchas múltiples (microfútbol, basketball, voleibol), baterías sanitaria para alumnas y profesores.

La institución asegura los recursos para cumplir el programa de mantenimiento de su planta física de acuerdo a las necesidades prioritarias y los recursos económicos existentes.

El programa de adecuación, accesibilidad y embellecimiento de la planta física se lleva a cabo periódicamente y cuenta con la participación de los diferentes estamentos de la comunidad educativa.

Igualmente, la Institución cuenta con un sistema de registro y seguimiento al uso de los espacios físicos.

La institución tiene un proceso establecido para garantizar la adquisición y la distribución oportuna de los suministros necesarios (papel, materiales de laboratorio, marcadores, etc.). El proceso para determinar las necesidades de adquisición de suministro de insumos, recursos y mantenimiento de los mismos, es participativo, se hace oportunamente y está articulado con la propuesta pedagógica de la institución.

11.3 Administración de servicios complementarios

En la Institución Educativa se evalúa anualmente los requerimientos necesarios para asegurar la adecuada prestación de los servicios complementarios disponibles en la institución educativa para facilitar la asistencia de los estudiantes, mejorar sus procesos de aprendizaje y desarrollar sus competencias. Los servicios complementarios y recursos que ofrece la Institución, se distribuyen de forma equitativa, se ofrecen oportunamente teniendo en cuenta la calidad requerida y las

necesidades. Cada sección de la Institución tiene programas sensibles a las demandas de los estudiantes, y cuenta con el apoyo de otras entidades para su prestación.

El transporte escolar no lo ofrece directamente la Institución, los padres de familia contratan con operadores externos de acuerdo a sus requerimientos.

En cuanto a los servicios de cafetería son prestados por operador externo que cumple todos los requerimientos exigidos para la contratación del mismo. El servicio de restaurante escolar es ofrecido a través del PAE y su cobertura solo es para estudiantes de transición y estudiantes en condiciones de vulnerabilidad.

La institución tiene una estrategia definida para prestar apoyos pertinentes a los estudiantes que presentan bajo desempeño académico o con dificultades de interacción, la es aplicada tanto en primaria como en secundaria, y es conocida por toda la comunidad educativa. Además, está articulada con los servicios prestados por otras entidades o profesionales de apoyo y orientación escolar.

11.4 Talento humano

La institución garantiza buenas condiciones de trabajo y desarrollo profesional al personal vinculado al establecimiento educativo. Los perfiles con que cuenta la institución educativa Liceo Nacional se usan para la toma de decisiones de personal y son coherentes con la estructura organizativa.

La institución tiene una estrategia organizada para la inducción y la acogida del personal nuevo, que incluye el análisis del PEI y del plan de mejoramiento. Además, realiza la reinducción del antiguo en lo relacionado con aspectos institucionales, pedagógicos y disciplinares.

La institución cuenta con procesos claros para elaborar los horarios y los criterios para realizar la asignación académica de los docentes.

El personal vinculado está identificado con la institución: comparte la filosofía, principios, valores y objetivos, y está dispuesto a realizar actividades complementarias que sean necesarias para cualificar su labor.

El proceso de evaluación de desempeño de los docentes del 1278, directivos y personal administrativo permite la implementación de acciones de mejoramiento y de desarrollo profesional. Dichas evaluaciones son diligenciadas en las plataformas oficiales.

La institución dispone de estrategias claras para mediación y solución de conflictos y éstos se resuelven a través del diálogo y la negociación permanente. Esto contribuye a que exista un buen clima laboral. Esta establecido el comité de convivencia escolar y el comité de convivencia laboral.

11.5 Apoyo financiero y contable

La institución Educativa cuenta con un equipo de soporte financiero y contable para el adecuado desarrollo de las actividades del establecimiento educativo. La elaboración del presupuesto se hace teniendo en cuenta las necesidades de las sedes y niveles, y toma como referentes el Plan Operativo Anual, el PEI, el plan de mejoramiento y la normatividad vigente. El presupuesto es un instrumento de planeación y gestión financiera que opera coherentemente con otros procesos institucionales. Se evalúa periódicamente los procedimientos para la elaboración del presupuesto, de manera que se logre coordinar las necesidades de las distintas sedes y niveles. Asimismo, realiza análisis financieros y proyecciones presupuestales para la planeación y gestión institucional.

La contabilidad de la institución se organiza de acuerdo con los requisitos reglamentarios y discrimina claramente los servicios prestados. La contabilidad está disponible de manera oportuna y los informes financieros permiten realizar un control efectivo del presupuesto y del plan de ingresos y gastos. La contabilidad tiene todos sus soportes; los informes financieros se elaboran y se presentan dentro de los plazos establecidos por las normas y se usan para el control financiero y para la toma de decisiones en el corto, mediano y largo plazo. Sus resultados aportan información para ajustar los planes de mejoramiento.

La institución cuenta con procesos para el recaudo de ingresos a través de las entidades bancarias y la realización de los gastos. Los registros son consistentes y coinciden plenamente con el plan de ingresos y gastos estipulado, todo manejado desde la oficina de pagaduría. Los procesos para el recaudo de ingresos y la realización de los gastos están establecidos de forma clara y se dan a conocer a la comunidad. Además, su funcionamiento es coherente con la planeación financiera de la institución.

La institución presenta los informes financieros a las autoridades competentes de manera apropiada y oportuna. Éstos son parte del proceso de control interno y sirven para tomar decisiones y realizar seguimiento al manejo de los recursos.

Frente al proceso administrativo de los recursos y que de acuerdo a la reforma constitucional del acto legislativo 01 que generó la Ley 715, ha hecho en cierta forma más difícil la subsistencia, mantenimiento y desarrollo de las instituciones ya que los recursos que son transferidos por la nación a los municipios para efectos de inversión en calidad educativa son exiguos y más grave aun cuando son invertidos en eventos que no tienen ningún soporte técnico ni estudios previos, ya que responden a la voluntad de personas que no entienden ni comprenden adecuadamente los parámetros en que están cimentadas las políticas educativas del estado ni tampoco han concertado con las comunidades sus necesidades para tratar de darles solución y mejorar el servicio educativo.

Teniendo en cuenta que la Institución Educativa Liceo Nacional ofrece en la Media Técnica dos especialidades : “Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras” en Articulación con el SENA y Electrónica y Comunicaciones, en la Media Académica ofrece tres profundizaciones:

“Comunicación e Inglés”, “Ciencias Naturales e Investigación” y “Derechos Humanos y Competencias Ciudadanas”, se cuenta con espacios especiales llamados Talleres, mobiliario para los talleres, además de otras ayudas educativas para el buen funcionamiento en las otras áreas con miras a mejorar cada día la calidad académica. Así el presupuesto se distribuye de la siguiente manera:

- Planta Física: Mantenimiento de: unidades sanitarias, plancha de los tramos y del techo del aula múltiple, red eléctrica y aulas de clase
- Compra de Equipos: Máquinas de escribir electrónicas, calculadoras, computadores, mobiliario para dotar el aula de sistemas.
- Materiales y suministros: Materiales para la construcción e instalaciones eléctricas, papelería en general, elementos de aseo y en general elementos de consumo
- Mantenimiento: Mano de obra de los trabajos realizados en la Institución; lo mismo que el mantenimiento que se le hace los equipos informáticos.
- Servicios Públicos: Teléfono, internet.
- Impresos y Publicaciones: Libros reglamentarios, formatos y papelería para certificados, constancias y recibos de caja, elaboración de diplomas y actas de grado.
- Comunicaciones y transporte: Transporte para los alumnos que participan en competencias deportivas fuera de la ciudad.
- Seguros: Pólizas de manejo para pagaduría y secretaría, seguro de los equipos con que cuenta la institución.
- Inscripción y participación en competencias deportivas, culturales y científicas
- Innovaciones Pedagógicas: Pago de inscripciones a capacitación del personal de la institución.
- Servicios Personales: Remuneración de servicios técnicos y profesionales de apoyo.
- Varios e Imprevistos

12 GESTION A LA COMUNIDAD

Esta gestión busca promover la participación y la convivencia armónica entre los miembros de la comunidad escolar igualmente, desarrollar una adecuada proyección de la institución a las demandas de su entorno y de la sociedad, las relaciones de la institución con la comunidad, la participación y la convivencia, la atención educativa a grupos poblacionales con necesidades especiales bajo una perspectiva de inclusión, y la prevención de diferentes tipos de riesgos.

12.1 Accesibilidad

La institución conoce los requerimientos educativos de las poblaciones o personas que experimentan barreras para el aprendizaje y la participación en su entorno, poblaciones

pertenecientes a los grupos étnicos, necesidades y expectativas de los estudiantes y ha diseñado planes de trabajo pedagógico para atenderlas en concordancia con el PEI y la normatividad vigente.

La institución educativa conoce la política de atención a la población que experimenta barreras para el aprendizaje y la participación, trabajan conjuntamente para diseñar modelos pedagógicos flexibles que permitan la inclusión y la atención a estas personas, y los dan a conocer a la comunidad de acuerdo con lo planteado en la filosofía y la misión, la institución brinda una educación sin distinción de raza, credo religioso, política, clase social o necesidad educativa, bajo parámetros de cordialidad, respeto, convivencia, afecto y conciencia, formando estudiantes críticos, responsables y útiles a la comunidad. De acuerdo con el decreto 1421 del 2017, que reglamenta la prestación del servicio educativo para la población con discapacidad en el marco de la educación inclusiva, la institución educativa Liceo Nacional brinda una Oferta General, según la cual, “todos los estudiantes con discapacidad, sin discriminación alguna tienen el derecho de acceder a la oferta institucional existente, cercana a su lugar de residencia, con estudiantes de su edad y recibir los apoyos y ajustes razonables pertinentes para que tengan un proceso educativo exitoso. La secretaría contratará los otros profesionales de apoyo según las necesidades.”.

Los modelos pedagógicos diseñados para la atención a la población que experimenta barreras para el aprendizaje, poblaciones pertenecientes a los grupos étnicos, necesidades y la participación y los mecanismos de seguimiento a estas demandas son evaluados permanentemente con el propósito de mejorar la oferta y la calidad del servicio prestado. La institución es sensible a las necesidades de su entorno y busca adecuar su oferta educativa a tales demandas.

12.2 Proyección a la comunidad

La Institución Educativa cuenta con el programa “Escuela de padres” el cual es un programa pedagógico institucional que orienta a los integrantes de la familia respecto de la mejor manera de ayudar a sus hijos en el desarrollo de competencias académicas o sociales y apoyar la institución en sus diferentes procesos. Esta escuela de padres es coherente con el PEI, cuenta con el respaldo pedagógico de los docentes y se encuentra ampliamente divulgada en la comunidad. Además, su acogida entre los integrantes de la familia es significativa. Este programa es liderado desde la oficina de orientación escolar y cuenta con su propio blog.

La institución cuenta con una estrategia de interacción con la comunidad educativa, la cual da sentido a las acciones que se planean conjuntamente y dan respuesta a problemáticas y necesidades que apuntan al mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad y las estudiantes. La comunidad tiene participación en la vida institución y hay procesos de seguimiento y evaluación de los programas y las actividades. Las alianzas con las organizaciones culturales, sociales, recreativas y productivas son permanentes y sirven como base para la realización de acciones conjuntas que propenden al desarrollo comunitario.

Este aspecto es importante para el bienestar y proyección de la institución en el desarrollo de la comunidad, lo cual se constituye en nuestro centro de preocupación y atención, ya que los objetivos

del presente proyecto apuntan casualmente hacia la construcción de comunidad a partir del ciudadano consciente, conservador, autónomo y con capacidad crítica de poder comprender los fenómenos que lo rodean y transformarlos; es por eso que las Directivas, los profesores, los estudiantes y padres de familia, están dispuestos a realizar las gestiones necesarias con otras instituciones para que nos apoyen en el diseño y puesta en marcha de una alternativa académica que nos permita satisfacer en parte las expectativas que tienen los estudiantes del establecimiento en la construcción de su propio proyecto de vida y del compromiso que tienen para con la sociedad.

En la actualidad se está desarrollando en forma seria y consciente la articulación con el SENA y los convenios con la Universidad del Tolima, para que por intermedio de ellos las estudiantes de los grados décimo y undécimo se encaminan por la especialidad Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras y por el otro el énfasis en Derechos Humanos que nos permite involucrarnos directamente en la construcción de una sociedad más justa y equitativa en la ciudad de Ibagué, enmarcada en los valores y las buenas costumbres. En lo que hace referencia a la salud hay que realizar convenios con el Centro de salud e INDEPORTES TOLIMA, para estructurar programas tendientes a mejorar la salud física y mental de nuestra población estudiantil.

A escala municipal se pretende que el actual alcalde en el plan de Desarrollo municipal comprometa recursos, para que sean invertidos en forma racional en procura del mejoramiento de la Calidad de La Educación, pero entendida ésta como el proceso de mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad ibaguereña.

El servicio social estudiantil es valorado por la comunidad y las estudiantes han desarrollado una capacidad de empatía e integración con ésta en la medida en que éstos contribuyen a la solución de sus necesidades a través de programas interesantes y debidamente organizados.

En la institución Educativa con el concurso de todos los estamentos que conforman la comunidad, no se han escatimado esfuerzos para la construcción del Proyecto Educativo Institucional, ya que se pretende ser parte activa en la transformación de las estructuras sociales del municipio, del Departamento y por qué no de la nación propendiendo a alcanzar metas de calidad que nos permita estar a tono con el desarrollo científico y tecnológico de la sociedad mundial, a pesar de no tener un conocimiento real del PEM, pero sí de las políticas expuestas en la revolución Educativa del actual gobierno y de la Ley General de Educación y La Ley 715 y sus Decretos reglamentarios, lo que nos conlleva a plantear soluciones reales del contexto local; ya que al no conocer el Plan Educativo municipal para este período de gobierno se nos hace difícil plantear soluciones a los problemas sociales, políticos y económicos para todo el territorio del municipio de Ibagué, ya que las condiciones cambian notoriamente de vereda a vereda y de comuna a comuna.

A pesar de estas dificultades las Directivas de la Institución junto con la comunidad educativa son conscientes que todo cambio social debe de gestarse a partir del proceso educativo, es por eso que todos los proyectos y actividades están diseñadas a dotar a los estudiantes de las armas suficientes para la solución de dichos problemas para que de esta forma se pueda contribuir positivamente al desarrollo de la comunidad ibaguereña.

12.2.1 PROYECTOS PEDAGÓGICOS ESPECIALES

Los proyectos pedagógicos especiales permiten hacer realidad la educación integral, y responden a la imperiosa necesidad que tiene la tarea educativa de la institución de aprovechar al máximo las posibilidades del entorno para potenciar en las estudiantes todas las dimensiones de la personalidad. Claro está que cada acción que se alcance debe satisfacer, total o parcialmente, uno o varios de los objetivos institucionales, ya que, realizados con una intencionalidad precisa, podrán generar mayores beneficios.

Por lo anterior, estos proyectos pedagógicos, hacen parte del currículo, y como tal, contribuyen a la formación integral de la persona, como también, es un aporte para alcanzar los fines y objetivos del sistema educativo y su calidad.

La Educación para la Democracia y la Utilización del Tiempo Libre, exigen para su desarrollo asignaturas especiales, la Educación para la Democracia se va a desarrollar dentro de la asignatura obligatoria denominada Constitución Política y Democracia que conforma el área de Ciencias Sociales y, en cuanto al proyecto de Utilización Creativa del Tiempo Libre, la Ley consagra bajo este título el fomento de las diversas materias, la práctica de la Educación Física, la recreación y el deporte, etc. Estos programas requieren el apoyo financiero de la Secretaría de Educación.

El proyecto Educación en Valores Humanos debe propender de manera vivencial, por la apropiación de valores como la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el respeto a las diferencias, la igualdad de oportunidades, la responsabilidad, etc. Donde el área de Educación Ética y en Valores Humanos refuerza la formación axiológica.

En la Educación Ambiental, serán objeto de estudio la Ecología, la preservación de los Recursos Naturales y problemas de la basura y residuos sólidos, para llevar a un mejoramiento de la calidad de vida.

Referente al proyecto de Educación para la Sexualidad y construcción de ciudadanía, se ha considerado dentro de un enfoque humanista, un componente indispensable en la educación integral de las estudiantes, integrador de los diversos elementos que potencian las dimensiones: Corpórea, afectiva, volitiva, intelectual y religiosa de la persona.

Como quiera que, la educación es un proceso permanente que conduce al hombre a la perfección de todas sus dimensiones, y por ende, a la consecución de la felicidad, la educación sexual está entendida como un componente fundamental de este proceso que enriquece, vigoriza y afirma a toda persona. Por tanto, el proyecto de educación Sexual, está programado para conjugar la información con la formación, y lo científico con lo humano.

13. LOS PROCEDIMIENTOS PARA RELACIONARSE CON OTRAS ORGANIZACIONES SOCIALES.

La Institución Educativa Liceo Nacional reconoce la importancia de establecer vínculos estratégicos con organizaciones sociales, culturales, académicas y productivas del entorno local, regional y nacional, como mecanismo para fortalecer la formación integral de sus estudiantes, promover la participación comunitaria y ampliar las oportunidades de desarrollo.

Con este propósito, la institución adopta un **protocolo de relacionamiento** fundamentado en los siguientes procedimientos:

13.1. Identificación de aliados estratégicos:

- Realizar un diagnóstico anual de instituciones y organizaciones sociales (culturales, académicas, deportivas, ambientales, empresariales y comunitarias) con las cuales se puedan establecer acciones conjuntas.
- Priorizar aquellas entidades que compartan los valores institucionales y aporten al mejoramiento de la calidad educativa.

13.2. Formalización de acuerdos:

- Definir convenios, memorandos de entendimiento o cartas de intención que regulen la cooperación interinstitucional.
- Precisar objetivos, compromisos, responsabilidades y duración de cada acuerdo, garantizando transparencia y pertinencia.

13.3. Articulación pedagógica:

- Integrar las actividades derivadas de las alianzas (talleres, conferencias, capacitaciones, festivales, prácticas en entidades externas) con los planes de estudio y proyectos pedagógicos institucionales.
- Asegurar que estas experiencias refuercen la formación en ciudadanía, emprendimiento, liderazgo, inclusión social y desarrollo de competencias para la vida.

13.4. Participación de la comunidad educativa:

- Involucrar a docentes, estudiantes, padres de familia y egresados en las actividades conjuntas, favoreciendo el sentido de pertenencia y la responsabilidad social.
- Promover espacios de intercambio de saberes y de construcción colectiva de proyectos.

13.5. Seguimiento y evaluación:

- Diseñar indicadores de impacto que midan la pertinencia, cobertura y resultados de las relaciones interinstitucionales.
- Presentar informes periódicos al Consejo Directivo y al Consejo Académico para evaluar logros y oportunidades de mejora.

13.6. Enfoque inclusivo y diverso:

- Garantizar que las alianzas contemplen la participación de organizaciones que representen comunidades étnicas, afrodescendientes, campesinas, población con discapacidad y colectivos juveniles.
- Asegurar que la proyección social de la institución refleje la riqueza cultural y social del territorio.

En este marco, actividades como campeonatos deportivos, festivales artísticos, olimpiadas científicas, conferencias literarias, convivencias y proyectos de orientación profesional no solo constituyen eventos de integración, sino también escenarios pedagógicos que materializan la relación entre la escuela y su entorno social.

De esta manera, la Institución Educativa Liceo Nacional consolida un **modelo de interacción social** que articula la vida escolar con las dinámicas comunitarias, proyectando a sus estudiantes como líderes comprometidas con la transformación de su contexto y con el desarrollo sostenible del Tolima y de Colombia.

14 ESTRATEGIA PARA ARTICULAR LA INSTITUCION CON EXPRESIONES CULTURALES LOCALES Y REGIONALES

La Institución Educativa Liceo Nacional reconoce que el desarrollo integral de sus estudiantes no solo depende de la formación académica, sino también de la apropiación de las expresiones culturales que constituyen la identidad local, regional y nacional. En este sentido, la articulación cultural se concibe como un proceso pedagógico permanente que fortalece el sentido de pertenencia, la valoración de la diversidad y la construcción de ciudadanía.

Para ello, la institución orienta su estrategia en tres ejes:

14.1. Eje Curricular:

- Integrar de manera transversal los saberes culturales y artísticos de la región tolimense en áreas como Ciencias Sociales, Humanidades y Educación Artística.
- Incluir en los planes de estudio contenidos relacionados con las tradiciones locales, tales como el folclor andino, las festividades del San Juan y San Pedro, la música de banda, las danzas tradicionales y las manifestaciones gastronómicas propias de la región.
- Promover proyectos pedagógicos que rescaten la historia cultural de Ibagué y del Tolima, articulados con la formación ciudadana y el reconocimiento de la diversidad cultural.

14.2. Eje Comunitario:

- Establecer convenios y alianzas con instituciones culturales como el Conservatorio del Tolima, la Universidad del Tolima, la Casa de la Cultura, bibliotecas públicas y agrupaciones artísticas locales, con el fin de enriquecer los procesos educativos y abrir espacios de interacción cultural.
- Fortalecer la participación de las familias y de la comunidad educativa en eventos institucionales, promoviendo la transmisión de tradiciones y la creación de nuevas manifestaciones artísticas.
- Incentivar la participación de las estudiantes en encuentros culturales, festivales, concursos literarios y artísticos a nivel local, regional y nacional.

14.3. Eje Evaluativo e Inclusivo:

- Definir indicadores de impacto para medir la participación estudiantil y comunitaria en las actividades culturales, evaluando cómo contribuyen a la formación de identidad, al desarrollo de habilidades socioemocionales y al fortalecimiento del sentido de pertenencia.
- Garantizar la inclusión y visibilización de expresiones culturales de comunidades étnicas, afrodescendientes, campesinas y urbanas, reconociendo la riqueza de la diversidad cultural presente en el entorno.
- Promover el respeto y la valoración de la diferencia, en coherencia con la educación inclusiva y con el enfoque intercultural adoptado por la institución.

En este marco, las actividades institucionales como festivales de la canción y la danza, olimpiadas científicas, convivencias, conferencias literarias, celebraciones del Día de la Familia y del Día Cultural, entre otras, se organizan no solo como eventos recreativos, sino como espacios pedagógicos que refuerzan la identidad liceísta y el compromiso de las estudiantes con su entorno cultural.

De esta manera, la Institución Educativa Liceo Nacional consolida un **plan de articulación cultural** que contribuye a la formación integral de sus estudiantes, fortalece la relación con la comunidad y proyecta al colegio como un referente en la preservación, innovación y difusión de la cultura regional y nacional.

15 ANEXOS

1. Autoevaluación Institucional 2024
2. Plan de Mejoramiento 2025
3. Manual de Convivencia
4. Sistema Institucional de Evaluación de las Estudiantes (SIEE)
5. Política de Inclusión Institucional
6. Planes de Áreas
7. Proyectos Pedagógicos
8. Propuesta Curricular para la Atención del Segundo Ciclo de Educación Inicial
9. Plan Estratégico de Seguridad Vial Escolar (PESVE)